

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2010

SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

Teatinos 40, piso 9, 3930000
www.minagri.gob.cl

Índice

1. Presentación.....	3
2. Resultados de la Gestión año 2010.....	5
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010.....	5
2.2 Resultados asociados a la provisión de bienes y servicios.....	9
3. Desafíos para el año 2011.....	42
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	46
Anexo 2: Recursos Humanos.....	51
Anexo 3: Recursos Financieros.....	56
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010.....	65
Anexo 5: Compromisos de Gobierno.....	76
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.....	77
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010.....	109
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	110
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	111
Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública.....	113

1. Presentación

La estructura organizacional de la Subsecretaría de Agricultura considera la operación de la gestión del Ministerio de Agricultura, a través del Gabinete del Subsecretario, conformado por el Jefe de Gabinete y sus Asesores, las Secretarías Regionales Ministeriales representadas en cada una de las 15 regiones del país, la División Administrativa de la cual dependen los Departamentos de Contabilidad y Finanzas, Recursos Humanos, Administración, Informática y Adquisiciones, y las Unidades de Auditoría Interna y Gestión de la Calidad. Todas estas dependencias consideran una dotación efectiva total de 147 funcionarios y funcionarias.

Junto a los lineamientos establecidos por el Presidente Sebastián Piñera, los compromisos asumidos por el Ministerio de Agricultura con el mundo rural, buscan dar respuesta a todas las dificultades que atraviesa nuestro campo. Clima, competencia externa desleal, problemas por el tipo de cambio, dificultades por falta de infraestructura adecuada, son -entre muchos otros- los problemas que enfrentan campesinos y campesinas al abordar los aspectos productivos de su labor. Es por esto que, junto al Presidente, nuestra Cartera se ha comprometido a hacer todos los cambios necesarios para ir en su apoyo. Nos hemos propuesto hacer de Chile una Potencia Agroalimentaria y Forestal. A ello se han enfocado todos nuestros esfuerzos y los logros alcanzados durante 2010 así lo demuestran. Hemos asumido el compromiso de situar a Chile a los primeros puestos de los grandes mercados silvoagropecuarios internacionales, pero antes que eso, hemos asumido el importante compromiso de llegar a esa cima con todos los actores que participan en la cadena productiva de la mano. Las puertas del MINAGRI se han abierto, para hacer de esta secretaría de Estado una instancia de cooperación y fomento de nuevas ideas y nuevas alianzas en pos del desarrollo de una agricultura que fomente el encadenamiento de lo público y privado por un fin común. A eso se ha orientado la Política de Estado que hemos implementado para potenciar la economía del campo chileno, desde la Agricultura Familiar Campesina hasta la de los más grandes productores y exportadores. Competitividad, investigación e innovación, sustentabilidad (social, ambiental y económica), transparencia y acceso a nuevos mercados, modernización institucional y el trabajo conjunto con otros ministerios para mejorar la calidad de vida en el mundo rural, han sido los puntales de acción que hemos asumido como Ministerio y específicamente como Subsecretaría de Agricultura. De la misma forma, enfocamos la labor a futuro, con una agricultura inclusiva, que llegue con todos sus integrantes hasta lo más alto. Ya lo dijo el Presidente Sebastián Piñera: “No existe un país fuerte con su agricultura débil”. Sabemos que es así y estamos orgullosos de asumir el desafío de ayudar a Chile, desde la agricultura, a crecer cada día más, tanto nacional como internacionalmente.

En cuanto a los resultados 2010, se destaca principalmente el cumplimiento del compromiso de la contratación de 16 mil pólizas del Seguro Agrícola para cultivos anuales y frutales durante el año 2010, superando la meta y alcanzando un monto de 18.764 pólizas. Junto a esto, y en cuanto a los aspectos relevantes de la Ley de Presupuesto 2010, se agrega a lo anterior el desarrollo por parte de DIRECON de una serie de instrumentos para promover el aumento y diversificación de las exportaciones silvoagropecuarias no tradicionales de las empresas chilenas, instrumentos se enmarcados en los lineamientos estratégicos que entrega el Ministerio de Agricultura para el desarrollo de las exportaciones del sector silvoagropecuario. Finalmente, en cuanto a la actuación de COTRISA, se puede mencionar la realización de los siguientes informes: Propuesta técnica y económica “Provisión de Servicios de Almacenaje para Productores de Trigo, Propuesta técnica y económica “Provisión de Servicios de Recepción, Análisis de Calidad, Almacenaje y Gestión

Operacional de Maíz”, Propuesta técnica y económica “Provisión de Servicios de Recepción, Análisis de Calidad, Almacenaje y Gestión Administrativa de Arroz Paddy, para productores arroceros”, e Informe final del Programa “Provisión de servicios de almacenaje para maíz depositado en centros de acopio de las Regiones del libertador Bernardo O’Higgins, Maule y Bío Bío”.

Dentro de la labor de la Subsecretaría, son de gran importancia las transferencias que se realizan al Sector Privado y Gobierno Central. En este contexto, durante el año 2010, se firmaron los convenio de transferencia de recursos con; Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) para el desarrollo de investigación en el ámbito agropecuario; Fundación para la Innovación Agraria (FIA) para el fomento y la promoción de la innovación en el sector agrario; Instituto de Educación Rural (IER) para el fortalecimiento de la formación de recursos humanos para el sector agrario; Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA) para la comunicación, difusión de políticas públicas y sectoriales y rescate de la cultura rural; Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) para el fomento exportador sectorial por medio del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) y la ejecución del programa de incentivo para la contratación del Seguro Agrícola; Fundación Chile para la innovación y la diversificación de opciones productivas en el sector agrícola; Instituto Forestal (INFOR) para el fortalecimiento de la investigación, transferencia tecnológica y generación de información del sector forestal y Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) para la entrega de información sectorial y sobre recursos naturales renovables. Dentro de éstas, se destaca el logro de los objetivos de éstas transferencias, logrando el cumplimiento de un 94% de los indicadores de gestión y por ende de las principales actividades encomendadas.

Finalmente, en cuanto a los desafíos para el año 2011, y específicamente para los Institutos Tecnológicos, se contemplan \$ 25.878 millones en el presupuesto 2011, lo que representa un incremento de 11,7% respecto de la Ley de Presupuestos 2010. Dentro de éstos, la investigación e innovación para el sector silvoagropecuario y forestal concentran como desafíos la generación de investigación científica y aplicada al sector alimentario para la generación de conocimientos y tecnologías para ser transferidas a los /as productores/as a través del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), y la promoción y desarrollo de una cultura de innovación que fortalezca las capacidades y emprendimiento de las instituciones, personas y empresas del sector con el propósito de contribuir a la competitividad y la sustentabilidad social y ambiental mediante las acciones a desarrollar por la Fundación para la Innovación Agraria (FIA). Por intermedio de las acciones a desarrollar por el Instituto Forestal, los desafíos 2011 se enfocarán en crear y transferir conocimientos científicos y tecnológicos para el uso sustentable de los recursos y ecosistemas forestales, el desarrollo de productos y los servicios derivados, y generar información relevante para el sector forestal, en los ámbitos económico, social y ambiental. Para el 2011, CIREN se enfocará en el conocimiento de la información de recursos naturales renovables a disposición de los entes estatales y privados nacionales y extranjeros.



Álvaro Cruzat Ochagavía
Subsecretario de Agricultura

2. Resultados de la Gestión año 2010

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010

Dentro de los aspectos relevantes de la Ley de Presupuesto 2010, se encuentran los recursos transferidos desde la Subsecretaría de Agricultura hacia CORFO. Estos recursos se orientaron a apoyar, mediante Proyectos del Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) y Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO), la incorporación de elementos de gestión y administración del negocio agrícola en los productores, incentivando la implementación de encadenamientos productivos para mejorar la competitividad de las empresas a través de cadenas productivas horizontales y/o verticales, facilitando la preparación y desarrollo de proyectos empresariales. Los PDP corresponden a un programa que apoya la integración de las empresas proveedoras a cadenas productivas para que mejoren y establezcan el vínculo comercial con su cliente, permitiéndole a las pymes proveedoras lograr mayores niveles de flexibilidad y adaptabilidad, y a la empresa demandante, asegurar la calidad de productos y/o servicios en la cadena productiva. Por otra parte, los Proyectos Asociativos de Fomento, apoyan la preparación y el desarrollo de grupos de al menos cinco empresas que comparten una idea de negocio común. Esto les permite compartir información sobre mercados y acceder a recursos competitivos fundamentales en los mercados globalizados.

Durante el año 2010, la ejecución presupuestaria total alcanzó a M\$ 5.054.027, equivalente al 99.99% del presupuesto asignado para el año 2010. Del total ejecutado, M\$ 2.132.858 corresponden a colocaciones del instrumento de proyectos Asociativos de Fomento (PROFO) en 104 proyectos que incluyen 622 empresas y que apalancan M\$ 1.867.864 de aporte empresarial. Respecto de las colocaciones del Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP), estas alcanzaron M\$ 2.921.168 para 133 proyectos que benefician a 3.757 empresas y apalancan M\$ 2.230.683 de aporte empresarial. Como resultado final el programa ejecutó tanto de aporte público como aporte privado un total de M\$9.152.574, destinado a 237 proyectos que benefician a 4.379 empresas. Las regiones con mayor porcentaje de ejecución fueron la VII Región con el 19% de proyectos, la V Región con el 14% y la R. Metropolitana con el 12%.

Por otra parte, CORFO, por medio de la transferencia desde la Subsecretaría por M\$ 3.586.886 y en el marco de su gestión y de la Ley que lo rige, ofrece a través del Comité de Seguro Agrícola (COMSA), un instrumento de manejo de riesgos derivados de fenómenos climáticos adversos a los(as) productores(as) agrícolas, con apoyo del Estado para el copago de las primas, especialmente de la pequeña y mediana agricultura, con el propósito de enfrentar las posibles pérdidas económicas en cultivos y producciones de fruta. Al 31 de Diciembre de 2010, la producción de Seguro Agrícola alcanzó a 18.764 pólizas, que representa un incremento del 28,5% respecto a las 14.604 pólizas contratadas al cierre del 2009. A continuación se presenta un cuadro explicativo con el detalle de pólizas contratadas por rubro:

Pólizas contratada anual por región y rubro					
Rubro	2006	2007	2008	2009	2010
Cereales	3.400	5.059	6.240	6.734	7.178
Cultivos Industriales	2.544	2.401	2.187	2.580	2.764
Forrajeras					42
Hortalizas	2.595	3.073	3.156	4.570	7.745
Invernaderos	153	141	199	216	275
Leguminosas	207	201	206	242	297
Semilleros	21	47	53	62	152
Total Cultivos Anuales	8.920	10.922	12.041	14.404	18.453
Berries				17	52
Paltos				34	35
Pomaceas			5	27	27
Vides		198	83	122	197
Total Frutales		198	88	200	311
Total	8.920	11.120	12.129	14.604	18.764

En cuanto a regiones, las contrataciones se concentran en las regiones con mayor actividad agrícola, esto es entre las regiones del Libertador Bernardo O' Higgins, Maule, Bío Bío, la Araucanía y la región de Los Lagos, que en conjunto alcanzan al 85,6% de las pólizas. Por rubros, las principales contrataciones del 2010 corresponden a Hortalizas con el 41,2% de las pólizas, Cereales con el 38,2% de las pólizas y cultivos industriales con el 14,7% de las pólizas. Del total de pólizas contratadas al 2010, 15.322 pólizas de seguros fueron asignadas a pequeños productores(as), contratación que se mide con desagregación de género. Respecto de la cobertura del seguro, se destaca la ampliación del ámbito de acción del COMSA, incorporando los sectores pecuario y forestal, los riesgos de la naturaleza y otros, además de los riesgos climáticos. También, permitirá asegurar con subsidio del Estado a las primas, las instalaciones y sistemas productivos asociados a las producciones agropecuarias.

Otro aspecto relevante de la Ley de Presupuestos 2010 corresponde a la transferencia realizada a DIRECON, que desarrolla una serie de instrumentos para promover el aumento y diversificación de las exportaciones silvoagropecuarias no tradicionales de las empresas chilenas. Cada uno de los instrumentos se enmarca en los lineamientos estratégicos que entrega el Ministerio de Agricultura para el desarrollo de las exportaciones del sector silvoagropecuario. A continuación, se detallan las actividades realizadas durante el año 2010 por DIRECON, con sus respectivos gastos:

Instrumentos DIRECON y Ejecución Presupuestaria 2010		
ACTIVIDADES	EJECUCIÓN 2010	%
AGREGADURIAS AGRICOLAS	1.898.946	20,1%
APOYO A LA GESTION	130.726	1,4%
CONCURSO AFC EMPRESARIAL	162.367	1,7%
CONCURSO AFC SECTORIAL	102.599	1,1%
CONCURSO NACIONAL EMPRESARIAL	224.996	2,4%
CONCURSO NACIONAL SECTORIAL	3.188.326	33,8%
FERIAS INSTITUCIONALES	1.439.340	15,3%
FONDO MUJERES	33.702	0,4%
GASTOS DE ADMINISTRACION	822.365	8,7%
MUESTRA Y CATA	183.638	1,9%
PIAC	438.372	4,6%
PLANES ESTRATEGICOS	286.462	3,0%
PROGRAMA COACHING INTEREMPRESARIAL	62.812	0,7%
SABORES DE CHILE	271.241	2,9%
SEMANAS GASTRONOMICAS	108.691	1,2%
SUPERVISION E IMPLEMENTACION CONCURSO	77.298	0,8%
TOTAL	9.431.883	100,0%

Nota: se indicará con mayor detalle cada una de estas actividades en el apartado 2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

Finalmente, en cuanto a los aspectos relevantes se destaca COTRISA, la Subsecretaría de Agricultura celebró un contrato de provisión de servicios de almacenaje de cereales para productores agrícolas con la Empresa Comercializadora de Trigo S.A. (COTRISA), aprobado por el Decreto N° 50 del 17/06/2009. El objetivo de esta contratación era contratar los servicios de COTRISA para implementar un programa de almacenamiento de cereales para productores agropecuarios. Esta contratación permitiría a dichos agricultores obtener del Estado un cofinanciamiento de los costos asociados al almacenamiento de su producción. Cada productor debería pagar el saldo del costo total, no cubierto por el Estado, directamente con COTRISA. Los objetivos del Programa de Almacenaje de Cereales correspondían a facilitar el acceso de los productores agropecuarios a servicios de almacenaje de cereales, con la intención que los usuarios del Programa puedan disponer de alternativas que les permitan mejorar sus condiciones de comercialización en el mercado nacional. Por otra parte, la implementación del Programa busca corregir algunas imperfecciones que pudiesen afectar la normal y fluida comercialización de cereales en el país. Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia que el riesgo comercial asociado a las decisiones de compraventa de los productos almacenados, objeto del presente contrato, es asumido por los agricultores que decidan acogerse a este Programa. La difusión del Programa, la definición de los criterios de elegibilidad, la definición de los límites de almacenaje por agricultor, la solicitud de almacenaje por cada grano, región involucrada, volúmenes de quintales y la aceptación de las propuestas técnicas y económicas, de cada cereal que sea incorporado al Programa que ampara el contrato, serán responsabilidades de la Subsecretaría.

PRODUCTOS:

COTRISA realizó los siguientes informes:

- Propuesta técnica y económica "Provisión de Servicios de Almacenaje para Productores de Trigo. Temporada 2008/2009".
- Propuesta técnica y económica "Provisión de Servicios de Recepción, Análisis de Calidad, Almacenaje y Gestión Operacional de Maíz".
- Propuesta técnica y económica "Provisión de Servicios de Recepción, Análisis de Calidad, Almacenaje y Gestión Administrativa de Arroz Paddy, para productores arroceros".
- Informe final del Programa "Provisión de servicios de almacenaje para maíz depositado en centros de acopio de las Regiones del Libertador Bernardo O'higgins, Maule y Bío Bío".

2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

Los resultados asociados a la provisión de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Agricultura se traducen principalmente en actividades relacionadas con Cluster Alimentario, Emergencias Agrícolas y del Producto Estratégico “Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación”. A continuación se presentan los logros desarrollados durante el año 2010.

CLUSTERS ALIMENTARIOS

El trabajo realizado durante el año 2010 por parte de la Secretaría Ejecutiva del Cluster Alimentario, se basó principalmente en el cierre de una etapa. En el mes de marzo se informó a cada uno de los Consejeros de lo realizado por el Cluster Alimentario durante el período 2008-2010, a través de una Memoria que fue elaborada para esa ocasión y que deja de manifiesto la Gestión realizada por el Cluster en temas de Capital Humano (levantamiento de 31 nuevos perfiles ocupacionales en los rubros de carnes rojas, aves y cerdos, fruta y vino), Inteligencia Competitiva (Proyecto Plataforma Tecnológica de Inteligencia Competitiva para el Cluster Alimentario) e Inocuidad y Trazabilidad (Proyecto Sistema de Información y Emisión de Certificados Zoosanitarios Electrónicos para Productos Pecuarios de Exportación). Junto con lo anterior, se realizaron las últimas reuniones de Comités Técnicos, donde se informó de los proyectos y programas gestionados por el Cluster Alimentario y que fueron adjudicados en las convocatorias de Innova (Convocatoria de Conectividad Rural, Convocatoria de Mejoramiento Genético, Convocatoria de Bienes Públicos, entre otras), lo cual otorgó como resultado la puesta en ejecución de 10 proyectos.

Durante los meses de marzo y abril el Cluster Alimentario, a través de un mandato de CORFO, elaboró un catastro con lo ocurrido a causa del terremoto en el sector alimentario, con el objetivo de focalizar los recursos públicos disponibles hacia los sectores más afectados y que debían reconstruir sus sistemas productivos y económicos. Para realizar este trabajo, se generó una alianza de trabajo con la Comisión Nacional de Emergencia Agrícola del Ministerio de Agricultura para abordar el tema, generándose un catastro de la situación real en el sector alimentario.

La Secretaría Ejecutiva del Cluster Alimentario participó además en las primeras reuniones de los grupos de trabajo del proyecto de “Inteligencia Competitiva” liderado por ODEPA y ejecutado por Fundación Chile. Además participó en la revisión de los proyectos presentados a la Convocatoria “Programa de Mejoramiento Genético Frutícola y Hortícola” de Innova Chile, en la Convocatoria “Centros de Extensionismo” de Innova Chile, en la Convocatoria “Programa Tecnológico Alimentos, cluster vitivinícola, alimentos procesados y carnes rojas” de Innova Chile y en el Concurso Nacional de Marcas Sectoriales de Innova Chile.

Debido a los nuevos lineamientos gubernamentales, el Cluster Alimentario definió nuevos objetivos y se generó el nuevo Programa Nacional de Competitividad Agroalimentaria (PNCA). Este programa tiene como propósito aumentar la competitividad de las empresas que intervienen en las diferentes cadenas de valor del sector agroalimentario del país, con una visión de largo plazo. Este

programa se traduce principalmente en una variedad de Seminarios Regionales, que serán ejecutados durante el año 2011, que apuntan a disminuir brechas de competitividad en regiones.

SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS AGRÍCOLAS Y GESTIÓN DEL RIESGO AGROCLIMÁTICO

Coordinación nacional para el desarrollo de la institucionalidad regional y posicionamiento de la Gestión del riesgo agroclimático a nivel regional y local.

En relación al desarrollo institucional regional de la gestión del Riesgo Agroclimático, se destaca la coordinación y apoyo para la ejecución de planes regionales para el seguimiento de la situación agrometeorológica nacional, y la coordinación entre los servicios del agro mediante reuniones de trabajo para definir estrategias a nivel de la Comisión Nacional (CNEA) y el Comité Técnico (CT-CNEA) para consolidar por parte de cada institución un plan primavera verano de acuerdo a su ámbito de acción. También, y a través de la Unidad Nacional de Emergencias Agrícolas (UNEA), se brindó apoyo técnico a las autoridades ministeriales en la coordinación y generación de información en el marco de la Comisión Asesora Presidencial para la Sequía.

El desarrollo del Plan Primavera-Verano, como plan de acción de alcance nacional que desarrolló la UNEA en conjunto con las Comisiones Regionales de Emergencias Agrícolas (CREAs), con el fin de tomar acciones que permitieran mitigar los efectos del déficit hídrico presente en la zona norte y centro sur del país (el más severo de los últimos 35 años de acuerdo a la Dirección Meteorológica de Chile) y otros eventos climáticos extremos como el invierno altiplánico en el extremo norte, estuvo compuesto de 5 componentes: Seguimiento y monitoreo de situación climática-productiva, capacitación, difusión, identificación y difusión de instrumentos ministeriales; y el fortalecimiento de la gestión regional a través del desarrollo del plan.

El manejo del déficit hídrico de la zona centro-norte, centro y sur del país se desarrolló a través de acciones coordinadas con instituciones de otras carteras (Dirección General de Aeronáutica, Dirección de Obras Hidráulicas) y con las CREAS para lograr el monitoreo y seguimiento de la situación, entrega de información y capacitación permanente.

Información agrometeorológica para la gestión del riesgo agroclimático y la toma de decisiones ministeriales y productivas.

La Unidad Nacional de Emergencias Agrícolas realizó un monitoreo constante de la situación agrometeorológica nacional, actividad que se vio relevada por la presencia del fenómeno de la Niña y los pronósticos que señalan su permanencia hasta el otoño 2011. En este contexto las acciones implementadas fueron:

- Asistencia y difusión de informes del Grupo El Niño/La Niña, coordinado por la DMC. Mensualmente se asistió a la reunión del grupo, donde se entregan los principales antecedentes sobre el estado meteorológico nacional y las perspectivas según la presencia del fenómeno de la Niña. Esta información se distribuyó mensualmente a los Seremis y encargados regionales, así

como también se expuso en las reuniones de la CNEA y en diversos talleres y seminarios en regiones.

➤ Unificación en sitio Web del MINAGRI de toda la información agrometeorológica disponible de libre acceso (<http://www.minagri.gob.cl/agroclimatico/>). El sitio contiene los informes agrometeorológicos mensuales, links a información de instituciones relevantes como la DMC, DGA, y al sitio web del consorcio agroclima. Por otra parte, se establece el uso y disposición de software MCAS-S como alternativa para compartir e integrar información geográfica en el corto plazo (2010-2011). Junto a esto, existió la utilización de información en el monitoreo de la situación agrometeorológica como también como insumo técnico en el marco de la Comisión Asesora Presidencial para la Sequía coordinada por el Ministerio del Interior.

Formación de capacidades para la gestión del riesgo agroclimático.

En materia de formación de capacidades para la Gestión del Riesgo Agroclimático, se destaca la capacitación y difusión a más de 4.000 agricultores y funcionarios públicos en temáticas relacionadas con gestión de riesgos y adaptación a la variabilidad y cambio climático, uso y utilidad de la información agrometeorológica, recomendaciones productivas, entre otras, superando la línea base programada de 172 personas. Para ello se realizaron una diversidad de actividades, como seminarios, talleres, charlas técnicas, días de campo y una gira técnica al altiplano boliviano. Para la difusión, se elaboraron cartillas técnicas y folletos.

Para la difusión de información agrometeorológica, se elaboraron cartillas técnicas y folletos. Las cartillas difundieron recomendaciones técnicas regionales para los rubros de cultivos y ganadero, entregando cerca de 16.000 ejemplares. Los trípticos se generaron para la difusión de la idea "Ser un Buen Agricultor significa" que consideró la difusión de 10.000 ejemplares. Además, se entregaron cartillas técnicas específicas en las regiones de O'Higgins y Bío Bío con 6.000 y 200 ejemplares respectivamente. En forma complementaria, se difundieron informes agrometeorológicos a nivel nacional mediante los comunicadores de FUCOA, servicios del agro a nivel nacional y regional (edición mensuales) y mensajes radiales a través del programa Chile rural y Página web del Ministerio de Agricultura [www.minagri.gob.cl/agroclimático](http://www.minagri.gob.cl/agroclimatico).

Mecanismos para una respuesta efectiva, pertinente y bien orientada ante situaciones de emergencia agrícola.

En 2010 se presentaron una serie de situaciones de emergencia, en las cuales la UNEA ejerció un rol de apoyo en la elaboración e implementación de planes de ayuda de emergencia agrícola. Tal fue el caso de la emergencia por sequía en la región de Coquimbo, nevazones de la región de Aysén e incendios forestales en la región Metropolitana. En el marco del terremoto del 27.02.2010 la CNEA, a través de la Unidad, coordinó una serie de acciones enfocadas en el diagnóstico de daños y de propuestas de medidas para los agricultores afectados. Posterior a la implementación de las medidas, la Unidad realizó un seguimiento al avance de la implementación las acciones aplicadas por el Instituto de Desarrollo Agropecuario, la Comisión Nacional de Riego (CNR) y la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) del Ministerio de Obras Públicas. Para el caso de la infraestructura de riego, se llevó a cabo un seguimiento semanal de los proyectos de reparación de la DOH y de los 2 concursos de emergencia realizados por la Comisión Nacional de Riego (N°

04 y N° 09) para la reparación de embalses de la CNR entre las regiones de Valparaíso y la Araucanía.

En materia de instrumentos ministeriales, se trabajó en conjunto con los servicios del agro en la generación de un documento-catálogo para difundir y capacitar a los actores nacionales y regionales y aquellos que tienen relación con la gestión de riesgos frente a eventos climáticos, clasificándolos por etapas del ciclo del riesgo. Además, se hizo seguimiento permanente al trámite de modificación al nuevo reglamento de prácticas en el Sistema de Incentivo para la Recuperación de Suelos Degradados.

En relación al déficit hídrico y en el trabajo de coordinación interministerial que realiza la Comisión Asesora Presidencial para la Sequía, ente conformado por instituciones de los Ministerios de Interior, Obras Públicas y Agricultura, el rol de la UNEA fue la articulación de información originada por distintas instituciones gubernamentales y la transferencia de experiencias anteriores. Entre los productos generados está el mapa de riesgo agrícola, producto que contiene a nivel nacional y para cada región (a escala de distrito censal), las principales áreas de riesgos o focos de atención en relación al déficit hídrico imperante. A diciembre de 2010 se elaboraron 2 versiones de este mapa.

Por otra parte, cada Ministerio debió proyectar los recursos necesarios para afrontar esta situación. La proyección se basó en los antecedentes del año 2008 en materia de déficit hídrico, proyección que determinó recursos necesarios hasta el 2011. Lo anterior se muestra en el cuadro siguiente.

Presupuesto Proyectado/ Ejecutado Déficit Hídrico al 31 de diciembre de 2010.

El cuadro siguiente muestra la proyección de los recursos involucrados en las posibles declaraciones por Emergencias Agrícolas para el período 2010 – 2011:

Región	Total Regional (M\$)	Cronograma/costos asociados			
		al 31.12.10	al 31.01.11	Al 28.02.11	Al 31.03.11
IV	1.394.423	288.300	1.106.123		
V	1.394.050	726.496	667.554		
RM	804.606			804.606	
VI	1.165.624			1.165.624	
VII	1.624.555				1.624.555
VIII	3.545.180				3.545.180
Total Proyectado (M\$)	9.928.438	1.014.796	1.773.677	1.970.230	5.169.735

Se destaca que al 31 de diciembre del 2010, el Ministerio de Agricultura no se vio en la necesidad de ejecutar recursos adicionales a los programas normales, por concepto de declaraciones de emergencias agrícolas, gracias al desarrollo de estrategias implementadas durante

el año 2010 en prevención de gestión del riesgo agroclimático contenidas y explicadas en los puntos anteriores.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS - INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN.

Durante el primer trimestre del año 2010 se destaca la finalización del trabajo del Comité asesor de Investigación y Desarrollo (I&D), que incluye análisis de proyectos, tópicos de investigación, análisis de recursos humanos (I&D) y recomendaciones al área de A&F. Junto a esto, se identifican acciones para mejorar la competitividad del sector que incluye el programa de transferencia tecnológica del INIA, se identifican los lineamientos en los temas de cambio climático y conservación e intercambio de recursos biológicos, y se identifican cuatro Programas Estratégicos Institucionales: Alimentos, Recursos Biológicos, Recursos Ambientales y Tecnologías Emergentes. Junto a esto, se destaca la aprobación por el Comité Nacional para la Liberación de Nuevas Variedades del INIA, de una nueva variedad de trigo pan para la zona centro sur de Chile, cuya característica fundamental es su resistencia al herbicida Eurolightning que controla numerosas especies de malezas.

Es importante destacar que, como parte de la estrategia de globalización de las acciones de Investigación e Innovación de INIA, se realiza una Mesa Redonda denominada “Las prioridades de la Investigación chilena en alimentos, agricultura, pesca y biotecnología e intereses compartidos con la Unión Europea”, en conjunto con CONICYT y ejecutivos del 7º Programa Marco de la Unión Europea.

Otro de los aspectos relevantes a mencionar para el año 2010, es la finalización de la elaboración y diseño de dos Centros de Extensión para el Agro Nacional: Centro de Extensionismo de Carnes Rojas, proyecto asociado con la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), Fundación Chile y la Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural (CODESSER) y Centro de Extensionismo para la Fruticultura Chilena de Exportación, proyecto asociado con la Federación Gremial Nacional de Productores de Frutas de Chile (Fedefruta) y la Asociación de Exportadores de Chile.

Durante el tercer trimestre, se constituyó un nuevo Consejo del INIA, integrado por los señores: José Miguel Aguilera, Gonzalo Bachelet, Gonzalo Palma, Claudio Barriga, Claudio Cafati, Alejandro Santa María y presidido por el señor Ministro de Agricultura, don José Antonio Galilea. Los consejeros suplentes son: Fernando Bas, Adolfo Montenegro y Francisca Silva. Se logra la validación del Mapa Estratégico del INIA y se establece un cronograma para desarrollar Planes de Acción que permitan al INIA alcanzar sus Objetivos Estratégicos, claves en su gestión para lograr generar conocimientos en el ámbito científico y tecnológico aplicables en el sector silvoagropecuario, crear tecnologías para la innovación en la industria silvoagropecuaria, transferir productos tecnológicos y científicos desarrollados y/o adaptados por el INIA y contribuir a la sustentabilidad ambiental de la producción silvoagropecuaria por medio del desarrollo de tecnologías y la creación de conocimiento. Dentro de otras actividades realizadas en el trimestre, se menciona la elaboración de bases del concurso para desarrollar nuevos Centros de Transferencia y Extensión (CTE), los cuales permitirán al INIA un mayor impacto en el medio. Se presentaron diez CTE y se preseleccionaron cinco, asignándose recursos para ejecutar cuatro Centros de Transferencia y

Extensión (CTE), los cuales permitirán a los productores innovar en rubros de alta importancia para el país. Estos centros son; Centro de transferencia tecnológica y extensión de Atacama, que trabajará principalmente en olivos; Centro de transferencia y extensión de Los Lagos y de Los Ríos, el cual estará orientado en producción animal; Centro de transferencia y extensión de La Cruz, en palto y, Centro de transferencia y extensión para el borde costero de La Araucanía, el cual centrará su accionar en los rubros de esa zona, principalmente papa, trigo y ovinos. Se destaca asimismo, la puesta en marcha del proyecto “Centro de Recursos Biológicos Públicos de acuerdo a estándares internacionales”.

En el último trimestre fueron incorporadas al Registro de Variedades Protegidas en el SAG seis variedades de trigo, una variedad de arroz y una variedad de cebolla. Las variedades de trigo son: “Konde INIA”, “Maxwell INIA”, “Kaiser INIA”, “Lleuque INIA”, “Kipa INIA” y “Millan INIA”; en arroz: “Cuarzo INIA”; y en cebolla: “Valinia INIA”. En materia de patentes, se recibe el certificado que confirma el otorgamiento de la patente por dos variedades de murtila por la USPTO, en USA y se ingresó a INAPI la solicitud de patente de invención del uso de Extractos Etanólicos de cuescos de palta como acaricida e insecticida.

En relación a la participación de INIA a nivel internacional, se destaca la representación en Feria Ambiental POLLUTEC en Lyon, Francia, donde Chile fue invitado de honor e INIA fue parte de la delegación y mostró sus avances en investigación en temas medioambientales. Cabe destacar que esta feria es una de las más importantes del mundo en su rubro. INIA participa en representación del país en la Global Research Alliance (GRA). Esta organización que reúne actualmente más de 30 países tiene como objetivo desarrollar investigación coordinada a nivel global para reducir el impacto de la agricultura en la emisión de gases de efecto invernadero y, como consecuencia, asegurar la alimentación mundial. La participación de INIA es en 3 comisiones: “Croplands”, “Livestock” y “Gobernanza”. En esta materia, INIA organizó y realizó el Seminario “Cambio Climático y Huella de Carbono, desarrollo y eficiencia en la agricultura nacional”. Por otra parte, durante el año 2010, INIA consigue la aprobación de las primeras dos patentes en Estados Unidos y la puesta en marcha del Centro de Alimentos Procesados en la Región del Maule.

Finalmente, es necesario destacar la participación de INIA durante el año 2010 en la Comisión de Emergencias Agrícolas de MINAGRI, donde se ha dado apoyo en transferencia tecnológica al Plan de primavera-verano con charlas en distintas regiones del país.

FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LOS PROCESOS INNOVATIVOS POR MEDIO DE ACCIONES REALIZADAS POR LA FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA (FIA).

Para el año 2010, la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), contó con tres lineamientos estratégicos que guiaron la ejecución de sus actividades. A continuación se detallan las principales iniciativas ejecutadas en cuanto a los distintos lineamientos de acción:

1. Fomento a la Innovación:

Durante el año 2010, FIA cofinanció 118 iniciativas de innovación (Proyectos, Estudios, Programas de Innovación Territorial, Consorcios Tecnológicos, Programas de Desarrollo Tecnológico, Giras Tecnológicas, Consultorías, etc.), en las que participaron en forma directa 437

beneficiarios. Junto a esto, continuaron su operación los seis Programas de Desarrollo Tecnológico —en los rubros carne, trigo, pisco, kiwi, porcino y metrología— y los cinco Consorcios Tecnológicos Empresariales (Fruta, Leche, Papa, Apícola y Ovino). Todos ellos supervisados por FIA y cofinanciados con recursos del Fondo Nacional de Innovación para la Competitividad (FIC).

En el mes de octubre, se dio inicio a la Convocatoria de Proyectos e Instrumentos Complementarios 2010-2011. Al respecto, el Consejo FIA acordó modificar los criterios de selección de iniciativas, poniendo especial énfasis en el carácter innovador de las propuestas. Así, a partir de esta Convocatoria, se estimuló que fueran las propias empresas, productores o asociaciones gremiales quienes mayoritariamente presentaran las propuestas para cofinanciamiento. Tras el cierre, a fines de noviembre, se recibieron 580 postulaciones, cifra récord en la historia de la institución.

Adicionalmente, FIA, desde 2009, administra recursos provenientes de los Fondos de Innovación para la Competitividad Regionales. En ese contexto, mantiene una cartera vigente de 24 iniciativas, 5 de ellas aprobadas durante 2010. Éstas se realizan en las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, La Araucanía y Magallanes.

Finalmente, es necesario mencionar que durante el año 2010, la Dirección de FIA procedió a revisar la cartera vigente de proyectos en ejecución, reprogramando cuotas de algunas iniciativas y finiquitando otras que no presentaban los resultados esperados. Todo ello permitió redistribuir cerca de M\$1.000.000 para el 2011.

2. Estrategia y Prospección:

En relación a la estrategia y prospección para la innovación agraria, FIA cuenta con una Unidad de Estrategia y Prospección, cuyo objetivo es orientar a la institución para incorporar nuevos temas en su quehacer y contribuir a la implementación de políticas y acciones innovadoras, que promuevan la competitividad silvoagropecuaria del país. Para ello analiza la realidad del sector agroalimentario y forestal con una mirada de futuro, desarrollando mecanismos de prospección y proyección para determinar los temas relevantes a futuro.

Entre las acciones concretas destacan:

- Estudio prospectivo de la agricultura “Chile Agroalimentario, Forestal y Rural 2030”, que FIA realiza con el Banco Mundial. Se efectuaron jornadas de trabajo con expertos, por cadena de valor y temas transversales, en las que se analizaron las implicancias de los escenarios futuros para los negocios y los requerimientos del sector en Ciencia, Tecnología y Educación.
- Agendas de Innovación Agraria Territorial para las 15 regiones. Éstas se utilizaron como insumo para proponer iniciativas de fomento a la innovación, en el ámbito agroalimentario, a los Gobiernos Regionales. Para fortalecer las capacidades regionales en la formulación de proyectos de innovación, FIA realizó seis cursos en las regiones de O'Higgins, Valparaíso, Los Ríos, La Araucanía, Biobío y Aysén, a los que asistieron 170 personas.
- Coordinación del Comité Agrogastronómico de Chile. Se apoyó actividades en regiones a través de la participación en las ExpoMundo rurales de Los Ríos, Los Lagos, La Araucanía y

Metropolitana (Bicentenario). Además, se realizaron dos inventarios de productos patrimoniales correspondiente a las regiones de Arica y Parinacota y Valparaíso.

- Propiedad Intelectual. En el marco de un convenio con la Universidad de California-Davis y PIPRA (The Public Intellectual Property Resources for Agriculture), FIA entregó servicios de apoyo a la gestión de propiedad intelectual y la innovación; capacitación, educación y difusión; asesoría en la formulación de políticas institucionales y acceso a redes internacionales. En el contexto de este programa, publicó dos Guías especializadas: “Guía de Buenas Prácticas para resguardar el conocimiento y la innovación” o “Cuaderno de Laboratorio” —que permite tener una metodología respecto al respaldo de los resultados obtenidos en los distintos ensayos, incluyendo aquellos donde los resultados no han sido los esperados— y la “Guía de Buenas Prácticas para la búsqueda de información en patentes”, documento que entrega información y propone una metodología para la adecuada búsqueda en las bases de datos de patentes. Junto con ello, se efectuaron talleres de capacitación para su uso, dos en Santiago y uno en Valparaíso.
- Biotecnología. FIA retomó este año la secretaría ejecutiva para Chile de la Red de Cooperación Técnica en Biotecnología Vegetal (REDBIO). Esta entidad, que está integrada por laboratorios e instituciones de 32 países de América Latina y el Caribe e incluye a más de 4.000 profesionales, promueve el desarrollo y utilización responsable de la biotecnología como una herramienta clave para el crecimiento competitivo y sustentable de la producción agropecuaria y forestal.

3. Información y Difusión:

Otro de los ejes estratégicos en los que trabajó FIA durante el 2010, fue Información y Difusión. Los focos de acción fueron:

- Plataforma I+D+i de Servicios de Información para la Innovación: se traduce en la mantención y actualización de la información y servicios de este sistema, al que se puede acceder en forma gratuita a través del sitio www.innovacionagraria.cl. Se trata de un portal único, que permite navegar por diversas bases de datos, documentos, archivos en línea e instrumentos de más de una veintena de instituciones de innovación, fomento productivo, apoyo tecnológico y respaldo financiero para el sector. Durante el año se realizaron diversas actividades de difusión para promover el uso de este sistema en Arica, Valparaíso, Santiago, Copiapó, Chillán, San Fernando y Punta Arenas. Además, se efectuaron talleres de capacitación en los que participaron 150 bibliotecarios y profesionales del agro de los Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA) de liceos agrícolas, bibliotecas públicas y profesionales del MINAGRI
- Biblioteca Digital Silvoagropecuaria: Se encuentra disponible para todo usuario en la página web de FIA. Durante el año, se incorporó nueva información de Iniciativas FIA; Publicaciones FIA; Fotografías y Videos. Además, se dispone de siete Boletines de Vigilancia que son actualizados mensualmente en los temas: Bioenergía, Cambio Climático, TICs en Agricultura, Alimentos, Apicultura, Berries y Ovinos.
- Comunidades virtuales: Durante el 2010 se realizó el lanzamiento oficial de las cuatro comunidades virtuales (Berries, Miel, Maíz y Vino), agrupadas en la plataforma "Yo agricultor". Éstas reúnen, a la fecha, un total de 900 usuarios.

- Valorización de Resultados de Proyectos: FIA ha hecho seguimiento y valorización de resultados de sus proyectos, con el fin de ponerlos a disposición del sector productivo. En el 2010, se valorizaron 46 proyectos, cuyos resultados están publicados en la web institucional.

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA), en su rol de agencia de fomento a la innovación del Ministerio de Agricultura, centra su quehacer en promover la cultura y los procesos de innovación. Para ello apoya iniciativas, genera estrategias, transfiere información y resultados de proyectos y programas innovadores.

El Convenio de transferencia 2010 con FIA incorpora enfoque de género, pues en éste se indica la implementación de medidas para favorecer la participación de mujeres en los instrumentos de apoyo a la innovación. FIA incorpora el enfoque de género, como un mecanismo para garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la provisión de sus productos. Por lo demás, existen datos proporcionados por esta institución de que la participación de mujeres y hombres es bastante equitativa en sus programas. Entre las medidas concretas que se han implementado destaca la distribución del boletín de noticias FIA, todos los meses, a las principales organizaciones de mujeres productoras del sector agrícola. Además, se entrega el “Premio a la Mujer innovadora”, que busca destacar el aporte que hacen las mujeres a los procesos de innovación y al desarrollo y fortalecimiento de una cultura de la innovación en la actividad agraria del país. El premio se entrega a mujeres productoras, agricultoras, empresarias del agro, profesionales, académicas o investigadoras vinculadas al sector agrícola, pecuario, forestal o dulceacuícola vinculado a la agricultura, asignándose en dos categorías, una Agricultura o Empresarias del Agro Innovadora y una Profesional del Agro Innovadora.

COFINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DEL FONDO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS (FPESA-DIRECON).

DIRECON desarrolla una serie de instrumentos para promover el aumento y diversificación de las exportaciones silvoagropecuarias no tradicionales de las empresas chilenas. Cada uno de los instrumentos se enmarca en los lineamientos estratégicos que entrega el Ministerio de Agricultura para el desarrollo de las exportaciones del sector silvoagropecuario. A continuación se detallan las diversas actividades realizadas por DIRECON enmarcadas en torno a estos pilares estratégicos:

1. Promover el aumento y diversificación de las exportaciones no tradicionales de las empresas silvoagropecuarias chilenas

Concurso Público → El Ministerio de Agricultura a través de Prochile, organismo dependiente de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, cuya misión consiste en contribuir al desarrollo económico de Chile a través de su promoción en el exterior y de la internacionalización sostenible de sus empresas, ejecuta el Concurso Nacional de Exportaciones a través del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA). Los proyectos ejecutados durante el año 2010 a través del Concurso Nacional sumaron 178, de los cuales 52 beneficiaron a la Agricultura Familiar Campesina. A nivel nacional dentro de estos proyectos destacan las campañas genéricas de la fruta y el vino diseñadas por Wines of Chile y ASOEX.

El detalle de los proyectos vigentes del concurso público el año 2010 es el siguiente:

Concurso	Línea Estratégica	N° Proyectos
AFC 2010	Empresarial	49
	Sectorial	3
Total Concurso AFC 2010		52
Nacional 2010	Empresarial	83
	Sectorial	43
Total Concurso Nacional 2010		126
Total Concurso		178

Participación en Ferias Internacionales → Se participó en 15 ferias del sector silvoagropecuario, con un total de 331 empresas que se benefician de este instrumento a través de la entrega de soporte técnico en los mercados de destino, organización del stand y su presentación, reserva de espacios, desarrollo de merchandising, traductores especializados, coordinación de reuniones con potenciales importadores, para generar lazos comerciales que permitan posicionar los productos del país en diferentes mercados internacionales. De las 15 ferias se realizaron 4 en Alemania con un total de 121 empresas participantes, 3 en China, con 95 empresas beneficiarias, 2 en Estados Unidos con un total de 30 beneficiarios, 1 en Londres en la participaron 35 empresas, 1 en Francia con 30 empresas, 1 en México con 7 empresas, 1 en Rusia y 1 en Italia con 5 empresas participantes en cada una y finalmente, 1 en los Emiratos Árabes en la participaron 3 empresas. El año 2010 se participó en 15 ferias del sector silvoagropecuario. Detalle de estos eventos se encuentra en el siguiente cuadro:

N°	Evento	N° de Empresas participantes	Ciudad	País	Fecha	Mes
1	Feria ISM	2	COLONIA	ALEMANIA	31 AL 3	ENERO / FEBRERO
2	Feria Biofach	6	NÜRENBERG	ALEMANIA	17 AL 20	FEBRERO
3	Feria Gulf Food Dubai	3	DUBAI	EMIRATOS ARABES	21 AL 24	FEBRERO
4	Feria Fruitlogistica	59	BERLIN	ALEMANIA	3 AL 5	FEBRERO
5	Feria Antad	7	GUADALAJARA	MÉXICO	10 AL 12	MARZO
6	Feria Prowein	54	DUSSELDORF	ALEMANIA	21 AL 23	MARZO
7	Feria Cosmoproft	5	BOLOGNA	ITALIA	16 AL 19	ABRIL
8	Feria London Wine	35	LONDRES	INGLATERRA	18 AL 20	MAYO
9	Feria NRA Show	5	CHICAGO	EE.UU.	22 AL 25	MAYO
10	Feria Vinexpo Asia Pacifico	52	HONG KONG	HONG KONG	25 AL 27	MAYO
11	Feria Summer Fancy Food	25	NUEVA YORK	EE.UU.	27 AL 29	JUNIO
12	Feria World Food Moscú	5	MOSCÚ	RUSIA	14 AL 17	SEPTIEMBRE

Nº	Evento	Nº de Empresas participantes	Ciudad	País	Fecha	Mes
13	Feria Asia Fruitlogistica	33	HONG KONG	CHINA	8 AL 10	SEPTIEMBRE
14	Feria Sial Paris	30	PARIS	FRANCIA	17 AL 21	OCTUBRE
15	Feria FHC	10	SHANGAI	CHINA	10 AL 12	NOVIEMBRE

Sabores de Chile → El Programa Sabores de Chile consiste en la organización e implementación de un evento de promoción comercial/multisectorial, con el objetivo de promover, aumentar y diversificar las exportaciones chilenas de alimentos, bebidas, otros productos y servicios, en una gira que puede abarcar uno, dos o tres mercados objetivos, apoyados fuertemente en los referentes de marketing comunicacional. Durante el año 2010 se beneficiaron 59 empresas a través del programa realizado en las ciudades de China, Japón, México y Polonia, realizándose un total 469 reuniones de negocios entre las empresas participantes y sus contrapartes locales, seminarios técnicos de interés, visitas a mercados mayoristas, tiendas especializadas, cadenas de supermercados, etc. Se destaca la realización de la Cena Sabores de Chile en el marco del 34ª Congreso de Chefs WACS 2010, actividad realizada en Santiago el día 25 de enero, actividad en la que cuenta la participación de dirigentes de las Asociaciones Gremiales vinculadas al sector alimentos y bebidas, aparte de 480 chefs de todo el mundo, que participaron en el Congreso de Chefs mencionado.

A continuación se muestra detalle del programa:

Nº	Evento	Nº de Empresas participantes	Ciudad	País	Fecha	Mes
1	Sabores de Chile Shanghai	13	SHANGHAI	CHINA	31 AL 2	MAYO/JUNIO
2	Sabores de Chile Tokio	17	TOKIO	JAPON	2 AL 4	JUNIO
3	Sabores de Chile México	15	MEXICO	MEXICO	30 AL 2	JUNIO/JULIO
4	Sabores de Chile Varsovia	14	VARSOVIA	POLONIA	13 AL 15	OCTUBRE

De acuerdo al cuadro anterior, el total de participantes en este instrumento corresponde a 59 empresas:

- Shanghai se registraron 150 reuniones lo que da un promedio de 12 reuniones por empresa.
- Tokio se registraron 105 reuniones lo que hace un promedio de 6 reuniones por empresa.
- México se registraron 150 reuniones lo que da un promedio de 10 reuniones por empresa.
- Polonia se registraron 64 reuniones lo que da un promedio de 5 reuniones por empresa.

Muestra y Cata → El programa de Muestra y Cata, es un instrumento para las viñas chilenas que se encuentran en búsqueda de importador o bien, para las que ya lo tienen, como una actividad de apoyo para el posicionamiento frente a clientes y prensa especializada. El programa de Muestras y Cata Europa se realizó en varios circuitos para optimizar tiempo y recursos de los participantes:

1. Marzo – Circuito Rusia
2. Mayo – junio – Circuito Asia

3. Julio – Feria Expovinos en Colombia
4. Agosto - septiembre – América Latina
5. Octubre – Circuito Europa
6. Noviembre – Circuito Latinoamérica

Las convocatorias para este proceso se realizaron principalmente en ProChile Central, sin embargo, se cuenta con un importante apoyo de difusión por parte de las Oficinas Regiones en zonas vitivinícolas entre la IV y IX regiones. A lo anterior, hay que agregar el importante rol de las Oficinas Comerciales para la implementación de las actividades en cada destino, ya que son quienes conocen las condiciones del mercado respecto a las locaciones, horarios de los eventos y nómina de asistentes destacados.

En las diferentes muestras del programa se presentan también productos complementarios al vino; Aceites de Oliva, Pisco, Cerveza, Aguas Minerales y Productos Gourmet, que han visto en Muestra y Cata una plataforma que complementa sus acciones y por lo mismo han potenciado sus actividades con nuestras degustaciones, dando al invitado una muestra mucho más completa y atractiva de nuestra oferta. Con respecto a la Expovinos en Colombia, esta se inauguró el miércoles 7 de julio y fue organizada por el Grupo Éxito (principal distribuidor de vinos en Colombia, por medio de su cadena de supermercados). Ésta se ha consolidado como la Feria más importante de Colombia y, probablemente, una de las más relevantes de Sudamérica (el año pasado tuvo más de 20 mil visitantes). Por primera vez ProChile ha tenido una participación en esta feria, lo que permitió entregar información genérica de “vinos de Chile” y responder a las consultas de una gran cantidad de periodistas importadores e interesados de esta industria. En los 18 mts. en 2 de nuestros stands se albergó un grupo de viñas chilenas para complementar, aún más, la fuerte presencia de empresas nacionales (con sus importadores) en esta muestra. Entre las viñas que nos acompañaron destacan viñedos J.Bouchon, Millamán, Bisquertt y Santa Alicia, la gran mayoría de ellas recién ingresadas al mercado o en búsqueda de un importador. Junto a éstas, otras viñas que ya han estado en la feria, quisieron aportar con sus productos para esta vitrina y la degustación permanente que organizamos en el stand (por ejemplo, viña Undurraga, El Aroma, Ventisquero). Esta iniciativa responde al trabajo conjunto del sector vinos, del Dpto. América Latina y de OFICOM Colombia, lo que significó un alto compromiso por parte del equipo. Finalmente, es importante señalar que consideramos que esta actividad no debería ser una acción aislada, sino que debiera ser parte de una estrategia para hacer frente a la fuerte competencia de los vinos argentinos.

A continuación se muestra un detalle con las actividades realizadas:

Ciudad	País	Fecha Realización	N° Viñas Participantes
San Petesburgo	Rusia	29-03-2010	18
Moscú	Moscú	25-03-2010	25
Seúl	Corea del Sur	28-05-2010	29
Hanoi	Vietnam	02-06-2010	35
Tokio	Japón	04-06-2010	16

Ciudad	País	Fecha Realización	N° Viñas Participantes
Bangkok	Tailandia	04-06-2010	19
Bali	Indonesia	07-06-2010	20
Lima	Perú	12-08-2010	18
Quito	Ecuador	02-09-2010	16
Ciudad de México	México	08-11-2010	14
Bogotá	Colombia	10-11-2010	15
Sao Paulo	Brasil	11-11-2010	33
Bruselas	Bélgica	04-10-2010	10
Praga	Rep. Checa	08-10-2010	16
Estocolmo	Suecia	11-10-2010	17
Varsovia	Polonia	13-10-2010	18

De acuerdo al cuadro anterior, el total de participantes en este instrumento corresponde a 319 empresas.

Planes Estratégicos → El año 2010 se ejecutaron 50 proyectos de planes estratégicos. A continuación se muestra el detalle de los más importantes:

N°	Nombre Proyecto	Ppto. Vigente M\$	% del Total	Acumulado M\$
1	Invitación de potenciales compradores, para participar en taller y rueda de negocios para la DETECC	16.826	5,87%	16.826
2	Participación en feria expo salud y belleza	13.092	4,57%	29.918
3	Traída de certificadores Halal desde Emiratos Árabes Unidos (EAU) a Chile	12.804	4,47%	42.722
4	Rueda de negocios Maule forestal 2010	12.133	4,24%	54.855
5	Invitación de importadores de uva de mesa a la III y IV regiones	10.859	3,79%	65.714
6	Realización de rueda de negocios en Asia	10.754	3,75%	76.468
7	Elaboración y compra de material promocional/ visitas a empresas de vinos y bebidas	10.680	3,73%	87.148
8	Tasting para aceites de oliva extra virgen en Latino América	10.393	3,63%	97.541
9	Misión comercial de Prospección de mercado Taiwán	10.155	3,54%	107.696
10	Misión de Prospección para los productos madereros chilenos a Turquía, Marruecos	9.775	3,41%	117.471
Otros Proyectos (40 proyectos)		168.992	58,99%	286.462

Los recursos aprobados en este proceso llegaron a los M\$ 286.462. Los principales planes estratégicos del año 2010 son los siguientes: Forestal, Vino, Carne, Fruta Fresca, Frutos Secos y Productos Gourmet.

Programa de Apoyo a Mujeres Empresarias → A continuación se muestra el detalle de los 9 proyectos aprobados en el Programa de Apoyo a las Mujeres Empresarias, con un presupuesto que contaron un presupuesto de M\$ 33.702.

N°	Nombre Programa	Ppto Vigente M\$
1	Viñas mujeres Rm, prospección a EE. UU. y UK	8.931
2	Misión comercial a mercados de interés en Europa: Alemania, Holanda y Dinamarca	6.494
3	Participación asociativa de mujeres empresarias chilenas en el congreso iberoamericano de mujeres EM	4.927
4	Prospección del mercado brasileño para frutas orgánicas	3.527
5	Visita feria Biofach Paulo RM y VII región	3.274
6	Visita de importador/distribuidor japonés para conocer empresas y productos chilenos con potencial	2.403
7	Misión de prospección 2010- México	2.140
8	Prospección de fruta fresca de bajo calibre a Centroamérica	1.426
9	prospección de mercado de cosmética natural visitando feria internacional spa y resort en EEUU	580
TOTAL		33.702

Apoyo a la Gestión → A continuación se muestra el detalle de los 15 proyectos aprobados para el apoyo a la gestión de mercados.

N°	Nombre Programa	Mercado	Ppto Vigente M\$
1	Seguimiento a las campañas del vino y de la fruta - red externa 2010	Norteamérica	29.751
2	Promotion a Taste of Chile en Cadena the Food Emporium	EE.UU.	28.008
3	Promoción de productos chilenos en la cadena de tiendas departamentales el palacio de hierro	México	13.989
4	Participación institucional feria Food Taipei 2010	Taiwán	10.034
5	Sial Montreal 2010	Canadá	9.351
6	Participación en Feria CRF show en Canadá	Canadá	7.826
7	Proyecto de posicionamiento del vino chileno en el mercado peruano	Perú	6.703
8	Participación feria alimenticia Det Goda Koket	Suecia	5.226
9	Megavino 2010	Bélgica	4.930
10	Degustación de vino	Rep. Dominicana	4.481
11	Dranken Pakket 2010	Alemania	3.473
12	Promoción del pisco chileno en Saigón	Vietnam	3.193
13	Centro y sur, sus aromas y sus sabores	El Salvador	2.232
14	Capacitación del vino en Bélgica	Bélgica	859
15	Introducción productos gourmet	Holanda	672
TOTAL			130.726

Semanas gastronómicas → La actividad consiste en la organización e implementación de un evento de promoción comercial denominado "Semanas Gastronómicas" que tiene como objetivo promover, aumentar y diversificar la exportación de alimentos y bebidas de Chile en los

mercados objetivos, posicionando al país como un proveedor confiable de alimentos en el marco de la política “Chile Potencia Alimentaria”. Entre los objetivos específicos están los siguientes:

- Permitir que tanto importadores, líderes de opinión, como consumidores finales y prensa especializada, conozcan nuestra oferta exportable, degusten un producto altamente elaborado por un chef chileno y con recetas tradicionales.
- Promover, aumentar y diversificar las exportaciones de alimentos y bebidas.
- Dar a conocer a intermediarios y consumidores finales los atributos de los alimentos chilenos y sus preparaciones tradicionales.
- Posicionar a Chile como país confiable, con capacidad exportadora y proveedor de alimentos sanos y seguros.

Los presupuestos invertidos en este proceso son los siguientes:

N°	Nombre Programa	Mes Realización	Ppto Vigente M\$	N° Asistentes
1	PROYECTO APOYO SEMANAS GASTRONOMICAS	Año 2010	9.499	N/A
2	SEMANA GASTRONOMICA EN GUADALAJARA	Marzo	7.674	1.045
3	SEMANA GASTRONOMICA EN CHICAGO	Mayo	7.596	600
4	SEMANA GASTRONOMICA EN SAO PAULO	Junio	8.518	290
5	SEMANA GASTRONOMICA EN WASHINGTON DC	Junio	7.914	450
6	SEMANA GASTRONOMICA EN TOKIO	Junio	8.062	1.429
7	SEMANA GASTRONOMICA DE CHILE EN SHANGHAI	Junio	9.410	1.282
8	SEMANA GASTRONOMICA EN CIUDAD DE MEXICO	Julio	7.234	400
9	SEMANA GASTRONOMICA EN COREA	Septiembre	10.309	1.150
10	SEMANA GASTRONOMICA EN COSTA RICA	Octubre	10.017	620
11	SEMANA GASTRONOMICA EN ESTOCOLMO	Octubre	6.578	410
12	SEMANA GASTRONOMICA EN REPUBLICA CHECA	Octubre	6.222	410
13	SEMANA GASTRONOMICA POLONIA	Octubre	9.658	430
TOTAL			108.691	8.441

Agregadurías Agrícolas → El presupuesto invertido en las oficinas agrícolas el año 2010 se detalla en el siguiente cuadro:

Agregaduría Agrícola	Ciudad/Estado/País	Ppto Vigente M\$
China	Beijing	98.074
Estados Unidos	Washington	195.264
Japón	Tokio	231.015
India	Nueva Delhi	151.601
México	C. de México	246.395

Agregaduría Agrícola	Ciudad/Estado/País	Ppto Vigente M\$
Argentina*	Buenos Aires	52.250
Corea del Sur	Seúl	74.023
Brasil	Brasilia	66.414
Rusia	Moscú	72.161
Unión Europea	Bruselas	111.456
Estados Unidos (California)	California	12.236
Apoyo Agregadurías Agrícolas (Chile)	Chile	19.337
Costo Agregados Agrícolas**	N/A	568.720
TOTAL		1.898.946

*Oficina cerrada el 30 de julio del 2010

**Corresponde a los sueldos de 6 agregados agrícolas financiados por DIRECON (Monto no incluye 4 contrataciones presidenciales, financiadas por Minrel)

Cabe mencionar que esta cifra superó el 17% planificado para gastos en las agregadurías agrícolas, pero estos recursos cubrirán costos adicionales que se realizarán durante el año 2011, principalmente para cubrir costo adscripciones y destinaciones agregados agrícolas, continuidad antena California y apertura Oficina Agrícola en Costa Rica.

Supervisión e Implementación de Concurso → Corresponde a los gastos asociados a la realización del Concurso Nacional de Promoción de Exportaciones 2011. El costo total de este proceso es M\$ 77.298.

2. Capacitación para el desarrollo de capacidades exportadoras ejecutadas por el FPESA

Programa de Internacionalización para la Agricultura Campesina → Este año 2010, el programa al igual que años anteriores, se trabajó con Planes Regionales y actividades transversales cuando fuese necesario y estuviesen más de 3 regiones comprometidas en ellas. En términos generales se realizaron 59 actividades, representando la actividad de Seminarios y Talleres un 59,3% (35), realizados a lo largo de todo el país, implicando en varios de los casos, la convocatoria de expertos como expositores o panelistas. En estas actividades la participación fue muy alta, contabilizando un total de 2.330 participantes y los tópicos o materias tratadas son de nivel especializado para productos y mercados definidos, según las ofertas regionales, desarrolladas a lo largo del Programa.

La otra actividad que tuvo importancia este año, dado que el programa ya cumplió 4 años de desarrollo y las empresas están más preparadas para enfrentar los mercados internacionales, fueron las Misiones de prospección, las que representaron el 11,9% (7), con un total de participantes de 26 empresarios, que prospectaron mercados tales como España, Alemania, Italia, Holanda, USA, Colombia y Brasil. Estas Misiones a la fecha tienen ya resultados de Órdenes de Compras cursadas por contactos hechos en estas misiones y también exportaciones ya realizadas. Las Visitas Guiadas, representaron un 8,5%, de las demandadas al programa y para este año 2010 se realizaron 5 visitas con un total de 16

participantes a mercados tales como Alemania, España, Francia, Canadá y Colombia. Es interesante destacar que entre estas visitas, hemos considerado el apoyo entregado (pasaje ida y vuelta a Francia), a la Empresa Alma Sol, quien nació y se desarrolló bajo el Programa PIAC, a la feria Sial- Paris 2010, a recibir su el premio que se le otorgó a su productos “Jaleas de Vino” por mayor Innovación y atributos de marketing dentro de la selección nacional, premio denominado SIAL de ORO – 2010.

Las actividades de Participación en Ferias y Congresos Internacionales y Degustaciones y Showroom en Chile, representaron cada una de ellas un 6,8% de las actividades demandadas al programa, con una participación de 15 empresarios a la primera y 140 en la segunda. La actividad de Cursos de Comercio Exterior en Convenio con Universidades, para este año tuvo una representación de tan solo un 5,1%, con un total de asistentes de 48, en 3 regiones del país (VII-IX- R.M.), siendo los 3 de Nivel Avanzado, es decir, entre 80 y 100 hrs. de clases. Como resumen general, se presenta un cuadro con el detalle de las acciones.

Tipo de Actividad	Nº Actividades	Mercados	Sectores	Regiones	Participantes
Visitas Guiadas	5	Alemania, España, Canadá, Colombia, Francia	Alimentos; Fruta Fresca y Cosmética natural	V-R.M.-XIV-X	16
Misiones de Prospección	7	España, Brasil, Colombia; USA, Holanda, Alemania, Italia	Alimentos; Apícola, Flores	R.M.-XIV-XI-V	26
Participación en ferias y Congresos	4	Alemania, USA, Costa Rica, Brasil	Orgánicos, Flores, Gourmet y Apícolas	IV-X-XIV-R.M.	15
Cursos Comercio exterior (universidades)	3	Chile	procesos exportador	VII- IX- R.M.	48
Apoyo en envío de muestras	1	5 países (USA, Latinoamérica y Europa)	Alimentos	X	15
Degustaciones en Chile (Showroom)	4	Gala Bastien, Expomundo Rural, Concurso Mundial de Bruselas y exposición Aeropuerto	Alimentos	TODAS	140
Seminarios y Talleres	35	Chile	Según temática específica y mercado de destino. Se trajo en varios de ellos, a expertos extranjeros como expositores	TODAS	2330
Total Actividades	59			Total Participantes	2590

Programa de Coaching Interempresarial

El Programa Coaching Exportador de Prochile tiene como objetivos:

- Desarrollar las capacidades en las empresa Pymex de manera que sean capaces de alcanzar su estrategia exportadora
- Aumentar la base exportadora chilena

- Fomentar la Asociatividad de las empresas Pymes

El año 2010 las sesiones se realizaron en:

- i. **Región Metropolitana:** Las sesiones se realizaron en el Estadio San Jorge del BancoEstado, ubicado en la comuna de Las Condes y conto con la participación de las siguientes empresas:

Nº	REGIÓN	NOMBRE	EMPRESA
1	RM	Bernardita Echeverría	Oliovalle Ltda.
2	RM	Alvaro González G.	Amaranto Business Trade S.A.
3	RM	Patricia Concha Mickelsen	Patricia Concha Mickelsen Agroindustria EIRL
4	RM	Patricia Cruz	Sociedad Agrícola Los Girasoles
5	RM	Tomás Yavar W.	Codal S.A.
6	RM	Luis Chávez A.	Golden Berries Pacífico S.A.
7	RM	Deborah Heggie	Majo Productos Limitada
8	RM	Pilar Soto	Agrocetur
9	RM	Victoria Salas	Purasa S.A.
10	RM	Maya Olmedo	Agrícola El Estero

- ii. **Región de Magallanes:** las sesiones se realizan en la Estancia Rio de los Ciervos, la cual está ubicada a las afueras de la ciudad, también rodeada de áreas verdes y con la tranquilidad necesaria para este tipo de reuniones y contó con la participación de las siguientes empresas:

Nº	REGIÓN	NOMBRE	EMPRESA
1	XII	Gabriel Rodríguez	Forestal Lengua Patagónica Chile Ltda.
2	XII	Petar Bradasic	Agrícola, florícola y Hortofrutícola Ltda. (Ignakene Ltda.)
3	XII	Marcela Marín	Sociedad Ganadera José Marín y Cía. Ltda.
4	XII	Marcelo Obando	Patagonia Mineral S.A.
5	XII	Juan Ramón Cárdenas	Constructora Aliro Cárdenas
6	XII	Carmen Luz Aránguiz	Intermag Ltda.
7	XII	Cecilia Vilicic	Marfrig Chile S.A.
8	XII	Felipe Sandoval	Cervecería Austral
9	XII	Verónica Saldivia	Soc. Comercial Melinka y Cía. Ltda.
10	XII	Federico Hechenleitner	Monte Alto Forestal S.A.

En las materias referentes a equidad de género, el Ministerio de Agricultura y DIRECON (ProChile) desarrollan en el convenio de transferencia 2010 una cláusula particular en la que se

incorpora enfoque de género, pues se indica como una de las líneas de acción el “Contribuir al aumento de la participación de mujeres empresarias en acciones de promoción comercial, a través del levantamiento y apoyo de iniciativas a lo largo del país.” Sumado a eso, en términos generales esta institución incorpora enfoque de género en sus productos, en tanto “se compromete a desarrollar actividades en los productos estratégicos en los cuales es posible aplicar una perspectiva de género, con la idea de contribuir a una mayor igualdad entre hombres y mujeres en el acceso y oportunidades de participación”. Lo anterior se destaca en las acciones desarrolladas por PROCHILE en el programa de apoyo a mujeres empresarias desarrollado en antecedente.

COFINANCIAMIENTO DE INSTRUMENTOS DE FOMENTO PRODUCTIVO POR MEDIO DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO (CORFO).

Al 31 de marzo la ejecución presupuestaria alcanzó a M\$ 2.439.566, monto que incluye proyectos aprobados el 2009 con continuidad el 2010 y las asignaciones del primer trimestre 2010. Este monto equivale al 48.3% del presupuesto asignado. Del total ejecutado, M\$ 968.342 corresponden a colocaciones del instrumento PROFO en 49 proyectos que incluyen 294 empresas y que apalancan M\$ 814.700 de aporte empresarial. Respecto de las colocaciones PDP, estas alcanzaron M\$ 1.471.224 para 72 proyectos que benefician a 2.211 empresas y apalancan M\$ 1.058.749 de aporte empresarial.

Al 30 de junio la ejecución presupuestaria acumulada alcanzó a M\$ 3.135.086, equivalente al 62% del presupuesto asignado para el año 2010. Del total ejecutado, M\$ 1.349.854 corresponden a colocaciones del instrumento PROFO en 63 proyectos que incluyen 367 empresas y que apalancan M\$ 1.130.613 de aporte empresarial. Respecto de las colocaciones PDP, estas alcanzaron M\$ 1.785.232 para 76 proyectos que benefician a 2.452 empresas y apalancan M\$ 1.270.728 de aporte empresarial.

Al 30 de septiembre la ejecución presupuestaria acumulada alcanzó a M\$ 3.713.176, equivalente al 73.46% del presupuesto asignado para el año 2010. Del total ejecutado, M\$ 1.534.802 corresponden a colocaciones del instrumento PROFO en 73 proyectos que incluyen 418 empresas y que apalancan M\$ 1.301.896 de aporte empresarial. Respecto de las colocaciones PDP, estas alcanzaron M\$ 2.178.374 para 92 proyectos que benefician a 2.858 empresas y apalancan M\$ 1.613.374 de aporte empresarial.

Al 31 de diciembre la ejecución presupuestaria total alcanzó a M\$ 5.054.027, equivalente al 99.99% del presupuesto asignado para el año 2010. Del total ejecutado, M\$ 2.132.858 corresponden a colocaciones del instrumento PROFO en 104 proyectos que incluyen 622 empresas y que apalancan M\$ 1.867.864 de aporte empresarial. Respecto de las colocaciones PDP, estas alcanzaron M\$ 2.921.168 para 133 proyectos que benefician a 3.757 empresas y apalancan M\$ 2.230.683 de aporte empresarial.

Como resultado final el programa ejecutó tanto de aporte público como aporte privado un total de M\$9.152.574, destinado a 237 proyectos que benefician a 4.379 empresas. Las regiones con mayor porcentaje de ejecución fueron la VII región con el 19%, la V región con el 14% y la R. Metropolitana con el 12%.

ACCIONES DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA FORESTAL POR MEDIO DEL INSTITUTO FORESTAL (INFOR).

Durante el año 2010, tras asumir nuevo Director Ejecutivo del Instituto Forestal, INFOR, Hans Grosse Werner se establecen nuevas estrategias para el Instituto Forestal en materia estructural, se nombra a los nuevos Gerentes de las Sedes de INFOR y se establece que la Sede Patagonia dependerá de la Sede Bío-Bío y que a su vez, la Sede Diaguita tendrá dependencia de la Sede Metropolitana. En el mes de mayo se renueva el Consejo de INFOR, el cual preside por primera vez, el Ministro de Agricultura, José Antonio Galilea y se crea la Gerencia Técnica Nacional de INFOR. Lo anterior considera que al mes de junio realicen diversos cambios al organigrama institucional y se crea la Subgerencia de Planificación y Sistemas.

Dentro de las iniciativas ejecutadas en el año 2010 se destacan el comienzo de la construcción de viviendas con tecnología canadiense en la región del Bío Bío. Esta iniciativa, permitirá construir casas de madera con la más alta tecnología para familias afectadas por el terremoto de febrero pasado y sentar las bases para crear una nueva carrera de carpintería en la región. Para ello, se recibió una delegación compuesta por docentes y alumnos de la Escuela de Oficios y Ocupación de la Industria de la Construcción de Québec (Emoicq) de Canadá, y se comenzó los trabajos de edificación de viviendas de madera para familias afectadas por el terremoto en la Región del Bío Bío. Este trabajo se extenderá por seis semanas, en donde un grupo de profesores y estudiantes de esta escuela trabajará en las instalaciones de la constructora Vega e Iglesias Ltda. (Veico) en Arauco, en tanto, otros dos levantarán viviendas en Yumbel y Hualpén.

Junto a lo anterior, se implementa un convenio entre INFOR e INDAP para desarrollar sistemas agroforestales en apoyo a pequeños agricultores. El objetivo buscado con este convenio consiste en mejorar los procesos productivos y la calidad de vida de pequeños productores silvoagropecuarios de las regiones de Coquimbo a Magallanes.

Durante el año 2010 INFOR destaca beneficios del piñón comestible y su aporte como negocio rentable para Chile, iniciativa que cuenta con el financiamiento de INNOVA-CHILE de CORFO y busca determinar estrategias comerciales para la exportación del piñón según los requerimientos del mercado internacional, evaluar la productividad y calidad de esta especie producida en nuestro territorio e implementar modelos productivos.

En relación a los pequeños productores, a partir de un diagnóstico efectuado por el INFOR en la Región de Coquimbo se detectó que hay 43 colmenas cuyos propietarios son pequeños productores (apicultores) cuya edad promedio es de 40 años y poseen una baja escolaridad. Las provincias del Choapa y Limarí representan el 90% de las colmenas de la región y la comercialización de sus productos es por venta directa y muy pocos productores han logrado exportar su producto. Asimismo, durante el 2010 se ejecuta Proyecto de Acuerdo de Producción Limpia para Pequeños Agricultores del Bio-Bio. Éste entra en etapa de Negociación, que consiste en instalar una estrategia de gestión productiva ambiental, para lo cual el Consejo de Producción Limpia actúa como coordinador del proceso que permita lograr beneficios económicos en un contexto de producción con menos agentes contaminantes, disminuyendo los riesgos para la salud y los accidentes laborales, maximizando los retornos productivos y económicos. Si bien, estos procesos son desarrollados por las grandes empresas forestales, el proyecto busca poner los procesos en

práctica a nivel de la agricultura familiar campesina, para lo cual el INFOR aúna los esfuerzos público-privados y para ello trabaja en conjunto con La Conquista Campesina del Ñuble.

En materia de capacitación el Instituto Forestal invitó a la comunidad a participar del "Taller de Desarrollo Exportador - Industria Maderera", que se realizó en agosto en la Sede Bío-Bío INFOR y en forma conjunta con PROCHILE Y ADUANAS.

Finalmente, entre los diversos temas abordados se destacaron las herramientas con que cuenta ProChile para ayudar al proceso exportador, los procesos aduaneros, el sistema de Certificación de Maderas para la exportación por parte del SAG, los requisitos de iniciación de actividades que deben cumplir los exportadores ante el SII, además de una descripción del sector forestal exportador y sus desafíos regionales.

COFINANCIAMIENTO DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN DE RECURSOS NATURALES REALIZADOS POR MEDIO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN DE RECURSOS NATURALES (CIREN).

La gestión de CIREN durante el año 2010, en conjunto con la Subsecretaría de Agricultura, se enmarca en Hacer de Chile una Potencia Agroalimentaria y Forestal, promover un desarrollo de carácter inclusivo, adecuar y modernizar la institucionalidad pública silvoagropecuaria, y en promover el uso de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad.

1. Hacer de Chile una potencia agroalimentaria y forestal.

Dentro de las solicitudes del MINAGRI, durante el año se trabajó principalmente en el apoyo a tareas post terremoto. CIREN participó en las tareas de análisis de daños en la Comisión de Emergencia del MINAGRI, para detectar áreas agrícolas dañadas. No obstante el mayor esfuerzo se dedicó al apoyo del manejo de imágenes satelitales para la identificación de las áreas dañadas por el terremoto y maremoto, trabajo realizado en colaboración a la ONEMI junto con el SNIT, ACE, INE y SERNAGEOMIN. En total fueron más de 1500 horas hombre dedicadas por CIREN en los primeros meses del año e incluyó la generación del posterior repositorio en CIREN de imágenes catalogadas del área afectada mediante metadatos de imágenes de diferentes sensores satelitales. Los resultados de este trabajo están en el catálogo de Información Geoespacial – Terremoto y Tsunami febrero del 2010, disponible para consulta en: <http://www.ciren.cl/cirenxml/multimedia/catalogo.asp>.

2. Promover un desarrollo de carácter inclusivo.

Dentro de este lineamiento, se destaca el Sistema de Información Territorial Rural. Se cumplió la meta de 100 comunas completando las últimas 21 con un sistema de información comunal centralizado sobre web, que provee información de CIREN y de Servicios del Estado. Mediante un visualizador permite desplegar la información territorial de las comunas. El objetivo central es que el sistema apoye de manera sustentable la gestión de los municipios y servicios del MINAGRI y otros ministerios que ejecutan labores asociadas al

territorio. Este programa se prolongará realizando actualizaciones de la información y capacitaciones a los usuarios

3. Adecuar y modernizar la institucionalidad pública silvoagropecuaria.

En materia de tecnología, se realizaron las actualizaciones de página web comprometidas, y actualizaciones para el almacenamiento y respaldo de información digital. En materia de Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), se trabajó en la implementación que comprendió la configuración, definición de estándares, modelos y poblamiento de datos espaciales. Se terminaron las matrices de suelo, clima, división administrativa, propiedades rurales. Se trabaja en línea de desarrollo y producción para mejorar la visualización de información geográfica de CIREN, investigando en servicios de catálogo estándar OGC (*open layer*).

En cuanto al Sistema Nacional de Información Territorial, SNIT, CIREN participó en el Comité Consultivo del proyecto inter institucional de elaboración de normas chilenas cartográficas para el levantamiento y manejo de información geoespacial, como contribución al desarrollo de la infraestructura nacional de datos espaciales. Este proyecto es liderado como ejecutor por INN con fondos INNOVA, por mandato del Ministerio de Bienes Nacionales. El avance del proyecto es de 25% de su totalidad, sin retrasos y termina al 2013. Las normas en desarrollo servirán para uniformizar los distintos procesos que en este ámbito, realizan las diferentes instituciones y empresas chilenas involucradas con los SIG y la geomática, en su quehacer cotidiano, de alta relevancia para los sistemas de calidad de CIREN. Paralelamente, se participó en las reuniones rutinarias de coordinación del SNIT.

Finalmente, el Centro de Documentación efectuó más de 80.000 atenciones a usuarios internos y externos que demandaron antecedentes e información documental por diferentes medios (correo electrónico, Catálogo referencial en línea y Biblioteca Digital, teléfono y presenciales en sala). Un 81% de las atenciones del CEDOC corresponde a visitas electrónicas de usuarios nacionales e internacionales a la Biblioteca Digital de recursos naturales. La cantidad de documentos bajados por los usuarios es cercana a 100.000, con acceso a documentos electrónicos en texto completo. El nivel de satisfacción de clientes alcanza al 95,3% que califican el servicio como bueno y muy bueno. El CEDOC incorporó 312 documentos a la Biblioteca Digital y 1309 fichas de nuevos registros de documentos. Además instaló el Tesauro sobre nueva plataforma de software libre para la administración de documentos.

4. Promover el uso de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad.

En materia de división predial rural en la región de O'Higgins, se completó la actualización cartográfica y base de datos de 6.000 divisiones prediales rurales en las comunas de San Vicente, Chimbarongo, Pumanque, Lolol y Chépica de la Región de O'Higgins y las comunas Empedrado, Curepto, Hualañé, Constitución, Río Claro,

Cauquenes, Vichuquén y San Clemente, en la Región del Maule. Junto a esto, en cuanto a la base de datos de suelos Región de O'Higgins, se traspasó y mejoró la representación cartográfica de los suelos aprovechando la mejor resolución visual que permite la nueva ortoimagen 1:10.000.

Por otra parte, CIREN presentó 20 proyectos a Fondos concursables, adjudicándose 6 proyectos, 3 de ellos del INNOVA. Otras 5 postulaciones fueron aprobadas por FIA pero no obtuvieron financiamiento para ejecución. Los tres proyectos INNOVA Reconstrucción corresponden a materias de interés para el MINAGRI: División predial rural región del Biobío, Estudio de obras de regulación de aguas para riego en Maule; y SIG de daños: Evaluación, cuantificación y espacialización del impacto productivo en áreas agrícolas críticas con daños severos causados por el terremoto en la infraestructura de riego, regiones VI, VII y VIII. Respecto de la ejecución de proyectos con fondos INNOVA y un tercero con fondos de INDAP. Con fondos INNOVA y apoyo de SAG y CONAF y ODEPA, concluyó el estudio de Erosión actual y potencial del territorio continental de 75 millones de hectáreas, y tiene dos escala de trabajo dependiendo de la disponibilidad de información de cada región; nivel semidetallado 1:50.000 en sectores silvoagropecuarios entre la región de Coquimbo y Los Lagos y escala generalizada 1:250.000 en las regiones extremas y cordillera de los Andes. Los resultados comprenden cartografía digital con base de datos descriptiva, un boletín técnico divulgativo, un atlas digital y cuadros estadísticos regionales. Junto a lo anterior, se terminó, financiado por INNOVA, en conjunto con DGA y CONADI y apoyado por SAG, CONAF y CONAMA, la caracterización de vegas y bofedales altoandinos de Antofagasta. Se compiló información física y de proyectos de inversión de fuentes públicas y privadas, así como antecedentes sociales y culturales de las comunidades indígenas en terreno ampliando aspectos físicos, flora y fauna. La información se organiza en coberturas de información con bases de datos, mapas digitales, fichas descriptivas, documentos, fotos y vídeos. Este sistema sirve de línea base para todo público y será mantenido y actualizado en acuerdos ad hoc con interesados generadores de información (disponible en <http://bibliotecadigital.ciren.cl>). Por otra parte, se encuentran en ejecución dos proyectos INNOVA de varios años que apuntan a identificar la aptitud productiva (Vinos Maipo y Berries Maule). Para la Región Metropolitana se completó el tercer año de seis para identificar criterios de decisión para la plantación de variedades de acuerdo a las mejores condiciones de clima y suelo e identificar zonas de aptitud diferenciada en el Valle del Maipo, especialmente para Cabernet Sauvignon. Para la Región del Maule se completó el primer año de tres en los cuales se identificará y diferenciará los terrenos con mejor condición de clima y suelo para la producción de berries.

Un aspecto destacado corresponde a la realización, a solicitud de INDAP, de un catastro y diagnóstico de aguas superficiales en un territorio de la cuenca del río Maule, para identificar a pequeños(as) productores(as) agrícolas y campesinos(as) que utilizan aguas superficiales en las áreas de riego y apoyar la Política de Fomento y el Programa Integral de Riego que propicia el INDAP. Se identificaron 4.910 usuarios potenciales de INDAP en las comunas de Colbún (1.319), San Javier (489), Villa Alegre (531) y Yerbas Buenas (2.580). El catastro recoge la información de obras de captación y conducción de recursos hídricos superficiales en el Sistema de Riego Maule Sur y las categorías de inscripción o estado en los tribunales de justicia (TJ).

En cuanto a actividades de difusión, estas comprendieron múltiples actividades vía electrónica, impresa, diarios, radio, charlas, talleres y exposiciones de carácter institucional y también las específicas de proyectos. Destacaron en 2010 la organización y ejecución del Seminario Satelital CIREN-ACE, los talleres de avance y de cierre de proyectos; además, las actividades de participación para el Seminario Internacional LARS, FRUITTRADE, III Seminario Internacional de TIC, Expomundotur INDAP.

Finalmente, se destaca el ámbito de desarrollo capacidades percepción remota satelital. Durante el año 2010, se realizaron 6 versiones del curso "Procesando Imágenes del Satélite Chileno, en Santiago, Valparaíso, y en Puerto Montt. Se capacitó a 150 profesionales en nivel 1 y 40 en nivel 2, se realizaron asesorías satelitales en ONEMI por motivo del terremoto y en CONAF V Región en el tema de "Determinación de zonas prioritarias de Incendios forestales". Se organizó el 3er seminario de "Aplicaciones y uso de imágenes Satelitales para la pequeña mediana y empresa" este evento se realizó en conjunto con la Agencia del Espacio ACE, y se presentaron en el Congreso LARS de octubre de 2010, de los resultados del estudio "Determinación de zonas prioritarias de Incendios forestales".

ASESORÍAS ESPECÍFICAS A LOS SERVICIOS DEL AGRO POR MEDIO DE FUNDACIÓN CHILE.

Durante el año 2010, la Subsecretaría de Agricultura a través de la Fundación Chile, desarrolla la segunda etapa del levantamiento de competencias laborales en los rubros molinos y granos (trigo y arroz) e inicia la incorporación del sector hortalizas al sistema nacional de competencias laborales, apoya el desarrollo y transferencia tecnológica del Modelo CropCheck en cultivos anuales de Importancia, apoya la prospección de nuevas alternativas productivas, la utilización de herramientas biotecnológicas en la industria agroalimentaria, implementa la plataforma tecnológica de inteligencia competitiva para el cluster alimentario, levanta periodos de carencia asociado a la aplicación de pesticidas en la producción de hortalizas y levanta la huella de agua asociada a la industria alimentaria y forestal de Chile.

Competencias Laborales Subsector Hortalizas al Aire Libre

Se inició la primera etapa de articulación de actores claves, acuerdos institucionales y análisis sectorial para incorporar el sector primario de hortalizas al aire libre al programa de competencias laborales orientado a trabajadores vinculados a la cadena agroindustrial que hasta la fecha no han sido incorporados al Sistema Nacional. Posterior a esto se levantaron los perfiles ocupacionales claves del sector y se realizó una prueba piloto entregando finalmente los certificados a los trabajadores que cumplan con los perfiles evaluados. Para ello, se identificaron las áreas claves en las que conviene definir estándares y se construyó el mapa funcional a partir de lo cual se levantaron las primeras unidades de competencias y perfiles ocupacionales. Se realizó una prueba piloto para la validación en terreno de los estándares y perfiles levantados, se evaluaron y certificaron a los trabajadores(as) participantes del proyecto. Finalmente, se contempla la construcción de los módulos de formación basada en las competencias identificadas, y el diseño de

los itinerarios formativos asociados a los perfiles de Operario de manejo de cultivos al aire libre y Jefe de cultivos al aire libre. En resumen, para el Subsector Hortalizas al aire libre se levantaron un total de 9 perfiles ocupacionales: 2 específicos al subsector y 7 transversales, los cuales tienen asociados un número de 21 Unidades de Competencia Laboral.

Complementariamente, se desarrolló material didáctico para 2 de los perfiles ocupacionales desarrollados durante los proyectos 2008-2009, para lo cual se escogió al sector semillas como crítico con los perfiles de operario hibridador de cultivos industriales y operario hibridador de hortalizas solanáceas y cucurbitáceas. Finalmente, se realizó la entrega de un libro de competencias laborales que resume las experiencias realizadas desde el año 2002 al 2010.

Competencias Laborales Subsector Trigo y Arroz

Durante el 2010 se inició la prueba piloto en el subsector trigo y arroz para evaluar en terreno al menos 250 trabajadores para lo cual se ejecutan los siguientes componentes del proceso de evaluación:

- Diseño, desarrollo de instrumentos y procedimientos para la evaluación por competencias.
- Capacitación e inducción de evaluadores para el desarrollo del proceso de evaluación del piloto en terreno
- Evaluación de Competencias Sub Sector Trigo y Arroz

Dentro de los perfiles ocupacionales propios del sector trigo y arroz, se contemplan los relacionados con las labores de planta de proceso, como son los perfiles de: Jefe de Patio, Pavero, Operario secador de Arroz, Jefe de Molino, Molinero de harina, Molinero de arroz, Ayudante de molino de harina, Ayudante de molino de arroz, Operario de Envasado automático de harina/arroz, Envasador manual semiautomático de harina/arroz, Laboratorista de Molino de Harina, Laboratorista de Molino de Arroz.

En cuanto a los perfiles de carácter transversal, se consideran los relacionados con las labores agrícolas tales como la operación de maquinaria agrícola, riegos, labores de logística, y otras labores de apoyo, mencionando en este caso los perfiles de: Operador de maquinaria agrícola para cultivos, Operario aplicador de agroquímicos en cultivos, Operario de riego gravitacional, Operario agrícola para apoyo de siembra y/o aplicaciones áreas, Electromecánico, Operador de grúa horquilla, Operador de bodega, Transportista, y Paletizador.

Modelo CropCheck

El Modelo Cropcheck buscó desarrollar una red de grupos asociativos para elevar la productividad y calidad de la producción de cultivos “base” en Chile, mediante la metodología de Transferencia Tecnológica “Chequeo de Cultivo”. Durante el 2009 se apoyó el desarrollo y transferencia tecnológica del Modelo CropCheck en cultivos, priorizando donde ya se han desarrollado pilotos como trigo e incorporando como nuevo piloto el cultivo del maíz grano. En el 2010 se contempló la implementación de la segunda etapa del piloto en el cultivo de maíz grano, el apoyo a la transferencia tecnológica del modelo Cropcheck en cultivos que han desarrollado pilotos

como trigo, y el levantamiento del proceso de formación de monitores CropCheck. Por ello la acción del año se desarrolló en tres componentes;

- Componente I: Desarrollo piloto Cropcheck en el cultivo maíz para grano.
- Componente II: Masificación del Cropcheck en el cultivo trigo panadero.
- Componente III; Monitores Cropcheck-Trigo en Escuelas Agrícolas.

Nuevas Alternativas Productivas

En el 2010 se contempló identificar nuevas opciones de cultivos y variedades de alto valor agrícola y agroindustrial adaptables a las condiciones de la zona norte o de secano (bajo consumo de agua, alta biomasa, resistente a salinidad, en suelos no agrícolas, entre otras. En este marco, durante el 2010 se inició la prospección de la potencialidad del cártamo como alternativa de rotación de cultivos en la zona centro sur de Chile. Para ello se desarrollaron los siguientes objetivos específicos:

- Desarrollar el estado del arte de la producción del cártamo en Chile y el Mundo
- Identificar potencialidad del cártamo en la industria aceitera nacional.
- Desarrollo de un paquete tecnológico (técnico y económico) teórico de la producción de cártamo en Chile.
- Validación del paquete tecnológico de ensayos de producción agrícola a escala precomercial.
- Desarrollo y caracterización de aceite de cártamo a escala preindustrial.

Tecnologías y Nuevos Productos

El desarrollo de tecnologías y nuevos productos de valor agregado que permitan potenciar la oferta exportadora de la industria alimentaria, es una de las prioridades estratégicas definidas por prácticamente todos los sectores que conforman el Cluster Alimentario. El concepto de biotecnología es más amplio que el que se asocia a la Ingeniería Genética. Una definición más amplia corresponde a la tecnología orientada al uso racional de organismos (vegetales, animales y microorganismos) y células o estructuras de éstos, para su utilización en procesos industriales específicos que integran conocimientos de Microbiología, Bioquímica, Agricultura e Ingeniería.

En el 2010 se desarrolló la implementación de una propuesta piloto de transferencia tecnológica en el sector lácteo, para la elaboración de productos de mayor valor agregado, basado en el interés y la factibilidad técnica de un grupo de medianas y pequeñas empresas lácteas y particularmente de quesos.

Como objetivos específicos se definieron: Seleccionar un grupo de pequeñas y medianas empresas elaboradoras de productos lácteos con potencial para el desarrollo y comercialización de productos de mayor valor agregado, transferir tecnologías y know-how de base biotecnológica para la elaboración de productos lácteos de mayor valor agregado, apoyar la elaboración a escala piloto de productos factibles y de interés para su desarrollo y comercialización en el mercado nacional y/o exportación. Difundir los resultados obtenidos de la experiencia piloto realizada a nivel público y privado. Para alcanzar dichos objetivos, la ejecución del proyecto se implementó en tres fases;

Diagnóstico y Selección de empresas; Transferencia Tecnológica y Seguimiento y Difusión de Resultados.

Inteligencia Competitiva

En el 2010, a continuación de las acciones desarrolladas durante el 2009 en materia de Plataforma de inteligencia competitiva para el Cluster Alimentario, se contempló abordar la segunda etapa del proyecto cuyo objetivo es implementar una plataforma tecnológica transversal de Inteligencia Competitiva especializada en el cluster alimentario capaz de anticipar, procesar y difundir información relevante para las estrategias de negocios del sector. Para ello, Fundación Chile se encargó de mantener la conformación de mesas de trabajo con actores relevantes y panel de expertos, dar la asesoría técnica para el proyecto (capacitación al equipo del proyecto, definición de requerimientos técnicos y asesorías internacionales), coordinar las actividades de prospección internacional (misión tecnológica y benchmarking), apoyar con la mesa de trabajo la implementación del plan de difusión amplio de la plataforma y sus productos e implementar la fase piloto de la plataforma que incluye la elaboración de estudios de Inteligencia definidos por las mesas de trabajo y la implementación del portal de información de actualización permanente.

Inocuidad Alimentaria

En esta materia, durante el 2010 Fundación Chile elaboró un total de 13 curvas de degradación de residuos, con el objeto de determinar igual número de periodos de carencia de los pesticidas utilizados en las principales hortalizas que se comercializan en el mercado interno. Para ello se realizaron “Ensayos Supervisados”, con el objeto de mejorar la precisión de la información abierta respecto a los periodos de carencia asociados a la aplicación de pesticidas que apoye el aseguramiento de la inocuidad de los alimentos.

COFINANCIAMIENTO A LA CONTRATACIÓN DE PRIMAS DE SEGURO AGRÍCOLA POR MEDIO DEL COMITÉ DE SEGURO AGRÍCOLA (COMSA-CORFO).

CORFO en el marco de su gestión y de la Ley que lo rige ofrece, a través del Comité de Seguro Agrícola (COMSA), un instrumento de manejo de riesgos derivados de fenómenos climáticos adversos a los(as) productores(as) agrícolas, con apoyo del Estado para el copago de las primas, especialmente de la pequeña y mediana agricultura, con el propósito de enfrentar las posibles pérdidas económicas en cultivos y producciones de fruta.

Pólizas contratada anual por región y rubro					
Rubro	2006	2007	2008	2009	2010
Cereales	3.400	5.059	6.240	6.734	7.178
Cultivos Industriales	2.544	2.401	2.187	2.580	2.764
Forrajeras					42
Hortalizas	2.595	3.073	3.156	4.570	7.745
Invernaderos	153	141	199	216	275

Pólizas contratada anual por región y rubro					
Rubro	2006	2007	2008	2009	2010
Leguminosas	207	201	206	242	297
Semilleros	21	47	53	62	152
Total Cultivos Anuales	8.920	10.922	12.041	14.404	18.453
Berries				17	52
Paltos				34	35
Pomaceas			5	27	27
Vides		198	83	122	197
Total Frutales		198	88	200	311
Total	8.920	11.120	12.129	14.604	18.764

Tal como lo demuestra el cuadro anterior, en la contratación 2010 se incluyen 311 pólizas de frutales, entre vides (197), paltos (35), pómaceas (27) y berries (52). Del total de pólizas contratadas al 2010, 15.322 pólizas de seguros fueron asignadas a pequeños productores(as), contratación que se desagrega en género.

Durante el año 2010 el Comité de Seguro Agrícola desarrolla su gestión con nueva corredora de seguros para INDAP, Willis Insurance Services S.A y con la constitución de un nuevo Consejo Directivo con las designaciones del Ministro de Agricultura y del Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, manteniéndose el Consejero designado por el Ministro de Hacienda.

En relación a los aspectos destacados del año 2010, el Consejo Directivo del COMSA, acordó proponer al Vicepresidente Ejecutivo de CORFO una modificación al reglamento del Comité, en el sentido de ampliar el ámbito de acción a nuevas coberturas y a nuevos riesgos, que se materializó en el mes de octubre, incorporando los sectores pecuario y forestal, los riesgos de la naturaleza y otros, además de los riesgos climáticos. También, permitirá asegurar con subsidio del Estado a las primas, las instalaciones y sistemas productivos asociados a las producciones agropecuarias

En el mes de diciembre, el Consejo Directivo del COMSA aprueba la incorporación al Seguro Agrícola con subsidio del Estado a las primas de los Olivos de la región de Tarapacá, aprobando las respectivas Normas de Suscripción y también las de la región de Arica y Parinacota. En las regiones del norte, se incluyen los riesgos por aluviones debido a lluvias altiplánicas y los daños provocados por el depósito de sales en las plantas debido a los vientos.

En relación a los resultados obtenidos durante el año 2010, se destaca la continuidad de la Campaña Comunicacional, para la difusión del seguro en su segunda etapa, iniciada a mediados de mayo y que se mantuvo en pleno desarrollo durante todo el tercer trimestre de 2010, con emisión de frases radiales en la red rural de radios de la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro, FUCOA y en las señales nacionales de las radios Agricultura, Bio- Bio y Cooperativa. El trabajo de difusión se complementa con la exhibición de avisos en las redes regionales de televisión nacional y la publicación de avisos en prensa, a través de diarios regionales y suplementos especializados, como la revista del campo. Finalmente, en conjunto con Aseguradora Magallanes se mantienen 11 letreros camineros con la gráfica de la campaña, además de realizar la edición,

diseño, impresión y distribución de dípticos (cultivos anuales y frutales) y boletines informativos.

Al finalizar el año 2010 los ejecutivos y profesionales del COMSA, estuvieron dedicados a las siguientes actividades:

- Cultivos anuales: El trabajo se centró en la incorporación de la región de Tarapacá, con la cobertura de 2 riesgos adicionales como los aluviones debido a lluvias altiplánicas y el daño provocado por el depósito de sales en las plantas debido al viento, coberturas que también se consideran para la región de Arica y Parinacota. Este trabajo dio frutos en el Consejo de diciembre en el que se aprobaron las Normas de Suscripción para ambas regiones.
- Establecimiento de praderas: A partir del informe técnico se comenzó el trabajo con las compañías de seguros para formular una propuesta de aseguramiento, la que debe considerar los riesgos de sequía, lluvias y heladas, principalmente, y los costos de establecimiento de praderas y alimentación suplementaria.
- Frutales: A partir de los informes técnicos preparados para la eventual incorporación de nuevas especies de frutales, como olivos, cerezas y frambuesas, se realizó un trabajo con las compañías, incluyendo varias visitas a terreno. En el Consejo de diciembre se acordó la incorporación de los olivos y se aprobaron las Normas de Suscripción.
- Comisión Técnica: Participación del COMSA, con 2 representantes en las sesiones de los meses de Octubre, Noviembre y diciembre de 2010, con el seguimiento de la temporada (producción y siniestros), y de los aspectos técnicos en estudio para la nueva temporada, especialmente en lo relativo a las nuevas incorporaciones. .
- Actividades de capacitación y difusión: A fines de diciembre de 2010, los profesionales del COMSA han participado en más de 120 actividades de capacitación y difusión en regiones, coordinadas con INDAP, BancoEstado, corredores de seguros y diversas entidades que intermedian Seguro Agrícola. Lo que significa que durante el cuarto trimestre se desarrollaron más de 30 actividades.
- Talleres: En el cuarto trimestre de 2010, COMSA participó en diversos talleres organizados por las Comisiones Regionales de Gestión de Riesgo Agroclimáticos, entre ellos los de las regiones de Tarapacá, Los Lagos y Maule.
- Entrega de Indemnizaciones: Durante el cuarto trimestre de 2010, se siguieron desarrollando actividades en regiones con la entrega de certificados de reconocimiento de las indemnizaciones recibidas por los agricultores.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN RURAL - IER

La gestión de IER durante el año 2010 se enmarca en fortalecer los procesos de formación y capacitación de los recursos humanos juveniles de la Agricultura Familiar Campesina, a través de la implementación de proyectos para promover un desarrollo de carácter inclusivo en la pequeña y mediana agricultura mediante el mejoramiento e implementación de espacios educativos de apoyo a la docencia en escuelas rurales, programas de capacitación y la creación de un fondo concursable para emprendimientos de carácter agrícola para la comunidad escolar. Lo anterior, para incrementar y mejorar los espacios físicos de los liceos, procurando aumentar las condiciones adecuadas que permitan un más eficiente desarrollo de la función docente, aportar implementos y artículos para las Especialidades contribuyendo a la formación de recursos humanos para el desarrollo del sector

agropecuario y contribuir a la calidad de la formación de los jóvenes rurales de especialidades agroalimentarias, a través de la habilitación de laboratorios y talleres de especialidad.

En lo que respecta a las obras ejecutadas por IER durante el 2010, podemos mencionar que finalizaron las obras en Liceo Inmaculada Concepción de Ancud, en la Escuela Agrícola Asuntta Pallota (San Felipe – VR) y Liceo Agropecuario y Acuícola Lipingüe (Los Lagos). Se finalizó la Construcción del Laboratorio de Ciencias en el liceo Agrícola de Longotoma (La Ligua – VR). Es importante destacar que en algunos Liceos fue necesario realizar obras adicionales producto de imprevistos de obras, dichos imprevistos obedecen a requerimientos de las DOMs , Servicio de Salud, MINEDUC, entre otros. Estas fueron financiadas por remanentes del Presupuesto programado o bien, cargados a Gastos de Administración e Imprevistos del Convenio.

En relación a los cursos de capacitación incluidos dentro del convenio 2010, se comprometió la capacitación de 250 alumnas, sin embargo, la demanda por este programa tuvo el mismo impacto que el año 2009 y generándose una mayor demanda por los cursos, inscribiéndose un total de 318 alumnas a Nivel Nacional, total que fue capacitado en las siguientes materias: cursos de Aplicación de Plaguicidas (VR), Riego tecnificado (VII y VIIR), Gestión Normas BPA (VIIR), Gestión Normas HACCP (VIIR), Sanidad Animal Bovinos (VII), Apicultura (VII), Producción de Bulbos bajo plástico (IX), Conducción y Mantenimiento de Maquinaria Agrícola (IX) e Inseminación Artificial(XIVR).

Finalmente, en lo que respecta al Fondo Concursable 2010, se destaca la ejecución del 100% de 5 proyectos adjudicados por el Fondo Concursable; “Aprendiendo Micropopagación de especies nativas Chilenas; un aprendizaje propicio para para nuestra comunidad escolar y nuestro entorno” desarrollado en Nogales, V región; “Producción sustentable de mini hortalizas en fresco y procesadas para una alimentación saludable” desarrollado en la región del Maule, Molina; “Desarrollando competencias en el uso eficiente del recurso hídrico”; “Creación de un centro de prácticas para el procesamiento de la madera” ejecutados en la región del Bío – Bío y por último, el proyecto “Obra y Sistema de Riego para fortalecer la formación técnica de los estudiantes de la especialidad agropecuaria dotando a este de una obra de riego-pozo profundo- que permita implementar diversos sistemas de riego en la parcela del establecimiento a fin de optimizar y tecnificar la propuesta académica, desarrollado en la región de la Araucanía.

FUNDACIÓN DE COMUNICACIONES, CAPACITACIÓN Y CULTURA DEL AGRO - FUCOA

En el marco de los objetivos de la transferencia de recursos de la Subsecretaría de Agricultura, para favorecer la difusión de las políticas silvoagropecuarias entre los distintos agentes vinculados al desarrollo del sector silvoagropecuario, así como el rescate y promoción de valores culturales propios de nuestra ruralidad, la gestión de FUCOA se encuentra orientada a crear mecanismos de comunicación en el sector agrícola rural y espacios reales de participación ciudadana en el rescate de la cultura y la tradición campesina.

A inicios del 2010 FUCOA desarrolla apoyo comunicacional al MINAGRI a la Comisión Nacional de Emergencias Agrícolas, actividades de difusión para los instrumentos de la Comisión Nacional de Riego y del Instituto Forestal, apoyo a INDAP en la difusión testimonial del mundo del agro y profundiza las tradiciones campesinas a través de una alianza con la Academia de Margot Loyola para trabajar con el grupo folclórico del Ministerio de Agricultura y así contar con apoyo a actividades culturales de FUCOA como representante de la cultura rural de nuestro país.

De las actividades culturales realizadas por FUCOA en el marco de la difusión de Chile Potencia Agroalimentaria y Forestal se destaca la Feria costumbrista de Comida, Artesanía, Turismo Rural, Agricultura y Muebles (CATAM), la celebración del Día de la Cocina Chilena, la semana de la chilenidad, que contó con la representación de todos los Servicios del Agro, el día de la Miel celebrado en el marco del 7° encuentro internacional Expo Apícola y la Feria de las Hierbas Medicinales que contó con la organización de más de 15 stand que entregaron a la ciudadanía los beneficios del consumo de productos a base de hierbas medicinales y naturales.

Una de los proyectos relevantes durante el año 2010 fue el lanzamiento del Concurso Historias, cuentos y poesía del mundo rural, que se constituyó en el proyecto cultural del Bicentenario del Ministerio de Agricultura, por tener como objetivo el reflejar el sentimiento, pensamiento y las emociones de miles de chilenos respecto de nuestro país rural tanto pasado como actual. La ceremonia del concurso “historias, cuentos y poesía del mundo rural” se desarrolló en el patio de las Camelias del Palacio de la Moneda, contó con la presencia de autoridades nacionales entre las que se destaca la Primera Dama de la nación.

Se destaca en la gestión de FUCOA 2010 la realización de la Feria Internacional de Talca (FITAL), En esta actividad FUCOA fue el organismo por el cual el Ministerio de Agricultura canalizó el diseño, organización, producción, montaje y coordinación entre los Servicios del pabellón ministerial en FITAL desarrollada desde el 30 de septiembre al 10 de octubre en Talca. Otra de las actividades destacadas en la que FUCOA asumió un rol principal en su organización fue la del stand en la Expomundorural realizada del 15 hasta el 19 de diciembre en el parque Alberto Hurtado, la Reina, Santiago.

De las Campañas de difusión realizadas por FUCOA se destacan “Garantías CORFO para PYME” y el IV Fondo Nacional de exportaciones de Prochile. En complemento a las actividades culturales realizadas por FUCOA, emite durante todo el 2010 la revista “Nuestra Tierra” que entrega información a los agricultores en diversas materias referentes al sector silvoagropecuario, por ejemplo materias respecto de producción, seguro agrícola, cultura campesina, tecnología, buenas prácticas agrícolas.

Otra de las actividades permanentes en materia de difusión corresponde a las entrevistas realizadas a través del programa radial de FUCOA “Chile Rural”. Entre los entrevistados se pueden contar diferentes actores relevantes del sector silvoagropecuario.

En lo que respecta al enfoque de género, la misión de FUCOA es colaborar en el proceso de modernización de la agricultura nacional a través de la entrega de información sobre políticas y realizaciones del Ministerio de Agricultura y del Gobierno, la generación de espacios de comunicación, participación entre los actores del mundo rural, valoración de sus tradiciones y quehacer cultural. De acuerdo a lo anterior, el convenio de transferencia específico incorpora el enfoque de equidad de oportunidades en su diseño, pues se establece en sus objetivos específicos el difundir el rol de las mujeres en el sector agrícola y promover su acceso a los servicios disponibles a través de acciones comunicacionales que colaboren con la política de igualdad de oportunidades en el sector, a través de los medios disponibles.

ENFOQUE DE GÉNERO

La gestión de la Subsecretaría de Agricultura ha establecido durante el año 2010 el enfoque de género a través de las transferencias de fondos con la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura (FUCOA), al Instituto de Educación Rural (IER) y la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), aspectos desarrollados en los puntos respectivos de ambas instituciones. Asimismo, considera la constante medición a través de los indicadores de desempeño institucionales de la contratación de pólizas de seguro agrícola referentes a la contratación de hombres y mujeres. Complementariamente a lo anterior, la Subsecretaría de Agricultura ha asumido, dentro de los 25 compromisos que estableció el Presidente Sebastián Piñera con la agricultura y el mundo rural, que existen ciertos objetivos estratégicos que no son de gestión del MINAGRI, pero que el Ministerio considera que debe velar por su cumplimiento. Esto se materializará a través de coordinaciones inter-ministeriales y articulaciones con los responsables en cada Ministerio de estos programas. En lo que ya se ha avanzado es que se solicitó a los jefes de gabinete de los Ministerios Involucrados el contacto de las personas a cargo de las iniciativas que vayan hacia el mundo rural desde las distintas carteras. Posteriormente, se espera conocer los programas específicos y los objetivos que existen en cada Ministerio, y se abogará por su cumplimiento.

A través de esta coordinación interministerial se incorpora enfoque de género, pues cada Ministerio establece los lineamientos pertinentes en sus respectivos programas de mejoramiento de la gestión. Ello se traduce en indicadores, y el “acompañamiento del mundo del agro”, implica seguir desde la Subsecretaría dichos compromisos y establecer los análisis pertinentes de la equidad de género.

Dentro de los avances destacados durante el año 2010 relativo al enfoque de género, se encuentran: el establecimiento de una Mesa de Género de la Subsecretaría para institucionalizar la incorporación del enfoque de género. Se ha procurado incorporar enfoque de género en las leyes sectoriales, entre las cuales se releva la Ley 20.412 del Sistema de Incentivo para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios que a través de su Reglamento, incorpora enfoque de género, pues si dentro de un mismo grupo, dos o más Planes de Manejo igualaren puntaje y por razones presupuestarias no pudieren ser todos aprobados, se preferirán aquellos de recuperación por sobre los de mantención. Si se mantuviere el empate, el orden de prelación entre ellos lo definirá la condición de mujer del postulante.

Se ha avanzado en la incorporación del enfoque de género al interior de la Subsecretaría de Agricultura capacitando a Asesores y directivos en la materia. Por todos estos motivos, es posible sostener que ha habido importantes avances en el logro de este objetivo específico. Se destaca a nivel nacional el funcionamiento de las 15 Comisiones Regionales de Igualdad de Oportunidades (CRIOs), las que cuentan con planes de trabajo implementados. Lo anterior da cuenta que han habido avances en relación a este objetivo específico. En materia de difusión, el Estudio Balance de la Situación de la Mujer en el Agro ha sido publicado en la web del Ministerio, entregado a jefes de servicio, SEREMIS y Asesores Ministeriales. Se publica un boletín igualdad de oportunidades, en forma regular durante el año: junio, julio, septiembre y octubre. Además, se han incorporado notas en la página Web donde se difunden actividades sobre el rol de las mujeres en el Sector Silvoagropecuario: www.minagri.cl.

PERSPECTIVA TERRITORIAL

La Subsecretaría de Agricultura durante el año 2010 ha trabajado a través de la Comisión Asesora Nacional de Emergencias Agrícolas y de Gestión del Riesgo Climático en dar respuestas a la variabilidad climática del último año, tales como sequía y heladas. Dentro de este contexto las Regiones implementan a través de las Comisiones Regionales de Emergencias Agrícolas y Gestión de Riesgo Agroclimático (CREAs), Planes de Trabajo donde se detectan las necesidades de cada región, realizándose un trabajo transparente, eficiente y ágil tanto con los Servicios del Ministerio como con otros organismos públicos y privados, en forma conjunta y coordinada para dar respuesta a la población objetivo. Entre esas acciones realizadas por las Comisiones Regionales está la materialización de medidas, acciones, coordinaciones y seguimiento en apoyo al sector silvoagropecuario para mitigar efectos de la emergencia agrícola por sequía sufrida en la región de Coquimbo, implementación de planes y/o programas para sectores y territorios específicos afectados por el terremoto del 27 de febrero y situaciones climáticas adversas.

Respecto a los Gabinetes del Agro, se ha desarrollado una instancia estratégica de análisis de la información y disponibilidad de la información regional y sectorial, y de la aplicabilidad de los instrumentos de fomento productivo, lo cual da oportunidades para adoptar medidas que buscan mejorar la satisfacción de los usuarios, clientes o beneficiarios del sector silvoagropecuario. Cabe destacar que se formalizan convenios de colaboración sobre temas específicos que permiten mejorar la complementariedad de las acciones en el territorio, desde una perspectiva de administración interna de los Servicios del Agro. Se logra difundir a través de los Gabinetes del Agro la gestión a la población usuaria de manera integrada en el territorio.

Otro ámbito de trabajo territorial, ha sido la participación de SEREMIS de Agricultura en distintas instancias de coordinación intersectorial con un enfoque de territorial, donde las regiones han desarrollado un trabajo de coordinación intersectorial con actores públicos y privados en torno a problemáticas que atañen al sector silvoagropecuario, Además se manifiesta en las distintas instancias de coordinación regional como las Mesas por rubro, Comité Técnico y Regional que coordina la implementación de la Ley 20.412 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los suelos Agropecuarios, donde se han focalizado territorialmente los recursos destinados al suelo y una de las acciones relevantes del reglamento del Sistema de Incentivo para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios considera la participación del sector privado en el comité técnico regional.

Las acciones de coordinación anteriores, han provocado mejoras en el diseño de los distintos instrumentos disponibles del Ministerio de Agricultura para el sector silvoagropecuario de programas y proyectos dentro de los márgenes disponibles para las regiones. A través de los comités regionales se ha propondido a activar y recuperar sectores vulnerables.

3. Desafíos para el año 2011

El Programa Nacional de Competitividad Agroalimentaria definió durante el 2010, dos líneas generales de trabajo para el año 2011, una a nivel nacional y otra a nivel regional. A nivel nacional se abordan áreas estratégicas transversales que son habilitadoras para el desarrollo de la competitividad de las empresas y que afectan directamente al sector Agroalimentario. Estas áreas transversales se abordarán en siete grupos de trabajo: Inocuidad “Creación de un Sistema de Buenas Prácticas de Uso de Plaguicidas en Hortalizas”, “Fortalecimiento de los instrumentos de apoyo de I+D+i enfocados en los programas de calidad e Inocuidad Agroalimentaria” y “Creación de una Red de Laboratorios a Nivel Nacional”; Capital Humano “Propuesta de adecuación y mejora de los instrumentos de SENCE enfocados al sector Agroalimentario”; Sustentabilidad Ambiental “Propuesta de Adecuación de la Resolución de Carácter Ambiental (RCA), para todos generados en plantas agroindustriales de frutas y hortalizas”; Energía “Desarrollo de fuentes alternativas de energías renovables no convencionales para la agricultura y los alimentos”; y Financiamiento “Propuesta de perfeccionamiento de los instrumentos de financiamiento para el sector Agroalimentario”.

A nivel regional para el 2011, se desarrollarán Seminarios, que tienen como objetivo general que los asistentes y la comunidad regional conozcan el alcance y los lineamientos de la Política Agrícola del Gobierno, la Agenda Estratégica del MINAGRI 2011-2014 y vean como el ministerio apoya la competitividad del sector.

El principal resultado esperado de estos Seminarios es que gremios, autoridades, agricultores, junto a los representantes del Ministerio de Agricultura, se involucren en la resolución de las dificultades o cuellos de botella existentes en el sector agropecuario de cada una de las regiones y generen un plan de acción concreto para resolverlos. Estos Seminarios Regionales para la Competitividad Silvoagropecuaria se desarrollarán durante todo el año 2011 en las quince regiones, comenzando el día 20 de abril en la región de Los Ríos.

En materia de gestión del Riesgos Agroclimático, los desafíos para el 2011 se centran en determinar valor agregado a la gestión realizada durante el año 2010 a través de la coordinación regional para poner a disposición del sector silvoagropecuario información relevante que pueda potenciar la producción agrícola. Uno de los aspectos relevantes, en este sentido es la implementación de un programa nacional de capacitación orientado en temas de Gestión del Riesgo Agroclimático, Información Agroclimática, Instrumentos de Fomento, Prácticas de manejo y recomendaciones técnicas para enfrentar la variabilidad climática a 5.000 productores, profesionales del MINAGRI y profesionales del sector Agrícola. En este aspecto, la coordinación regional que se potencia durante el año 2011, es la continuidad del trabajo desarrollado el 2010 y que se concreta a través de planes estratégicos regionales, coordinados a través del Ministerio de Agricultura mediante las Secretarías Regionales Ministeriales, redes públicas y privadas.

La investigación e innovación para el sector silvoagropecuario y forestal concentran como desafíos la generación de investigación científica y aplicada al sector alimentario para la generación de conocimientos y tecnologías para ser transferidas a los /as productores/as para contribuir a la

innovación en el sector agropecuario chileno, a través del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), promover y desarrollar una cultura de innovación que fortalezca las capacidades y emprendimiento de las instituciones, personas y empresas del sector con el propósito de contribuir a la competitividad y la sustentabilidad social y ambiental, aportando generación de valor, más empleos y mejor calidad de vida a los integrantes del sector agroalimentario mediante las acciones a desarrollar por la Fundación para la Innovación Agraria (FIA).

Por intermedio de las acciones a desarrollar por el Instituto Forestal, los desafíos 2011 se enfocarán en crear y transferir conocimientos científicos y tecnológicos para el uso sustentable de los recursos y ecosistemas forestales, el desarrollo de productos y los servicios derivados, y generar información relevante para el sector forestal, en los ámbitos económico, social y ambiental.

Para el 2011, el Centro de Información de Recursos naturales (CIREN) abordará una acción sustentable que permita a todas las instancias una operación sana, sustentable y que entregue valor al sector silvoagropecuario del país, para que CIREN se potencie como el centro del conocimiento de la información de recursos naturales renovables a disposición de los entes estatales y privados nacionales y extranjeros. Uno de los principales ejes para el 2011 considera la implementación de los sistemas de información de propiedad rural, territorial, satelital, infraestructura de datos espaciales y la mantención y actualización del Centro de Documentación al servicio de los usuarios.

Dentro del mismo eje de la de la investigación e innovación, la Subsecretaría de Agricultura transferirá recursos a la Fundación Chile para potenciar la competitividad del sector agroalimentario y forestal de los Servicios del Ministerio de Agricultura, proponiendo y difundiendo soluciones innovadoras en el ámbito de la transferencia tecnológica, investigación e innovación, sustentabilidad y transparencia y acceso a mercados, con orientación a la estrategia nacional de transformar a Chile en una potencia alimentaria. Para el cumplimiento de estos objetivos Fundación Chile mantiene como desafío 2011, el impulsar el mejoramiento de la capacitación laboral con foco en incrementos de productividad para lo que enfocará sus acciones en mejorar la transferencia tecnológica y extensión a los productores basado en el modelo Cropcheck para cultivos anuales de importancia; Piloto maíz grano, concluir validación agrícola de nueva alternativa de cultivo de uso agroindustrial con potencial de adaptación al cambio climático en zonas de secano e instalar una plataforma de inteligencia competitiva.

A través de la Corporación de Fomento de la Producción, la Subsecretaría de Agricultura, contribuirá al desarrollo de la gestión empresarial del sector silvoagropecuario mediante el apoyo e incorporación de elementos de gestión y administración del negocio agrícola en los productores, mejorando la competitividad de éstos y a los encadenamientos productivos para mejorar la competitividad de las empresas a través de cadenas productivas horizontales y/o verticales, facilitando la preparación y desarrollo de proyectos empresariales. Por otra parte, mediante la acción del seguro agrícola se pretende aumentar la contratación de pólizas a 20 400, potenciando que la contratación de pólizas por pequeños agricultores se enmarque en un 83% del total de pólizas estimado.

Respecto del Fondo de Promoción del Exportaciones para el Sector Silvoagropecuario el 2011 abordará la generación de instrumentos para estimular la participación del sector exportador silvoagropecuario en acciones de promoción de exportaciones asegurando los principios de

competitividad, sustentabilidad, transparencia y libre acceso; promover el desarrollo exportador, favoreciendo su descentralización, el fomento regional y una mayor diversificación, aprovechando el espacio de los nuevos acuerdos comerciales y los programas de fomento e innovación; crear estructuras de apoyo a los pequeños y medianos empresarios silvoagropecuarios para favorecer su inserción en el mercado internacional; permitir el desarrollo de capacidades exportadoras que faciliten la realización de estrategias sustentables en los mercados externos, en el segmento de las pequeñas y medianas empresas exportadoras silvoagropecuarias; reforzar la diplomacia agrícola a través de las agregadurías agrícolas y favorecer que las empresas tengan acceso al aprovechamiento de las oportunidades que se derive de los acuerdos comerciales vigentes.

Las líneas de acción para la consecución de los objetivos planteados para el Fondo para el año 2011 abordarán, la generación y difusión de información oportuna, pertinente y de alta calidad sobre el sector silvoagroexportador chileno para los agentes económicos sus productos, procesos y empresas, la difusión de información y conocimientos sobre las características y condiciones de los mercados, clientes y consumidores extranjeros, apoyo para identificar nichos de mercado que permitan a nuestro país posicionarse en los países desarrollados y en vías de desarrollo, no sólo con materias primas, sino con productos de mayor valor agregado y acciones de promoción comercial de empresas exportadoras silvoagropecuarias dirigidas a productos con mayor grado de elaboración a nivel nacional o regional.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional
- Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública (propuestas 2009, que fueron implementadas en 2010 y las propuesta del FMGP 2010,

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución
DFL N° 294, de 1960, Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura.

- Misión Institucional

Contribuir a mejorar la competitividad, sustentabilidad, participación internacional y equidad de los productores y productoras del sector silvoagropecuario y alimentario a nivel nacional y regional, a través de un adecuado funcionamiento del Ministerio de Agricultura y de una articulación, seguimiento y coordinación eficiente de las políticas, programas y proyectos que se ejecutan tanto directamente, como de aquellos implementados por medio de convenios con otras instituciones.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2010

Número	Descripción
1	Recursos para fomento a través de CORFO (\$ 5.054 millones)
2	DIRECON (\$ 9.478 millones)
3	Se destinan \$ 4.304 millones al Seguro Agrícola, dando continuidad a su operación
4	Asignación de \$ 863 millones incrementales a la Subsecretaría de Agricultura para el pago a la empresa COTRISA, por almacenaje de trigo.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Generar condiciones para el desarrollo de una agricultura, que en el conjunto de sus cadenas alimentarias y forestales sea rentable y competitiva, con capacidad de adaptarse al proceso de apertura comercial y que fortalezca su situación exportadora, por medio del seguimiento de la adecuación y modernización de la institucionalidad pública silvoagropecuaria, del seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría y del Servicio de Información institucional.
2	Contribuir al desarrollo de los sectores agrícolas y forestales de pequeños y medianos productores y productoras en el marco de un enfoque de equidad social y de igualdad de oportunidades, por medio del seguimiento de la adecuación y modernización de la institucionalidad pública silvoagropecuaria, del seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría y del Servicio de Información institucional.
3	Contribuir a la modernización del Ministerio de Agricultura, mediante el ejercicio de una administración eficiente y transparente de los recursos y de una adecuada coordinación con los servicios e instituciones dependientes del Ministerio de Agricultura y de las Secretarías Regionales Ministeriales de Agricultura que en su conjunto mejorará la gestión y el desempeño de dichos instituciones lo que permitirá la entrega de productos y servicios de calidad y oportunos a los usuarios(as) del sector silvoagropecuario.
4	Promover el uso sustentable de los recursos naturales renovables y la protección de la biodiversidad mediante una eficiente articulación institucional de los servicios del Minagri en el ámbito central y regional en base a una lógica de ordenamiento territorial de los recursos naturales que permita el fomento de la producción silvoagropecuaria con una adecuada protección del medioambiente y la conservación de nuestro patrimonio natural.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

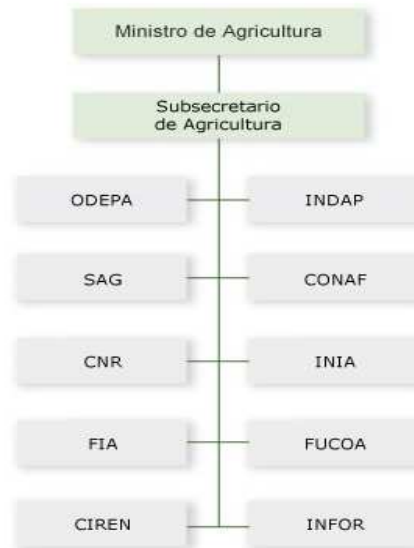
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Coordinación y Seguimiento Global de la Gestión Ministerial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Auditorías a las Instituciones que reciben transferencias de la Subsecretaría. • Aprobación de modificaciones de los Convenios de Desempeño Colectivo solicitadas por los Servicios del Agro. • Seguimiento y Coordinación Regional de la Gestión Sectorial. <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y participación en Comités regionales • Diseño y elaboración de iniciativas de Leyes Sectoriales. <ul style="list-style-type: none"> - Renovación Ley de Fomento al Riego - Renovación Ley de Suelos Degradados - Seguimiento de la implementación de la Ley de Bosque Nativo • Seguimiento de compromisos sectoriales de Gobierno • Seguimiento y coordinación de acciones intra e inter ministeriales que promuevan el uso sustentable de los recursos naturales <ul style="list-style-type: none"> - Participación en la evaluación de instrumentos de planificación territorial y de proyectos de distintos sectores que se instalen en los territorios rurales y preferentemente silvoagropecuarios - Participación en Comités temáticos regionales - Comité Regional del Programa de Recuperación de Suelos Degradados 	3,4
2	<p>Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación, transferencia y divulgación por medio del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA). • Fomento y promoción de los procesos innovativos por medio de acciones realizadas por la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) • Cofinanciamiento de Proyectos del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA-Direcon). • Cofinanciamiento de instrumentos de fomento productivo por medio de la Corporación de Fomento (CORFO). • Acciones de transferencia tecnológica forestal por medio del Instituto Forestal (INFOR). • Cofinanciamiento de estudios, proyectos y generación de información de recursos naturales realizados por medio del Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN). • Asesorías específicas a los Servicios del Agro por medio de Fundación Chile. • Cofinanciamiento a la contratación de primas de Seguro Agrícola por medio del Comité de Seguro Agrícola (COMSA-CORFO). • Programa Sistema Nacional de Menciones de Calidad Agropecuaria. • Programas Regionales presentados a Fondos concursables. 	1,2
3	<p>Servicios para el sector silvoagropecuario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes de Cambio de Uso de Suelos y Subdivisiones Prediales tramitadas 	1,2,3
4	<p>Sistema Nacional de Emergencias Agrícolas y de Gestión de Riesgo Agroclimático</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación nacional para el desarrollo de la institucionalidad regional y posicionamiento de la Gestión del riesgo agroclimático a nivel regional y local. • Información agrometeorológica para la gestión del riesgo agroclimático y la toma de decisiones ministeriales y productivas. 	2,3

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	<ul style="list-style-type: none"> Formación de capacidades para la gestión del riesgo agroclimático. Mecanismos para una respuesta efectiva, pertinente y bien orientada ante situaciones de emergencia agrícola. 	

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	<p>Autoridades del Ministerio de Agricultura.</p> <p>Ministro(a) de Agricultura, Jefes(as) de Servicios del Agro (Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Corporación Nacional Forestal (CONAF) y Comisión Nacional de Riego (CNR)), Jefes de Servicios e instituciones dependientes del Minagri y/o que mantienen convenios con el Minagri (INIA, FIA, INFOR, CIREN, FPEA-Direcon, Comsa-Corfo, Fundación Chile)</p>
2	<p>Autoridades de otras Instituciones Públicas</p> <p>Jefes de Servicio de otras instituciones públicas y sus representantes regionales: Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES), Estrategia Digital del Ministerio de Economía, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG), Contraloría General de la República (CGR), Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA).</p> <p>Jefes de Servicio de otras instituciones públicas y sus representantes regionales: Subsecretaría del Trabajo, Dirección del Trabajo, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), Dirección General de Aguas (DGA)</p> <p>Intendentes(as), Gobernadores(as), Consejeros(as) Regionales, Alcaldes, Directores(as) Ejecutivos(as) de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo.</p>
3	Diputados(as), Senadores(as) y Secretarios(as) Comisiones de Agricultura de ambas Cámaras
4	Dirigentes de organizaciones gremiales y campesinas del sector silvoagropecuario y representantes de empresas de las cadenas agroindustriales
5	Agricultores(as) y productores(as) forestales
6	<p>Público en general</p> <p>Mujeres y hombres, estudiantes de educación básica, media y superior, profesionales y asesores del ámbito silvoagropecuario.</p>

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



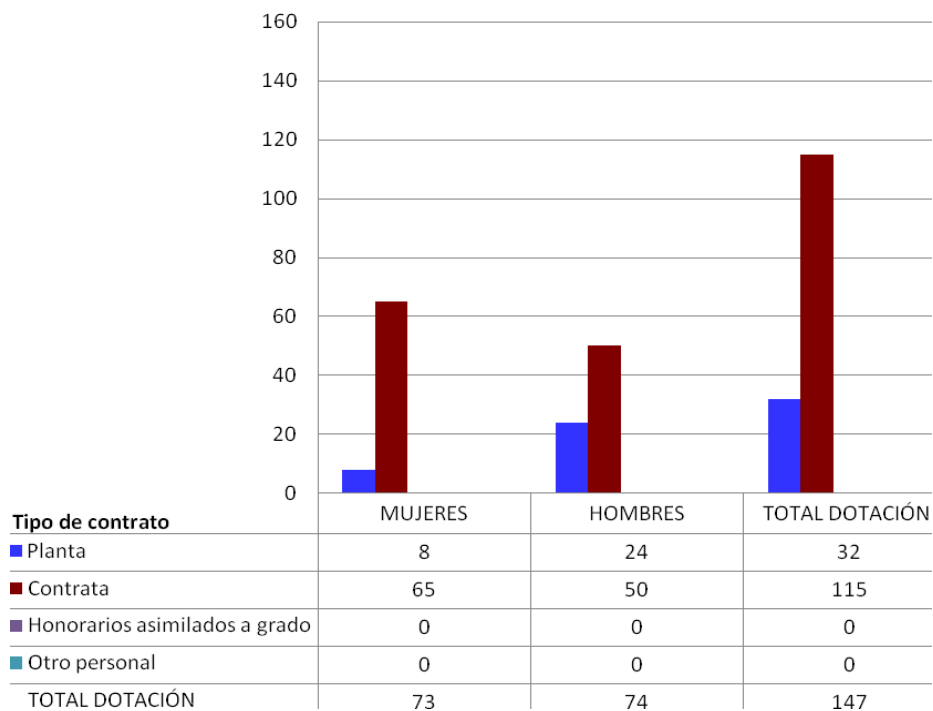
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Subsecretario de Agricultura	Sr. Álvaro Cruzat Ochagavía
Jefe de Gabinete	Sr. Federico Errázuriz Tagle
Jefe División Administrativa	Sr. Marcelo Huenchunir Gómez
Seremi Agricultura Región de Arica y Parinacota	Sr. Jorge Alache
Seremi Agricultura Región de Tarapacá	Sr. Gino Pizarro
Seremi Agricultura Región de Antofagasta	Sr. Manuel Cuadra
Seremi Agricultura Región de Atacama	Sra. Angélica Osorio Urzúa
Seremi Agricultura Región de Coquimbo	Sr. Manuel Chacana
Seremi Agricultura Región de Valparaíso	Sr. Francisco Javier Vial
Seremi Agricultura Región del Libertador Bernardo O' Higgins	Sr. Mauricio Donoso
Seremi Agricultura Región del Maule	Sra. Anita Prizant
Seremi Agricultura Región del Bio- Bío	Sr. José Manuel Rebolledo
Seremi Agricultura Región de la Araucanía	Sr. René Araneda
Seremi Agricultura Región de los Lagos	Sr. Rodrigo Mardones
Seremi Agricultura Región de los Ríos	Sr. Juan Enrique Hoffman
Seremi Agricultura Región de Aysén	Sr. Raúl Rudolphi
Seremi Agricultura XII Región de Magallanes	Sr. Manuel Bitsch
Seremi Agricultura Región Metropolitana	Sr. Patricio Fuenzalida

Anexo 2: Recursos Humanos

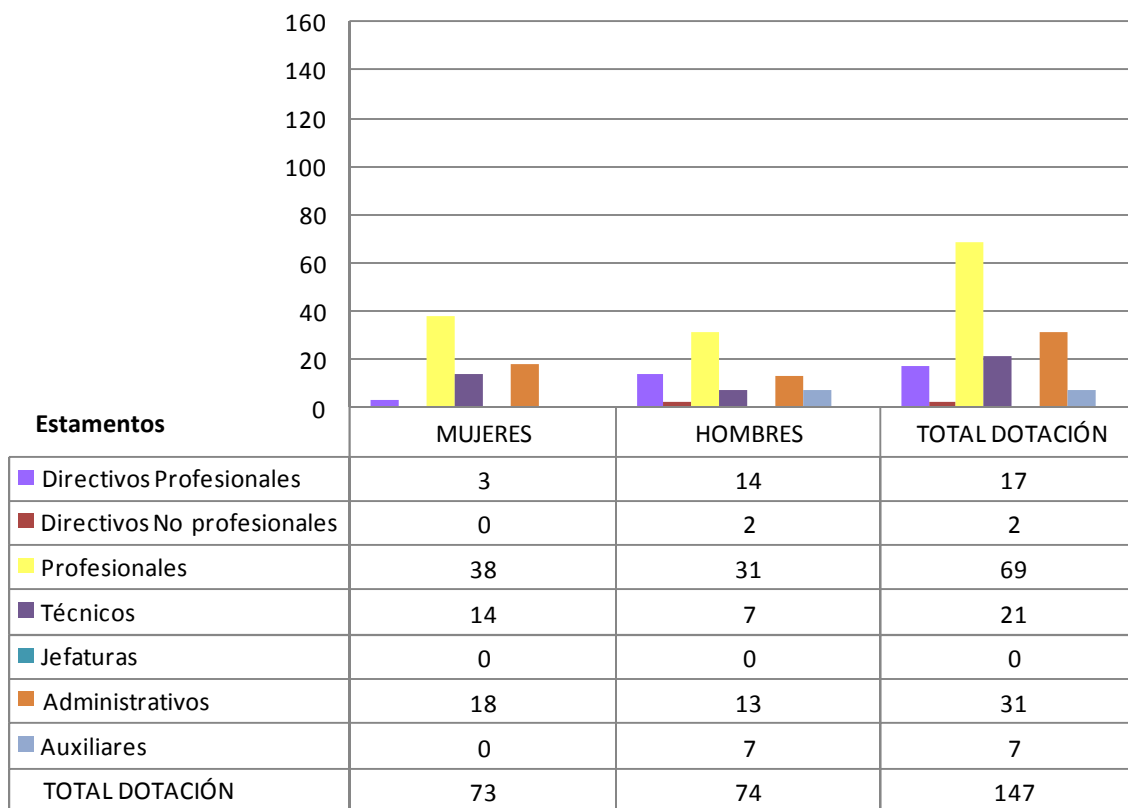
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2010¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



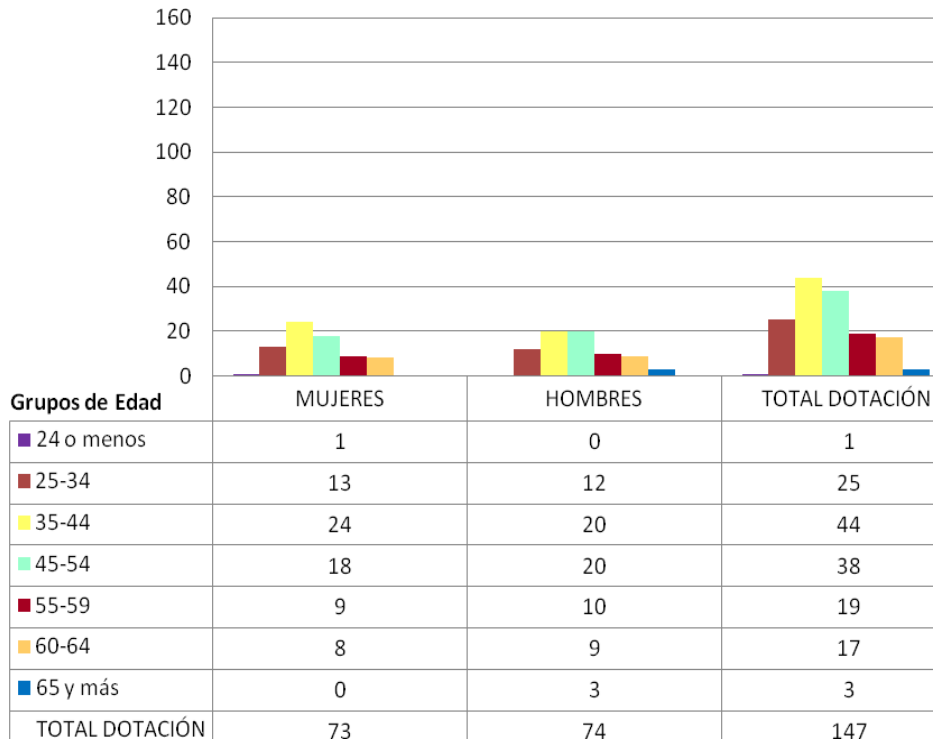
¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2010. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2010 por Estamento (mujeres y hombres)²



² El estamento de Jefaturas se contabilizan en los profesionales de acuerdo a lo informado por el Depto. de Recursos Humanos a DIPRES.

- Dotación Efectiva año 2010 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2009	2010		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,5	1,7	88,2	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	7,7	23,8	32,4	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,7	2,0	285,7	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$		0,0		
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$		0,0		
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	7,0	4,8	145,8	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$		17,0	0,0	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	2,7	1,0	270,0	

3 La información corresponde al período Enero 2009 - Diciembre 2009 y Enero 2010 - Diciembre 2010.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2009	2010		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$		0,0		
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$	8,9	4,3	48,3	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$		95,2		
4.2 Porcentaje de becas ⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$		0,0		
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	11,8	3,3	28,0	
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	6,0	5,0	120,0	
6. Evaluación del Desempeño⁶					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	100	18,0		
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2		64,0		
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3				
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4				

5 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

6 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2009 – 2010			
Denominación	Monto Año 2009	Monto Año 2010	Notas
	M\$ ⁷	M\$	
INGRESOS	44.136.086	49.255.853	
Transferencias Corrientes	1.582.318	1.946.553	(1)
Otros Ingresos	39.308	74.135	(2)
Aporte Fiscal	42.512.229	47.235.110	(3)
Venta de Activos no Financieros	2.231	55	(4)
Saldo Inicial de Caja	0	0	
GASTOS	47.949.417	49.779.630	
Gastos en Personal	3.574.115	3.612.305	(5)
Bienes y Servicios de Consumo	1.052.129	1.019.373	(6)
Prestaciones de Seguridad Social	19.431	53.734	(7)
Transferencias Corrientes	42.369.474	44.616.872	(8)
Adquisición de Activos no Financieros	280.167	105.409	(9)
Iniciativas de Inversión	0	0	(10)
Servicio de la Deuda	654.101	371.936	(11)
Resultado	-3.813.331	-523.777	

Notas:

1. Estas son transferencias aplicadas al Programa 02 denominado "Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria", que provienen del Ministerio de Economía específicamente del Programa Fondo de Innovación.
2. Corresponde a los ingresos generados principalmente por recuperación de licencias médicas y reintegro de instituciones por fondos transferidos por la Subsecretaría no utilizados durante el año 2009.
3. Corresponde a Aporte fiscal para remuneraciones y otras operaciones.
4. Ingresos generados por venta de bienes muebles dados de baja.
5. El incremento en la ejecución respecto del año 2009 a 2010 obedece, principalmente, al reajuste del 4,2% y al incremento en la dotación de personal que pasó de 143 a 147 funcionarios.
6. La baja en la ejecución respecto del año 2009 al 2010 se basa en un ajuste a los gastos operacionales de la Subsecretaría, debido al terremoto que aconteció el 27 de febrero de 2010.
7. Corresponde al pago del fondo por retiro de funcionarios públicos.
8. El incremento se debe principalmente al aumento presupuestario que hubo para transferencias en el año 2010.
9. Incluye gastos efectuados para la adquisición de vehículo, mobiliarios, equipos y programas informáticos.
10. Durante el año 2010 no hubo presupuesto para Iniciativas de Inversión.
11. Se refiere a gastos devengados el año anterior pagados durante el 2010.

7 La cifras están expresadas en M\$ del año 2010. El factor de actualización de las cifras del año 2009 es 1,014.

b) Comportamiento Presupuestario año 2010

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁸	Presupuesto Final ⁹	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ¹⁰	Notas ¹¹
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	48.374.916	50.685.705	49.255.853	1.429.852	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.933.633	1.946.553	1.946.553	0	
	01		Del Sector Privado	0	12.920	12.920	0	
		003	Administradora de Fondos para Bonificación por Retiro	0	12.920	12.920	0	
	02		Del Gobierno Central	1.933.633	1.933.633	1.933.633	0	
		002	Programa Fondo de Innovación para la Competitividad	1.933.633	1.933.533	1.933.633	0	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.879	60.329	74.135	-13.806	
	99		Otros	5.879	60.329	74.135	-13.806	(1)
09			APORTE FISCAL	46.434.304	47.999.868	47.235.110	764.758	
	01		Libre	46.434.304	47.999.868	47.235.110	764.758	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100	100	55	45	
	99		Otros Activos no Financieros	100	100	55	45	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	678.855	0	678.855	(2)
			GASTOS	48.374.916	50.685.705	49.779.630	906.075	
21			GASTOS EN PERSONAL	3.496.258	3.710.084	3.612.305	97.779	(3)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.139.496	1.019.469	1.019.373	96	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	53.744	53.734	10	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	53.744	53.734	10	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.625.949	45.307.732	44.616.872	690.860	
	01		Al Sector Privado	23.377.871	25.540.460	25.533.045	7.415	
		367	Instituto de Educación Rural	348.193	348.193	348.193	0	
		368	Fundación de Comunicaciones del Agro	604.531	604.531	604.531	0	
		369	Emergencias Agrícolas	10	2.812.599	2.805.184	7.415	
		371	Instituto de Investigaciones	11.313.377	10.763.377	10.763.377	0	

8 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

9 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2010.

10 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

11 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁸	Presupuesto Final ⁹	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ¹⁰	Notas ¹¹
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			Agropecuarias					
		372	Fundación para la Innovación Agraria	7.666.977	7.566.977	7.566.977	0	
		373	Instituto Forestal	1.505.815	1.530.815	1.530.815	0	
		374	Centro de Información de Recursos Naturales	1.187.043	1.162.043	1.162.043	0	
		375	Fundación Chile	751.925	751.925	751.925	0	
	02		Al Gobierno Central	18.836.555	18.802.482	18.119.038	683.444	
		001	Dirección General de Relaciones Económicas	9.477.738	9.477.738	9.477.738	0	
		002	Corporación de Fomento de la Producción	5.054.414	5.054.414	5.054.414	0	
		006	Corporación de Fomento de la Producción – Seguro Agrícola	4.304.403	4.270.330	3.586.886	683.444	(4)
	03		A Otras Entidades Públicas	1.411.523	964.790	964.789	1	
		353	Programa Sistema Nacional de Menciones de Calidad Agropecuaria	333.187	120.000	120.000	0	
		357	Programa de Apoyo a Clúster Alimentario	215.586	245.231	245.230	1	
		361	Comercializadora de Trigo S.A. (COTRISA)	862.750	599.559	599.559	0	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	113.103	107.448	105.409	2.039	
	03		Vehículos	0	15.000	13.346	1.654	
	04		Mobiliario y Otros	39.143	44.186	44.186	0	
	05		Máquinas y Equipos	17.255	16.392	16.286	106	
	06		Equipos Informáticos	41.983	12.884	12.881	3	
	07		Programas Informáticos	14.722	18.986	18.710	276	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	100	487.228	371.936	115.292	
	07		Deuda Flotante	100	487.228	371.936	115.292	(5)

Notas:

- (1) El mayor ingreso corresponde a una recuperación de licencias médicas superior a las que estaban proyectadas para el año 2010.
- (2) Corresponde a Saldo Inicial de Caja distribuido para financiar diversos gastos durante el año 2010.
- (3) La menor ejecución se presentó principalmente porque no se completó la dotación autorizada y también, porque sólo se realizaron las comisiones de servicios imprescindibles para el buen funcionamiento de la Subsecretaría.
- (4) La menor ejecución corresponde a que el monto de los subsidios solicitados por las compañías de seguros fue inferior al proyectado.
- (5) Se realizó un ajuste a deuda flotante que venía de arrastre de años anteriores.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹²			Avance ¹³ 2010/ 2009	Notas
			2008	2009	2010		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹⁴)	M\$/M\$	1,65	1,66	1,01	74%	(1)
	[IP Ley inicial / IP devengados]	M\$/M\$	0,10	0,14	0,08	56%	(2)
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	M\$/M\$	1	1	1	100%	(3)
	[IP percibidos / Ley inicial]	M\$/M\$	10,31	6,95	12,41	178%	(4)
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	M\$/M\$	0,16	0,72	0,74	103%	(5)
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	M\$/M\$	0,16	0,71	0,74	104%	

Notas:

- (1) El Aporte Fiscal final del año 2010 fue superior al Aporte fiscal inicial del mismo año. Durante los años 2008 y 2009 el Aporte Fiscal inicial sufrió modificaciones que lo hicieron disminuir. Las modificaciones del año 2010 corresponden básicamente a reasignaciones a causa del terremoto del 27/02/2010
- (2) Los ingresos propios devengados de los años 2008, 2009 y 2010 han sido superiores a los que se tenía presupuestado en un primer momento.
- (3) Los ingresos percibidos y devengados en los años 2008, 2009 y 2010 han sido iguales.
- (4) Los ingresos propios percibidos de los años 2008, 2009 y 2010 han sido superiores a los que se tenía presupuestado en un primer momento.
- (5) La diferencia entre la deuda flotante y el saldo final de caja ha ido disminuyendo. Los saldos de caja también han disminuido desde el año 2008 en adelante.

¹² Las cifras están expresadas en M\$ del año 2010. Los factores de actualización de las cifras de los años 2008 y 2009 son 1,030 y 1,014 respectivamente.

¹³ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

¹⁴ Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2010¹⁵				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		678.855	-523.777	155.078
Carteras Netas		0	-447.892	-447.892
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	-447.892	-447.892
Disponibilidad Neta		2.211.639	-1.009.469	1.202.170
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.211.639	-1.009.469	1.202.170
Extrapresupuestario neto		-1.532.784	933.584	-599.200
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	110.033	-18.951	91.082
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	2.916.686	2.916.686
214	Depósitos a Terceros	-1.640.434	950.792	-689.642
216	Ajustes a Disponibilidades	-2.383	1.743	-640
219	Trasposos Interdependencias	0	-2.916.686	-2.916.686

Nota:

Las cifras del cuadro 5 correspondiente al "Análisis del Resultado Presupuestario 2010" están expresadas en miles de \$.

¹⁵ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2010				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Emergencias Agrícolas	10	2.812.599	2.805.184	(1)
Instituto de Educación Rural	348.193	348.193	348.193	(2)
Fundación de Comunicaciones del Agro	604.531	604.531	604.531	(3)
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales	9.477.738	9.477.738	9.477.738	(4)
Corporación de Fomento de la Producción	5.054.414	5.054.414	5.054.414	(5)
Corporación de Fomento de la Producción – Seguro Agrícola	4.304.403	4.270.330	3.586.886	(6)
Instituto de Investigaciones Agropecuarias	11.313.377	10.763.377	10.763.377	(7)
Fundación Para la Innovación Agraria	7.666.977	7.566.977	7.566.977	(8)
Instituto Forestal	1.505.815	1.530.815	1.530.815	(9)
Centro de Información de Recursos Naturales	1.187.043	1.162.043	1.162.043	(10)
Fundación Chile	751.925	751.925	751.925	(11)

Notas:

- (1) Los fondos de Emergencias Agrícolas fueron utilizados para situaciones de sequía en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y en la Región de Coquimbo para subsanar los daños acontecidos por la Lobesia Botrana.
- (2) Estos fondos fueron utilizados con el objetivo de apoyar la acción que el IER actualmente realiza a través de sus diversos liceos, destinada a fortalecer los procesos de formación y capacitación de los recursos humanos juveniles de la agricultura familiar campesina.
- (3) Estos fondos fueron utilizados con el objetivo de favorecer la difusión de las políticas silvoagropecuarias entre los distintos agentes vinculados al desarrollo del sector agrícola y forestal, así como el rescate y promoción de valores culturales propios de nuestra ruralidad.
- (4) Estos fondos fueron utilizados con el objetivo de promover el aumento y diversificación de las exportaciones silvoagropecuarias no tradicionales de las empresas chilenas. Se consideran no tradicionales todos los productos excepto: cobre, harina de pescado, celulosa, hierro, salitre, plata metálica, óxido y ferromolibdeno, molibdeno, minerales de oro, madera aserrada y cepillada y metanol.
- (5) Estos fondos fueron utilizados con el objetivo de fomentar la competitividad de las empresas del sector silvoagropecuario a través de su acceso a los distintos instrumentos de fomento productivo de CORFO.
- (6) Estos fondos fueron utilizados con el objetivo de que CORFO en el marco de su gestión y de la Ley que lo rige ofrece, a través del Comité de Seguro Agrícola (COMSA), un instrumento de manejo de riesgos derivados de fenómenos climáticos adversos a los(as) productores(as) agrícolas, con apoyo del Estado para el copago de las primas, especialmente de la pequeña y mediana agricultura, con el propósito de enfrentar las posibles pérdidas económicas en cultivos y plantaciones.
- (7) Estos fondos fueron utilizados con el objetivo de generar conocimientos y tecnologías estratégicas a escala global para producir innovación y mejorar la competitividad en el sector silvoagropecuario.
- (8) Estos fondos fueron utilizados con el objetivo de proporcionar financiamiento, para la realización de acciones que contribuyan a promover y desarrollar en el sector silvoagropecuario una cultura de innovación que permita fortalecer

las capacidades y el emprendimiento de las instituciones, empresas y personas con especial énfasis en la pequeña y mediana agricultura, asegurando el acceso igualitario a todos los actores del sector, para contribuir al incremento sistemático de la competitividad sectorial y promover el resguardo del patrimonio natural del país.

- (9) Estos fondos fueron utilizados con el objetivo de proporcionar financiamiento para el desarrollo de aquellas actividades de investigación, transferencia tecnológica y generación de información para el sector forestal que se ha considerado necesario realizar durante el año 2010, de acuerdo a los lineamientos estratégicos del Ministerio de Agricultura.
- (10) Estos fondos fueron utilizados con el objetivo de generar e integrar información de recursos naturales y productivos del sector silvoagropecuario del país para hacerla útil y accesible a los requerimientos del mandante.
- (11) Estos fondos fueron utilizados con el objetivo de crear y fortalecer capacidades nacionales que permitan contribuir de manera eficiente y efectiva a la competitividad y diversificación de opciones productivas para el sector agroalimentario, proponiendo y difundiendo soluciones innovadoras en el ámbito de la transferencia tecnológica, con orientación a la estrategia nacional de transformar Chile en una potencia alimentaria.

f) Transferencias¹⁶

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2010 ¹⁷ (M\$)	Presupuesto Final2010 ¹⁸ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ¹⁹	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ²⁰					
TOTAL TRANSFERENCIAS					

Nota:

Durante el año 2010 la Subsecretaría de Agricultura no tuvo transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

16 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

17 Corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Corresponde al vigente al 31.12.2010.

19 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

20 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO ²⁶	% Cumplimiento ²⁷	Notas	
				2008	2009	2010					
Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.	Porcentaje de aporte de contraparte en instrumentos de fomento de la innovación cofinanciados por FIA durante el año respecto del costo anual total de los instrumentos	(Monto de aporte del sector privado en instrumentos de fomento a la innovación cofinanciados por FIA año t/Costo total de instrumentos financiados por FIA año t)*100	%	38.7	35.8	42.2	35.0	SI	121%	3	
				%	%	%	%				
				(2207	(294	(353	(2627				
				797.0	7785	9707.	224.0				
				/5698	.0/82	0/838	/7506				
				797.0	2459	7927.	355.0				
)*100	8.0)*	0)*10)*100					
				100	0						
				H: 0.0			H:				
					H:	H:	0.0				
				75.0	75.0	(0.0/6					
	Enfoque de Género: Si	Hombres:	M:	(616	(265	7969					
0.0			8449	4780.	23.0)						
		Mujeres:		.0/82	0/353	*100					
				2459	9707.						
			8.0)*	0)*10							
			100	0							
						M:					
						0.0					
				M:	M:	(0.0/6					
				25.0	25.0	7969					
						23.0)					
				(205	(884	*100					
				6150	926.0						
				.0/82	/3539						
				2459	707.0						
				8.0)*)*100						
				100							

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO ²⁶	% Cumplimiento ²⁷	Notas
				2008	2009	2010				
Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.	Porcentaje de recursos captados de fuentes distintas al Ministerio de Agricultura respecto al total de recursos de Instituto Forestal (INFOR)	(Recursos fondos concursables + recursos sector privado + ingresos propios del Instituto Forestal (INFOR)/Transferencia MINAGRI + recursos fondos concursables + recursos sector privado + ingresos propios del Instituto Forestal (INFOR))*100	%	44.8	46.6	44.1	46.6	NO	94%	4
				%	%	%	%			
				(1236	(141	(120	(1410			
				415.0	0404	6015.	395.0			
				/2760	.0/30	0/273	/3024			
				635.0	2425	6830.	252.0			
)*100	2.0)*	0)*10)*100			
					100	0				
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO ²⁶	% Cumplimiento ²⁷	Notas
				2008	2009	2010				
Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.	Porcentaje de pólizas de Seguro Agrícola contratadas por pequeños productores en el año t en relación al total de pólizas de Seguro Agrícola contratadas en el año t	(N° de pólizas contratadas por pequeños agricultores año t/N° pólizas totales contratadas en año t)*100	%	0.0%	79.3	95.8	78.1	SI	123%	5
				(0.0/0	%	%	%			
				.0)*10	(115	(153	(1250			
				0	83.0/	22.0/	0.0/1			
					1460	1600	6000.			
					4.0)*	0.0)*	0)*10			
					100	100	0			
				H: 0.0						
				(0.0/0						
				.0)*10	H:	H:	H:			
0	86.6	88.0	88.0							
	Hombres:									
		(100	(134	(1100						
	Mujeres:									
		25.0/	83.0/	0.0/1						
	M:	1158	1532	2500.						
	0.0	3.0)*	2.0)*	0)*10						
	(0.0/0	100	100	0						
	.0)*10									
	0									
		M:	M:	M:						
		13.0	12.0	12.0						
		(150	(183	(1500						
		2.0/1	9.0/1	.0/12						
		1583	5322.	500.0						
		.0)*1	0)*10)*100						
		00	0							

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO ²⁶	% Cumplimiento ²⁷	Notas
				2008	2009	2010				
Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.	Porcentaje de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias que exportan en un año respecto del total de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias	(N° de empresas con exportaciones no tradicionales/N° empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (no considera Programa de Internacionalización para la Agricultura Campesina PIAC))*100	%	0.0% (0.0/0.0)*100	44.6% (437.0/980)	50.1% (488.0/974)	44.6% (437.0/981)	SI	112%	6
	Enfoque de Género: No									
Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.	Porcentaje de utilización promedio en el año t+2 de productos/proyectos solicitados en el Convenio de transferencia de fondos año t con Fundación Chile	(Sumatoria de las ponderaciones acumuladas por producto/proyecto o efectivamente realizadas en el año t+2/Total de productos/proyectos comprometidos en Convenio de Transferencia con Fundación Chile en el año t)	%	S.I.	92.5% (370.0/4.0)	77.0% (385.0/5.0)	80.0% (400.0/5.0)	SI	96%	
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO ²⁶	% Cumplimiento ²⁷	Notas
				2008	2009	2010				
Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.	Porcentaje de líneas genéticas avanzadas en el año t respecto a las líneas genéticas avanzadas en el año t-1	(N° de líneas genéticas avanzadas del año t/N° de líneas genéticas avanzadas del año t-1)*100	%	N.M.	103.0%	103.6%	103.6%	SI	100%	
Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.	Porcentaje de Proyectos del Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) que se renuevan en el año t respecto al total de proyectos PDP en año t-1	(N° de proyectos del Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) que se renuevan año t/N° total de proyectos PDP en año t-1)*100	%	53.3%	N.M.	88.0%	45.3%	SI	194%	7
Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.	Porcentaje de Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO) que se renuevan en el año t respecto al total de proyectos PROFO en año t-1	(N° de proyectos asociativos de fomento (PROFO) que se renuevan en año t/N° total de proyectos PROFO en año t-1)*100	%	48.4%	N.M.	118.2%	50.9%	SI	232%	8

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO ²⁶	% Cumplimiento ²⁷	Notas
				2008	2009	2010				
Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.	Porcentaje anual de recursos financieros del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) destinados a la Agricultura Familiar Campesina (AFC) respecto al total de recursos financieros del FPESA ejecutados en el año t	(Recursos financieros del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) destinados a la Agricultura Familiar Campesina (AFC) año t/Total de recursos financieros del FPESA ejecutados año t)*100	%	13.9	11.8	12.1	12.5	SI	96%	
				%	%	%	%			
				(8048	(800	(799	(8500			
				71.0/	639.	852.0	00.0/			
				5784	0/67	/6633	6780			
				035.0	8090	273.0	909.0			
)*100	9.0)*)*100)*100			
					100					
	Enfoque de Género: No									
Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.	Porcentaje anual de recursos financieros privados aportados en el Concurso Nacional del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) respecto del presupuesto total ejecutado por el Concurso Nacional	(Total aporte financiero del sector privado al Concurso nacional del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) año t/Presupuesto total ejecutado por el Concurso Nacional FPESA año t)*100	%	59.5	50.0	53.3	51.0	SI	105%	
				%	%	%	%			
				(3981	(369	(419	(4207			
				725.0	9878	9806.	500.0			
				/6696	.0/73	0/787	/8250			
				967.0	9975	8094.	000.0			
)*100	5.0)*	0)*10)*100			
					100	0				
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO ²⁶	% Cumplimiento ²⁷	Notas
				2008	2009	2010				
Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.	Porcentaje anual de recursos financieros del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) destinados a la Agricultura Familiar Campesina (AFC) respecto al total de recursos financieros del FPESA ejecutados en el año t	(Recursos financieros del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) destinados a la Agricultura Familiar Campesina (AFC) año t/Total de recursos financieros del FPESA ejecutados año t)*100	%	13.9	11.8	12.1	12.5	SI	96%	
				%	%	%	%			
				(8048	(800	(799	(8500			
				71.0/	639.	852.0	00.0/			
				5784	0/67	/6633	6780			
				035.0	8090	273.0	909.0			
)*100	9.0)*)*100)*100			
					100					
	Enfoque de Género: No									
Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.	Porcentaje de pólizas de Seguro Agrícola contratadas en relación al total de pólizas comprometidas en el presupuesto	(N° de pólizas de seguros contratadas año t/Meta de pólizas contratadas año t)*100	%	98.2	112.	117.2	95.0	SI	123%	1
				%	3%	%	%			
				(1212	(146	(187	(1520			
				9.0/1	04.0/	46.0/	0.0/1			
				2350.	1300	1600	6000.			
				0)*10	0.0)*	0.0)*	0)*10			
				0	100	100	0			
	Enfoque de Género: No									
Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.	Porcentaje de Recursos propios generados por INIA respecto al total de ingresos de INIA	(Recursos propios generados por INIA /Total de ingresos de INIA)*100	%	63.7	58.1	59.5	56.9	SI	104%	
				%	%	%	%			
				(1587	(151	(157	(1494			
				3292.	0534	8457	3400.			
				0/249	2.0/2	8.0/2	0/262			
				2289	5991	6547	5677			
				1.0)*1	918.	955.0	1.0)*			
				00	0)*1)*100	100			
	Enfoque de Género: No				00					

Cuadro 9										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO ²⁶	% Cumplimiento ²⁷	Notas
				2008	2009	2010				
Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.	Porcentaje de recursos propios generados por CIREN respecto al total de ingresos CIREN	(Recursos propios generados por CIREN /Total de ingresos CIREN)*100	%	68.2	64.5	68.3	64.5	SI	106%	2
				%	%	%	%			
				(2522	(240	(250	(2158			
				954.0	4645	6860.	360.0			
				/3699	.0/37	0/366	/3345			
				024.0	2948	8958.	410.0			
)*100	9.0)*	0)*10)*100			
					100	0				
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje global de cumplimiento: 94 %

Notas:

1.- Los instrumentos FIA, mantienen una ejecución variable que puede considerar 2 o más años. Por cada instrumento en ejecución se acuerda el aporte de la contraparte. Una de las causas del resultado del indicador contempla que los proyectos consideraron las rendiciones ?al día?, lo que permitió que el aporte fuera mayor. Históricamente existía una baja rendición de las contrapartes en los 2 primeros años de ejecución de los Consorcios, y el aporte se establecía en el orden del 35%. Durante el 2010, la gestión operativa de FIA exigió a las contrapartes rendir durante la gestión del proyecto y no al final, por lo que el porcentaje del aporte terminó en un 42%. FIA, con una adecuada gestión de los recursos desde el momento de las convocatorias, aumentó la línea base de aporte de la contraparte a 40%, por lo que la meta estimada del 35% no refleja la realidad actual de los instrumentos como los Programas de Innovación Territorial, Consorcios y Programas de Desarrollo Tecnológico..

4.- El incumplimiento radica en que se consideraron M\$50.000, destinados para el Proyecto de Agroforestería desarrollado con SAG, que nace como prioridad presidencial y con urgencia de inicio el 2010. Los recursos deberían haber sido transferido desde SAG, lo que significaba iniciarlo el 2011. Por la urgencia se optó entregar recursos realizando una modificación presupuestaria donde SAG entrega recursos a MINAGRI y éste a INFOR. De haber ingresado a través del SAG serían Asistencia Técnica, alcanzando un 45,9% con cumplimiento de 98,5%. Por urgencia y la necesidad se decide ingresarlo por MINAGRI, aumentando el denominador del indicador y un incumplimiento. Se solicita a DIPRES considerar el antecedente y validar el indicador, ya que el traspaso es prioridad presidencial, considerando esto como variable exógena contemplado en los supuestos realizados en cuando se formuló este.

5.- La contratación de las pólizas 2010 por pequeños Agricultores aumentaron al 1° trimestre respecto del 2009, sin embargo, luego del terremoto se presentó una disminución de la contratación de éstas en el Maule, Bío Bío y Araucanía situación que no mostró mejoría hasta el tercer trimestre. A partir de julio, INDAP, establece instrucciones respecto de la operación del seguro agrícola que favorecen la contratación de pólizas para pequeños agricultores, lo que implica un aumento en la contratación total. A partir de esa fecha, INDAP fomenta la contratación de las pólizas, a través de: a) La exigencia de la contratación del seguro agrícola a aquellos beneficiarios que soliciten créditos por montos mayores o iguales a 1 UF y b) Implementa un Programa de Apoyo a la Contratación de Seguro Agrícola (PACSA), que financia la parte de la prima neta no subsidiada. Los factores anteriores favorecieron la contratación de las pólizas agrícolas, en un 22.6 % la contratación de pólizas contratadas por pequeños agricultores.

6.- El indicador consideró una meta de 44.5%, estimada en base al efectivo obtenido el año 2009, considerando que el Fondo de exportaciones brinda un proceso de acompañamiento y preparación para que éstas exporten de alrededor 3 años. Sin embargo, el año 2010 el número de empresas que ejecutaron exportaciones no tradicionales alcanzó un 50.1% que corresponde a un total de empresas beneficiadas por el FPESA de 974. Por otra parte, el número de empresas con exportaciones no tradicionales totalizó 488, valor que supera las 437 empresas solicitadas para el año (51 empresas por sobre la meta del operando) que se debe a dos razones: por un lado al apoyo constante que realiza el FPESA con su lineamiento de Generación de Capacidades Exportadoras a las empresas con menor conocimiento para exportar, concretando envíos dentro del 2010 y también por la demanda generada de productos silvoagropecuarios postcrisis mundial, que hicieron aumentar las exportaciones de este rubro a un 13%.

7.- El indicador muestra un sobrecumplimiento a 12/2010 porque el N° total de proyectos año 2009 consideró el valor estimado durante la formulación presupuestaria y no el efectivo total de PDP a diciembre 2009. La cifra efectiva de los proyectos fue de 131 PDP, por lo que el resultado del indicador alcanza un 50.4%. Dentro de los factores que influyen en el resultado se cuenta: 1 La intervención de CORFO en el seguimiento de los proyectos y la asesoría a las Gerencias Regionales según el compromiso adquirido para el año 2010, renovándose 16 PDP con fondos MINAGRI que no fueron presupuestados en la formulación de la meta 2010; 2 La estructura de aprobación de los proyectos considera un flujo más eficiente a contar del 2° semestre. Se adjuntan el informe de renovaciones; planilla Excel de la Gerencia de Fomento en la que se identifican los N° de proyectos renovados año 2010 para PDP. Para verificar el denominador se adjunta el listado de los proyectos PDP totales 2009

8.- El indicador muestra un sobrecumplimiento a 12/2010 porque el N° total de proyectos año 2009 consideró el valor estimado durante la formulación presupuestaria y no el efectivo total de PROFO a diciembre 2009. La cifra efectiva de los proyectos fue de 76 PROFO, por lo que el resultado del indicador alcanza un 85.5%. Dentro de los factores que influyen en el resultado se cuenta: 1 La intervención de CORFO en el seguimiento de los proyectos y la asesoría a las Gerencias Regionales según el compromiso adquirido para el año 2010, renovándose 17 PROFO con fondos MINAGRI que no fueron presupuestados en la formulación de la meta 2010; 2 La estructura de aprobación de los proyectos considera un flujo más eficiente a contar del 2° semestre. Se adjuntan el informe de renovaciones; planilla Excel de la Gerencia de Fomento en la que se identifican los N° de proyectos renovados año 2010 para PROFO. Para verificar el denominador se adjunta el listado de los proyectos PROFO totales 2009

1.- Durante el año 2010, la contratación de las pólizas presentaron un aumento al primer trimestre respecto del mismo periodo del 2009, sin embargo, luego del terremoto se presentó una disminución de la contratación de las pólizas en especial en la región del Maule, situación que no mostró mejoría hasta el tercer trimestre. A partir del mes de julio, a través del Instituto de Desarrollo Agropecuario, se establecen instrucciones respecto de la operación del seguro agrícola que favorecen la contratación de pólizas para pequeños agricultores, lo que implicó un aumento en la contratación total de pólizas que correspondió a 3.564 por sobre las 15.200 pólizas estimadas.

2.- Los recursos propios de CIREN se obtienen de Ingresos de Operación por Ventas de Bienes y Servicios y Ventas Proyectos (INNOVA); Rentas de Inversiones, Transferencias de MINAGRI y ODEPA por el catastro Frutícola y Otros Ingresos totales al que se le resta la transferencia MINAGRI. El resultado del indicador fue producto de los ingresos anticipados de proyectos adjudicados durante diciembre de 2010 que correspondían al 2011: Plataforma Biblioteca Digital CEDOC (Centro de Documentación en línea de CIREN y la CNR) y proyecto de Organizaciones de Uso de Agua Regiones VI y VII proyecto a realizar con la CNR. Otra causa externa positiva son la adjudicación de 3 proyectos adicionales a través de INNOVA CORFO producto del terremoto; a) Evaluación del desempeño producto agrícola por daños del terremoto en la infraestructura de riego para VI, VII, VIII b) Estudios de regulación y gestión de las aguas de riego Maule norte VII Región c) Sistema Integrado Territorial de información Predial VIII Región.

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2010

Cuadro 10							
Otros indicadores de Desempeño año 2010							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2008	2009	2010	
Servicio de información del sector Silvoagropecuario	Eficacia / Producto Porcentaje de reclamos contestados en un plazo menor o igual a 48 horas hábiles.	(N° de reclamos virtuales, presenciales y/o telefónicos contestados en un plazo menor o igual a 48 horas hábiles, virtuales, presenciales y telefónicos recibidos) * 100	%	100% (16/16)	0% (0/394)	100% (56/56)	(1)
Servicio de información del sector Silvoagropecuario	Eficacia / Producto Grado de satisfacción del servicio ofrecido por la OIRS respecto a la calidad de la respuesta de su consulta.	(N° de ciudadanos que evalúa "excelente" o "bueno" el nivel de calidad de la respuesta de su consulta/ N° de ciudadanos(as) encuestados(as)* 100	%	s.i	100% (37/37)	100% (27/27)	
Coordinación y Seguimiento Global de la Gestión Ministerial	Eficacia / Producto Porcentaje de Cumplimiento Plan Anual de Revisión por la Dirección	((Número de Revisiones realizadas/ Número Revisiones Planificadas)*100	%	s.i	s.i	100% (3/3)	
Coordinación y Seguimiento Global de la Gestión Ministerial	Eficacia / Producto Cobertura en el Plan Anual de los procesos de alta criticidad contenidos en la Matriz de Riesgo Estratégica	(Núm. Procesos de alta criticidad contenidos en el Plan Anual / Núm. total de procesos de alta criticidad de la Matriz de Riesgo Estratégica) * 100	%	s.i	90% (10/11)	100% (10/10)	
Coordinación y Seguimiento Global de la Gestión Ministerial	Eficacia / Producto Porcentaje de cumplimiento de programa Auditoría	(N° de auditorias programadas ejecutadas año t / N° de auditorias programadas año t) * 100	%	100% (18/18)	100% (13/13)	100% (15/15)	

1 Se ha cumplido con la totalidad de reclamos contestados en un tiempo de 24 hrs.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 11 Cumplimiento Compromisos de Gobierno año 2010			
Objetivo ²⁸	Producto ²⁹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁰	Evaluación ³¹
Contratar 16 mil pólizas del Seguro Agrícola para cultivos anuales y frutales durante el año 2010	Contratar 16 mil pólizas del Seguro Agrícola para cultivos anuales y frutales durante el año 2010	Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. -Cofinanciamiento a la contratación de primas de Seguro Agrícola por medio del Comité de Seguro Agrícola (COMSA-CORFO).	Cumplido

28 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

29 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

30 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

31 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Anexo 6: Informe Preliminar³² de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³³
 (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010)

**Programa / Institución: Transferencias Subsecretaría de Agricultura para Innovación Agrícola.
 Subsecretaría de Agricultura (Recomendaciones Interinstitucionales)**
Año Evaluación: 2005
Fecha del Informe: 21/04/2011

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
1. Reactivar el funcionamiento del Consejo para Innovación Agraria y el Comité Ejecutivo.	<p>A Diciembre de 2010</p> <p>A la luz del estudio del Banco Mundial sobre institucionalidad de investigación silvoagropecuarias, cuya entrega está programada para el mes de abril de 2011, la Subsecretaría informará a Dipres la factibilidad y pertinencia de esta medida, luego de revisar el resultado de este estudio.</p> <p>Junio 2010 A raíz del cambio de autoridades, se está en proceso de estudio de cómo se llevará a cabo esta iniciativa.</p> <p>No hay avances en la reactivación del Consejo de Innovación Agraria y el Comité Ejecutivo.</p> <p>A Diciembre 2009: Bajo la administración de la Ministra Hornkohl (quien asumió la cartera de Agricultura a partir de enero del año 2008), las materias de innovación, se coordinan a través de diferentes instancias de asesoría a nivel Gubernamental y Ministerial. Dentro de la estructura organizada para la innovación se considera el funcionamiento del Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad instancia asesora de la presidencia y el Consejo de Ministros de Innovación que coordina las políticas de innovación, instancia que incorpora además la participación de los Clúster Alimentarios a través de cada uno de sus consejos y el Consejo Chile Potencia Alimentaria y Forestal, que si bien asumen una mayor cantidad de temáticas, mantienen participación en las materias en que a Innovación se refieren. La Ministra de Agricultura participa en el Consejo Nacional de innovación para la Competitividad y en el Consejo de Ministros de Innovación como consejera titular y su suplente fue Rodrigo Vega director de FIA. El propósito de esta última instancia es lograr una acción coordinada de</p>

32 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

33 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>todas las agencias públicas y establecer una autoridad responsable de llevar adelante la Estrategia Nacional de Innovación.</p> <p>El comité también ejecuta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La proposición de medidas para la concreción de la Estrategia Nacional de Innovación que fije la Presidencia y asesorar al Ejecutivo en el control de su ejecución. - Proveer de instancias de coordinación al conjunto de ministerios y agencias ejecutoras de los programas. - Proponer y apoyar la formulación de las modificaciones de orden legal y reglamentario requeridas para la adecuada ejecución de la Estrategia Nacional de Innovación. - Solicitar información y asesoría especializada. - Solicitar a las instituciones, organismos públicos y servicios que autoricen al personal especializado de sus dependencias para que se desempeñen en las tareas específicas que el comité les encomiende. <p>Los ministros sesionarán cuando lo estime su presidente, el ministro de Economía, o a solicitud de otros de sus integrantes.</p> <p>En el marco de la participación del Ministerio de Agricultura en el Consejo de Innovación, esta cartera se ha enfocado desde el año 2008 en la revisión de los Fondos Tecnológicos en el marco de un Subsistema de Innovación Agroalimentaria y Forestal, en el que a través de un convenio de Servicios de Asesoría se trabaja con el Banco Mundial.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta listado de actas.</p>
2. Establecer contactos entre el Consejo para la Innovación Agraria y el Sistema Nacional de Innovación.	<p>A Diciembre de 2010.</p> <p>A la luz del estudio del Banco Mundial sobre institucionalidad de investigación silvoagropecuarias, cuya entrega está programada para el mes de abril de 2011, la Subsecretaría informará a Dipres la factibilidad y pertinencia de esta medida, luego de revisar el resultado de este estudio.</p> <p>Junio 2010 A raíz del cambio de autoridades, se está en proceso de estudio de cómo se llevará a cabo esta iniciativa.</p> <p>No hay avances en la reactivación del Consejo de Innovación Agraria y el Comité Ejecutivo.</p> <p>A Diciembre 2009: El Nuevo Sistema Nacional de Innovación requiere consolidar una arquitectura institucional pública que asegure su gobernabilidad y contribuya a la eficacia y eficiencia de la política. Se ha mencionado, entre los elementos basales de la política, el funcionamiento del Consejo de Ministros para la Innovación (CMI), cuya secretaría ejecutiva se estableció en la Subsecretaría de Economía. Esta es la encargada de traducir las prioridades de la política en acciones y recursos y alinear las agencias ejecutoras como CORFO, INNOVA CHILE, CONICYT, FIA, MINEDUC, ICM, entre otras y los gobiernos regionales.</p> <p>En el Consejo de Ministros para la Innovación, la Sra. Ministra actuó como consejera titular y su suplente fue Rodrigo Vega director de FIA.</p>

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Invitar a Fundación Chile a participar en reuniones de coordinación en forma permanente (al menos 2 veces al año), de manera de informar respecto de los lineamientos estratégicos. Esta invitación será realizada por el Comité Ejecutivo.</p>	<p><u>Medios de Verificación:</u> Presentación CIREN. Presentación INFOR. Presentación INIA.</p> <p>A diciembre de 2010</p> <p>A la luz del estudio del Banco Mundial sobre institucionalidad de investigación silvoagropecuarias, cuya entrega está programada para el mes de abril de 2011, la Subsecretaría informará a Dipres la factibilidad y pertinencia de esta medida, luego de revisar el resultado de este estudio.</p> <p>Junio 2010 A raíz del cambio de autoridades, se está en proceso de estudio de cómo se llevará a cabo esta iniciativa.</p> <p>Se solicita modificación de este compromiso, en virtud del cambio de operación con Fundación Chile y el Ministerio de Agricultura. Fundación Chile no está considerado un instituto tecnológico del Minagri, ya que su accionar se circunscribe a cubrir demandas específicas de los servicios del agro. Actualmente se establece un convenio de transferencia de fondos con Fundación dónde se especifican los proyectos a desarrollar durante el año y se sostienen reuniones de avance y coordinación a través del Comité Directivo y Comité Técnico establecidos en el mismo documento.</p> <p>A Diciembre 2009: En el Convenio suscrito entre Fundación Chile y la Subsecretaría de Agricultura, se define a un Comité Directivo como instancia conductora del Convenio, presidida por la Ministra de Agricultura y conformada por El Subsecretario de Agricultura, un asesor designado por la Ministra del Agricultura, El presidente de Fundación Chile, El Gerente General de Fundación Chile y La Gerente Del Área de Agroindustria de Fundación Chile. Este Comité sesiona tres veces al año y con al menos cuatro de sus miembros, uno de los cuales deberá ser la Ministra o el asesor que éste designe. Entre las funciones de este Comité está supervisar el cumplimiento de los objetivos planteados en el Convenio, aprobar el Plan de Trabajo Anual, hacer seguimiento a las acciones de cada una de las líneas temáticas y evaluar el cumplimiento de sus objetivos, entre otras. Por otra parte, se define que para el Control Técnico del Convenio, se constituirá un Comité Técnico como instancia ejecutiva de seguimiento permanente de las actividades del mismo y que estará integrado por el Asesor designado por la Ministra de Agricultura y la Gerente del Área de Agroindustria de Fundación Chile.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Convenio de transferencia de fondos año 2008 entre la Subsecretaría de Agricultura y Fundación Chile.</p>

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Informar respecto de la participación de Fundación Chile en las reuniones coordinación.</p>	<p>Diciembre de 2010.</p> <p>A la luz del estudio del Banco Mundial sobre institucionalidad de investigación silvoagropecuarias, cuya entrega está programada para el mes de abril de 2011, la Subsecretaría informará a Dipres la factibilidad y pertinencia de esta medida, luego de revisar el resultado de este estudio.</p> <p>Junio 2010 A raíz del cambio de autoridades, se está en proceso de estudio de cómo se llevará a cabo esta iniciativa.</p> <p>Se solicita modificación de este compromiso, en virtud del cambio de operación con Fundación Chile y el Ministerio de Agricultura. Fundación Chile no está considerado un instituto tecnológico del Minagri, ya que su accionar se circunscribe a cubrir demandas específicas de los servicios del agro. Actualmente se establece un convenio de transferencia de fondos con Fundación dónde se especifican los proyectos a desarrollar durante el año y se sostienen reuniones de avance y coordinación a través del Comité Directivo y Comité Técnico establecidos en el mismo documento.</p> <p>A Diciembre 2009: Según lo establecido en el Convenio para el año 2009, el Comité Directivo sesionará tres veces al año. Durante el periodo 2009, se realizaron tres reuniones, en los meses de enero, julio y noviembre. Por otra parte, el Comité Técnico sesiona con frecuencia bimestral. Se adjuntan actas que dan cuenta del funcionamiento de las instancias de coordinación descritas: 2006: -15 junio 2006 Acta Comité Directivo -27 junio 2006 Acta Comité Operativo -03 julio 2006 Acta Comité Operativo -07 Agosto 2006 Acta Comité Operativo 2007: - 6 de marzo Acta Comité Técnico - 20 de marzo Acta Comité Técnico - 12 de abril Acta Consejo Directivo -10 de diciembre Acta Consejo Directivo 2008: -31 enero 2008 Acta Consejo Directivo -09 junio 2008 Acta Consejo Directivo 2009: -27 enero 2009 Acta Consejo Directivo -07 julio 2009 Acta Consejo Directivo -25 nov. 2009 Ata Consejo Directivo (Borrador).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Convenio de transferencia de fondos año 2008 entre la Subsecretaría de Agricultura y Fundación Chile.</p>

1. Realizar estudio respecto a la definición de capacidades mínimas de CIREN. Diciembre de 2010.

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>A la luz del estudio del Banco Mundial sobre institucionalidad de investigación silvoagropecuarias, cuya entrega está programada para el mes de abril de 2011, la Subsecretaría informará a Dipres la factibilidad y pertinencia de esta medida, luego de revisar el resultado de este estudio.</p> <p>Junio 2010 Compromiso sujetos a evaluación de por parte de las nuevas autoridades</p> <p>Se revisará con CIREN el estudio realizado para aportar los antecedentes que expliquen y fundamenten su formulación, activando el comité para la revisión del mismo.</p> <p>A Diciembre 2009: En reunión con Dipres, se revisa el compromiso respecto del estudio de capacidades mínimas, y se establece la necesidad de evaluar la factibilidad, en conjunto con Ciren, de actualizarlo a diciembre de 2009. Lo anterior para efectos de determinar los ajustes necesarios para asegurar el financiamiento de profesionales de alto nivel para la dirección de áreas estratégicas de investigación de mediano y largo plazo para determinar el presupuesto de soporte de la institución con las capacidades mínimas para ejecutar investigación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento determinación de las capacidades mínimas de Ciren. Noviembre de 2006 (diciembre 2006). Carta N°299 de 24.10.07. En medio digital se adjunta documento en discusión sobre Capacidades Mínimas del CIREN</p>
<p>2. Analizar resultados de estudio respecto a la definición de capacidades mínimas de CIREN y su posible replicabilidad a las otras instituciones de investigación. (en particular en INFOR).</p>	<p>Diciembre de 2010</p> <p>A la luz del estudio del Banco Mundial sobre institucionalidad de investigación silvoagropecuarias, cuya entrega está programada para el mes de abril de 2011, la Subsecretaría ha estimado pertinente no realizar cambios en la actual forma de traspaso de recursos. Se analizará luego de la recepción final del informe.</p> <p>Junio 2010 Compromiso sujetos a evaluación de por parte de las nuevas autoridades.</p> <p>No se ha avanzado en este compromiso, se está en revisión del estudio elaborado por CIREN.</p> <p>A Diciembre 2009: Una vez realizada la reunión con Ciren, se requiere una reunión con Dipres con el fin de dar a conocer los resultados de la reunión sostenida con Ciren y determinar lineamientos para el cumplimiento del compromiso.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Carta N°299 de 24.10.07.</p>

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>A diciembre de 2010</p> <p>La aplicación de los criterios de asignación de recursos se demuestra en el proceso de presupuesto exploratorio que realiza la Subsecretaría de Agricultura, en el que se le solicita a las Instituciones de Transferencia de Fondos el establecimiento de compromisos asociados a los lineamientos estartégicos defenidos por la Subsecretaría de Agricultura, considerando el presupeusto base anterior y acciones nuevas presentadas por cada Institución.</p> <p>Se adjunta solicitud de Presupuesto exploratorio 2011: Ordinario N° 384 Lineamientos Estratégicos Pex(Presupuesto Exploratorio) 2011, Formulario PEX 2011 (Excel), Formulario PEX INFOR.</p>
	<p>Junio 2010</p> <p>Sin avance</p> <p>1. De acuerdo a las instrucciones impartidas desde el MINAGRI en la elaboración del Presupuesto Exploratorio, las instituciones agruparon sus programas y/o proyectos por las siguientes líneas estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Chile potencia agroalimentaria y forestal - Desarrollo de carácter inclusivo - Búsqueda de soluciones energéticas a partir de fuentes renovables - Adecuación y modernización institucional - Uso sustentable de recursos naturales renovables y protección a la biodiversidad. <p>2. Los presupuestos fueron analizados por programa o proyecto de acuerdo a sus objetivos, productos finales e intermedios, beneficiarios, cobertura, recursos asignados y su justificación. Esto permitió un conocimiento más acabado de las acciones realizadas en el año y aquéllas proyectadas para el año 2008 facilitando de esta manera, la asignación de los recursos que estas instituciones reciben por medio del presupuesto de la Subsecretaría de Agricultura.</p>
3. Presentar resultados de la aplicación de criterios de asignación de recursos.	<p>Cumplimiento Junio 2008: sin avance.</p> <p>Información a diciembre de 2008: No hay avances en la materia.</p> <p>A Diciembre 2009: La Subsecretaría de Agricultura comienza el proceso de formulación presupuestaria a través de la elaboración del Presupuesto Exploratorio, instancia en la que se solicita a las instituciones receptoras de fondos, planteen sus necesidades de recursos para el año siguiente, identificado los proyectos a desarrollar, en base a los criterios definidos para la asignación de recursos. Una vez que se recibe esta información, se analiza y se depura por parte de la Unidad de Programación y Gestión del Ministerio de Agricultura, y se elabora la formulación de presupuesto que es presentada al Ministerio de Hacienda. En este proceso el Ministerio valida las propuestas presentadas por las Instituciones, presenta ajustes y valida las líneas programáticas. Una vez que se cuenta con la información definitiva para el año</p>

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>siguiente en materia presupuestaria, se informa a las instituciones, quienes deben presentar un documento denominada "Programación de Resultados", en la que se expresan los proyectos a desarrollar, asociados a los diferentes lineamientos estratégicos del Ministerio y los montos de dinero asociados; todo ello en el marco de la suscripción de un Convenio de Transferencia de Fondos.</p> <p>Los Convenios de Transferencia cuentan con un seguimiento trimestral, a través de los Informes de Contenido Técnico y Financiero, en los cuales deben dar cuenta de los avances de los proyectos comprometidos y rendición de los gastos ejecutados.</p> <p>Para el año 2010, se incorpora como parte del Convenio la Programación de Resultados, de modo de otorgar un mayor énfasis a los compromisos de los recursos de cada institución.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Presupuesto exploratorio año 2008 CIREN. Presupuesto exploratorio año 2008 INIA. Presupuesto exploratorio año 2008 FIA. Presupuesto exploratorio año 2008 INFOR. Ordinario N° 384 Lineamientos Estratégicos Pex(Presupuesto Exploratorio) 2011 Formulario PEX 2011 (Excel), Formulario PEX INFOR</p>
<p>Realizar, en acuerdo con DIPRES, una propuesta de programación de posibles evaluaciones de impacto a los proyectos de investigación y transferencia tecnológica para el sector silvo-agropecuario.</p>	<p>A diciembre de 2010.</p> <p>Sin avance.</p> <p>Junio 2010</p> <p>Compromiso sujetos a evaluación de por parte de las nuevas autoridades. Dado que la realización de evaluaciones de impacto depende de Dipres, no se ha realizado ninguna propuesta ya que no se cuenta con directrices para hacerlo.</p> <p>No hay avances a junio 2007.</p> <p>Avance a diciembre de 2007: Se está en espera de reunión con Dipres para analizar los resultados del estudio. Se adjunta carta N°299 de 24 de octubre de 2007 solicitando apoyo a Dipres.</p> <p>Cumplimiento Junio 2008: Se instruyó a los servicios a enviar posibles evaluaciones de impacto para sus programas de investigación y transferencia tecnológica, obteniendo como resultado una propuesta, la que será discutida con DIPRES, tal como lo señala el compromiso.</p> <p>Información a diciembre de 2008: No hay avances en la materia.</p> <p>A Diciembre 2009: A febrero de 2010, se ha revisado en reunión con Dipres el listado de</p>

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Realizar una revisión efectiva acerca de los Fondos tecnológicos, de su oferta, modalidad de acceso y beneficiarios. En esta revisión se evaluará con las instituciones oferentes la posibilidad de incorporar las líneas sugeridas. Presentar los resultados obtenidos.</p>	<p>los proyectos que pueden ser potencial objeto de análisis de resultados con el objeto de evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados por éstos.</p> <p>Se determina la pertinencia de considerar una evaluación de una muestra de proyectos comprometidos al 2010, que considere la presentación la necesidad de recursos para que se efectúe una evaluación externa para los proyectos que se incorpore en el proceso de formulación presupuestaria 2011, según las definiciones estratégicas 2011.</p> <p>El proceso de determinación de la muestra se realizará en el marco de la formulación presupuestaria 2011, considerando la evaluación y/o recomendaciones determinadas de la ejecución de los convenios de transferencias del año 2009, información que ya se encuentra disponible.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Carta N°299 de 24 de octubre de 2007. En medio digital se adjunta propuesta de la Subsecretaría de Agricultura con posibles evaluaciones de impacto para el Sector Siulvoagropecuario.</p> <p>Diciembre de 2010</p> <p>A la luz del estudio del Banco Mundial sobre institucionalidad de investigación silvoagropecuarias, cuya entrega está programada para el mes de abril de 2011, la Subsecretaría informará a Dipres la factibilidad y pertinencia de esta medida, luego de revisar el resultado de este estudio.</p> <p>Junio 2010 Compromiso sujetos a evaluación de por parte de las nuevas autoridades</p> <p>Avance a Diciembre de 2007:</p> <p>En agosto de 2007, se realizó una revisión del funcionamiento de los Fondos Tecnológicos de la Subsecretaría de Agricultura para presentar ante el Sistema Nacional de Innovación. Se adjuntan presentaciones de Infor, Ciren e Inia.</p> <p>Cumplimiento Junio 2008: sin avance.</p> <p>Información a diciembre de 2008: No hay avances en la materia.</p> <p>Diciembre 2009: Para el desarrollo de una revisión efectiva respecto de los Fondos Tecnológicos, el MINAGRI ha solicitado al Banco Mundial que le provea servicios de asesoría, a través de un Convenio de Servicios de Asesoría, para la preparación de una propuesta de ajustes al corto, mediano y largo plazo del Subsistema de Innovación Agroalimentaria y Forestal. La asesoría busca determinar un análisis crítico para las siguientes materias: a) Sistema Nacional de Innovación Agroalimentaria y Forestal: revisión de aspectos como las principales instituciones y su misión,</p>

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>beneficiarios, personal, estándares profesionales, logros y características, los objetivos del sistema, entre otros; planes estratégicos; planes de personal; necesidades de bienes públicos del sector y respuesta a esa demanda; entre otros.</p> <p>b) Estructura de financiamiento de los ITPs: revisión de las fuentes de financiamiento de los ITPs; de la congruencia del financiamiento con los objetivos estratégicos de los ITPs; del equilibrio entre el financiamiento basal y no-basal y las implicancias de su proporción; entre otros.</p> <p>A la fecha se cuenta con la revisión del Subsistema de Innovación Agroalimentaria y Forestal entre el Bando Mundial y el Ministerio de Agricultura, que considera los siguientes avances:</p> <p>- Ajustes de corto plazo que apuntan a generar una propuesta de ajustes centradas en recomendaciones de corto plazo considerando como actividades ejecutadas, misión del Banco Mundial (BM) la definición de los alcances de la revisión y lineamientos para el desarrollo de un trabajo preparatorio al interior de los ITPs en el mes de mayo del 2009, Misión de panel internacional de consultores para conocer a fondo tres ITPs y el contexto en que se desenvuelven (agosto-septiembre 2009), Misión del BM para dar a conocer a las autoridades ministeriales y a los ITPs las primeras conclusiones de la revisión y discutir las con los involucrados (noviembre 2009) y Entrega del informe final de la revisión por parte del BM (febrero 2010) con el título: "Chile: Review of public technological institutes in the agriculture sector".</p> <p>Ejercicio Prospectivo "Chile Rural, Agroalimentario y Forestal 2030", componente que se dirige a generar cuatro escenarios posible hasta el 2030 en función de las grandes tendencias y transformaciones esperadas para los próximos años, y a definir las implicancias estratégicas de esos escenarios para el sector agroalimentario y forestal. Este componente, se está ejecutando en el marco de un contrato de prestación de servicios (Fee based service). Adicionalmente, FIA ha contemplado un presupuesto adicional para la contratación de los trabajos adicionales. A Diciembre de 2009 se ha ejecutado a) Contratación de cuatro estudios preparatorios (aspectos comerciales y tendencias de consumo; aspectos medioambientales con énfasis en cambio climático; tendencias en ciencia y tecnología; aspectos y tendencias socioeconómicas en el ámbito rural). Estos estudios ya están terminados con sus respectivos cuatro informes finales. b) Realización de entrevistas a informantes calificados, c) Realización de primer taller acerca de las principales tendencias y transformaciones esperadas al 2030 y de los posibles escenarios para el análisis posterior (diciembre 2009). Existe un informe preliminar del primer taller.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Presentación Ciren. Presentación INIA. Presentación INFOR.</p>
	A diciembre de 2010
2. Implementar los resultados obtenidos en los Fondos Tecnológicos.	<p>A la luz del estudio del Banco Mundial sobre institucionalidad de investigación silvoagropecuarias, cuya entrega está programada para el mes de abril de 2011, la Subsecretaría informará a Dipres la factibilidad y pertinencia de esta medida, luego de revisar el resultado de este estudio.</p>

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Lo anterior en el marco de la Modernización e Institucionalidad de investigación que potencia a nivel Ministerial la Subsecretaría de Agricultura.</p> <p>Junio 2010 Compromisos sujetos a evaluación de por parte de las nuevas autoridades.</p> <p>Proceso retrasado, los resultados obtenidos del análisis de las definiciones estratégicas y productos de los institutos tecnológicos, serán vistos y aplicados desde la perspectiva de la nueva autoridad ministerial.</p> <p>Cumplimiento Junio 2008: sin avance.</p> <p>Información a diciembre de 2008: No hay avances en la materia. A Diciembre 2009: A febrero de 2010, se cuentan con resultados parciales de la revisión del Subsistema de Innovación Agroalimentaria y Forestal desarrollada entre el Ministerio de Agricultura y el Banco Mundial, de acuerdo al avance presentado en relación a las propuestas de ajustes al subsistema en el corto plazo y el ejercicio prospectivo "Chile Rural, Agroalimentario y Forestal 2030. De acuerdo a lo anterior, los resultados de la asesoría se implementaran una vez terminadas las actividades para el estudio prospectivo y las determinadas para la determinación de recomendaciones de largo y mediano plazo, programadas para el año 2010; a) Estudio Prospectivo: Validación y completación de los escenarios (este proceso de revisión de los escenarios está aún en desarrollo y debería finalizar durante marzo 2010). Con esta información, se está elaborando un informe preliminar general del componente entre FIA y el Banco Mundial; Recopilación de la información acerca del sector (antecedente para alimentos procesados para consumo humano; fruta fresca; carnes blancas; commodities agrícolas ?énfasis trigo y maíz? y producción forestal; esta recopilación estará finalizada en marzo 2010), Análisis de las implicancias estratégicas para los subsectores seleccionados y para el sector en su conjunto (marzo-mayo 2010), Realización de una serie de talleres para discutir y completar las implicancias estratégicas de los escenarios para el sector (fecha estimada: mayo 2010) y Elaboración informe final (hacia agosto 2010) b) Recomendaciones de ajustes al mediano y largo plazo. Realización de estudios complementarios (propiedad intelectual, capital humano en la agricultura, entre otros), Elaboración y discusión del primer borrador de recomendaciones (en tres talleres regionales como en una conferencia a nivel nacional) y Finalización del informe.</p> <p>Diciembre de 2010</p>
<p>2. Medir cobertura de los productos de transferencia y difusión tecnológica sobre la base de las definiciones de población objetivo de las distintas instituciones.</p>	<p>A la luz del estudio del Banco Mundial sobre institucionalidad de investigación silvoagropecuarias, cuya entrega está programada para el mes de abril de 2011, la Subsecretaría informará a Dipres la factibilidad y pertinencia de esta medida, luego de revisar el resultado de este estudio.</p>

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Junio 2010:
Sin avance.

Se trabaja en revisar la información para definir un diseño que permita estandarizar los datos recopilados por las Instituciones.

A Diciembre 2009:

Se cuenta con información a Junio del año 2008 de INIA, FIA, INFOR y CIREN en la cual se da cuenta de la descripción de las poblaciones potenciales y objetivo de los Productos de Transferencia y Difusión Tecnológica definidos por cada uno de ellos.

Se está en proceso de actualización de la información a Diciembre 2009, en la cual se deberá incorporar la fuente de la cuantificación de las poblaciones que se definan.

Medios de Verificación:

INFOR: Cobertura en producto transferencia tecnológica.

CIREN: Cobertura del Producto Difusión Tecnológica en base a los eventos de difusión realizados entre enero y noviembre de 2007.

FIA: cobertura de productos transferencia tecnologica parte 1

FIA: cobertura de productos transferencia tecnologica parte 2

Diciembre de 2010.

A la luz del estudio del Banco Mundial sobre institucionalidad de investigación silvoagropecuarias, cuya entrega está programada para el mes de abril de 2011, la Subsecretaría informará a Dipres la factibilidad y pertinencia de esta medida, luego de revisar el resultado de este estudio.

Junio 2010

Compromisos sujetos a evaluación de por parte de las nuevas autoridades.

Generar una instancia de coordinación entre FIA y el Fondo de Proyectos del SAG para evaluar la factibilidad de implementar concurso o línea de financiamiento a través del FIA y de común acuerdo con SAG, para ejecutar proyectos que den solución a problemas fito o zoonosanitarios y con ello evitar eventuales duplicidades y presentar los resultados obtenidos.

(Una vez que se cuente con los resultados señalados se establecerán compromisos posteriores, si corresponde)

El SAG y FIA se contactan continuamente para conocer los proyectos que se están financiando en esta temática. Esto viene ocurriendo desde los años 2003/2004 en que se cruzaron las bases de datos de los proyectos y SAG modificó el Decreto que regula el funcionamiento del "Fondo SAG", incorporando en cada área estratégica temas específicos, con el fin de focalizar los recursos disponibles, evitando la duplicidad de financiamiento con otros fondos estatales y centrando los temas de los concursos en los intereses prioritarios del Servicio. Esto, mediante el Decreto N°25 del 24 de enero de 2003, que hizo el llamado y aprobó las bases generales del concurso, incorporando las nuevas regulaciones.

Por su parte FIA continúa aplicando con mayor rigurosidad en el proceso de adjudicación de proyectos, el procedimiento de análisis de duplicidad con todos los fondos tecnológicos que apoyan al sector agrícola, a saber CONICYT, CORFO y Fondo SAG-, para lo cual existe la base de proyectos de innovación agraria que administra la institución, como una forma de prevenir e impedir eventuales duplicidades. Adicionalmente hay una particular preocupación del actual Director Ejecutivo de coordinar acciones para potenciar la complementariedad y no duplicidad de acciones, lo que ha motivado las primeras

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Analizar la pertinencia en la fijación de las metas establecidas en la actualidad, definiendo nuevas metas acordes a los objetivos de las instituciones, utilizando los indicadores definidos en esta evaluación en los ámbitos de eficacia, eficiencia, calidad y economía.</p>	<p>conversaciones con las instituciones que administran fondos, entre ellos el SAG, para trabajar articuladamente y evitar la sobre posición de recursos, desde las instancias que aprueban proyectos.</p> <p>Cumplimiento junio 2008: sin avance</p> <p>Información a diciembre de 2008: No hay avances en la materia.</p> <p>A Diciembre 2009: No hay avances.</p> <p>Diciembre de 2010 En relación al Formulario H 2010, el proceso de formulación presupuestaria 2011 consideró la solicitud a las Instituciones de Transferencias un presupuesto exploratorio determinado en el marco de los nuevos lineamientos estratégicos determinados por la Subsecretaría de Agricultura (Competitividad, Sustentabilidad, Investigación e Innovación, Transparencia y acceso a mercados y Modernización Institucional) para el periodo 2011 y que a su vez considerara proyección de compromisos y resultados hacia el 2014.</p> <p>A partir de estos lineamientos, se establecen nuevos indicadores de gestión orientados a resultados y eficacia según lo que solicita Dipres.</p> <p>Tal como se puede apreciar en el formulario H de la Subsecretaría de Agricultura año 2011, y respondiendo a la observación de Dipres, tanto FIA como INIA presentan indicadores de resultado en el marco del traspaso efectivo del trabajo realizado al usuario final.</p> <p>Por otra parte se formaliza a las Instituciones de transferencia de fondos a partir del mes de enero de 2011 que se deben establecer indicadores de desempeño para medición año 2011 orientados a resultados finales, como una forma de anticipar el proceso de formulación presupuestaria 2012.</p> <p>Se adjunta Formulario H Subsecretaría de Agricultura año 2011.</p> <p>Junio 2010 Sin avance.</p> <p>Avance a diciembre de 2007: Se definieron nuevas metas e indicadores para las transferencias de innovación año 2007 y para el formulario H 2008 de la Subsecretaría de Agricultura. Se adjunta metas e indicadores</p> <p>Cumplimiento junio 2008: De acuerdo a las observaciones realizadas por Dipres en el proceso de formulación del Proyecto de Ley y de Presupuestos, se solicitó eliminar indicadores e incorporar otros en el Formulario H2009. Los indicadores que se incorporan son: Seguro Agrícola: Porcentaje de pólizas de Seguro Agrícola contratadas por pequeños productores en relación al total de pólizas anuales contratadas</p>

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Direcon: Porcentaje de empresas beneficiarias que exportan en un año respecto del total de empresas beneficiarias del FPESA
 INIA: Porcentaje de incremento de líneas genéticas avanzadas con respecto año anterior.
 Fundación Chile:
 Porcentaje de productos del Convenio de transferencia de fondos t-1 utilizados por los servicios demandantes en un período de tres años. (indicador en conversación con Dipres, podría sufrir modificaciones después de su envío el día 21 de julio)

Se mantienen los siguientes indicadores de FIA:
 Porcentaje de pequeños productores participantes en instrumentos de fomento a la innovación respecto del total de productores participantes en instrumentos de fomento a la innovación de FIA
 Porcentaje de aporte de contraparte en instrumentos de fomento de la innovación cofinanciados por FIA durante el año respecto del costo anual total de los instrumentos
 En total la Subsecretaría de Agricultura comprometerá 16 indicadores en el formulario H según los requerimientos del sector gestión de Dipres.

Información a diciembre de 2008:
 No hay avances en la materia.

A Diciembre 2009:
 A partir del año 2008, se han determinado indicadores de desempeño en el formulario H, que incorporan indicadores en el ámbito de economía para INIA y FIA, de Eficacia para FIA, Fundación Chile e INIA. A fines del año 2009 se identifican acciones correctivas respecto de los indicadores que se agotan para la transferencia porque ya se cumplió el ciclo de medición.
 Para el periodo 2011, la Subsecretaría incorporará esta evaluación evaluará en el proceso de formulación de indicadores de desempeño con las instituciones, de modo de incorporar en el formulario H, una tendencia a la medición del desempeño orientado a los resultados y que considere las recomendaciones derivadas de la ejecución de los convenios de transferencias del periodo anterior, que estarán formalizadas a través del cierre de los convenios.
 De acuerdo al proceso de evaluación de la ejecución de los convenios 2009, se ha determinado a la fecha recomendaciones de indicadores para INIA y FIA, en el marco de la medición de resultados, para reformular los indicadores asociados a Líneas genéticas y respecto de la participación de los pequeños productores participantes en instrumentos de fomento a la innovación, respectivamente.

Medios de Verificación:
 Formulario H 2008 de la Subsecretaría de Agricultura.
 Metas e indicadores de Fundación Chile año 2007.
 Metas e indicadores de INIA año 2007.
 Metas e indicadores de FIA año 2007.
 Metas e indicadores de INFOR año 2007.
 Metas e indicadores de CIREN año 2007.
 En medio digital se adjunta:? Observaciones
 Formulario H 2009.

Dipres.?

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

En medio digital se adjunta? Formulario H 2009.	Observaciones	Dipres.?
Se adjunta Formulario H Subsecretaría de Agricultura año 2011.		

Programa / Institución: Programa de Seguro Agrícola

Año Evaluación: 2005

Fecha del Informe: 21/04/2011

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

A Diciembre de 2010

El estudio de Determinación de Demanda y de satisfacción de usuarios desarrollado durante el año 2008 destacó principales conclusiones y formuló recomendaciones para potenciar la Contratación del Seguro Agrícola. El Comité de Seguro Agrícola durante el año 2009 ha efectuado diversas acciones que permiten recoger las conclusiones y recomendaciones del Estudio realizado, con el fin de establecer avances en la determinación de la Demanda y mejorar la satisfacción de los Usuarios. A continuación se señalan los avances desarrollados y los resultados obtenidos para abordar las recomendaciones del estudio, entre las cuales se identifican:

a) Aprovechar comunicacionalmente el ambiente de credibilidad asociado a los procesos mundiales de cambio climático para potenciar la apreciación de que el riesgo está eventualmente aumentando.

b) Incentivar la contratación voluntaria del Seguro Agrícola. En este sentido la incorporación de frutales puede ser la oportunidad de promover.

4. Elaborar propuestas de cursos de acción respecto del diseño, gestión u otros aspectos del Programa en función de los resultados del Estudio ?Determinación de Demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción de Usuarios

c) Ampliar la reflexión en Chile sobre la problemática de riesgos que enfrenta el sector agrícola. Esto implica promover una cultura amplia de aseguramiento, uniendo conceptos tales como agricultura de contratos, seguros cambiarios y seguro agrícola contra riesgos climáticos, entre otros.

d) COMSA debería generar nuevos debates y promocionar los debates existentes que actualmente se desarrollan en Chile y en mundo acerca del cambio climático y la gestión de riesgos.

1. Campaña Comunicacional

Para materializar las acciones comprometidas por el Comité de Seguro derivadas el Estudio de Determinación de Demanda y Satisfacción de Usuarios, durante el año 2009 se contrató una asesoría comunicacional para generar un plan que abordara la difusión del seguro agrícola entre los usuarios y potenciales usuarios del seguro.

Se desarrolla a través de empresa DILO un plan comunicacional que incorpora acciones de difusión en radio, televisión y prensa.

En el mes de mayo de 2009 se elabora la Propuesta gráfica, Plan de Medios, Producción de piezas gráficas (Spot TV, frases radiales, aviso prensa, aviso revistas especializadas, papelería y elementos de promoción) y se confeccionan las pautas de medios y definen los contenidos comunicacionales: Sabía que el Seguro Agrícola;... Protege

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

a los agricultores de las pérdidas económicas... Ahora se pueden asegurar las uvas, manzanas, paltos y arándanos... El Estado apoya a los agricultores para que contraten Seguro Agrícola.

Entre los resultados de la campaña, se cuenta: ubicar el Seguro Agrícola como tema y darlo a conocer a la sociedad. Relevando la importancia del clima en la agricultura. Lo incierto de su comportamiento y los graves daños que puede provocar en cultivos y plantaciones,

Informar a los usuarios y operadores, sobre objetivos, beneficios, costos (apoyo del Estado), funcionamiento, forma de contratación y lugares donde hacerlo. Que hacer en caso de siniestro y como resolver las posibles discrepancia, y

Crear y desarrollar nexos que ayuden a cohabitar y relacionar el posicionamiento del Seguro Agrícola y la coyunturas del mundo agrícola en nuestro país, desde punto de vista de la comunicación.

La difusión se centra en la existencia de un instrumento, administrado por el Estado, que aminora y suaviza la incertidumbre que provocan los cambios y los eventos extraordinarios del clima. Sensación de riesgos. Daños en los cultivos, frutales y plantaciones. Pérdidas económicas. Consecuencia (sobre endeudamiento y/o liquidación de los bienes). El Seguro Agrícola como gestión de riesgos, con los objetivos, beneficios, apoyo del Estado, costos y funcionamiento.

La implementación de la campaña comunicacional ejecutada entre los meses de mayo y octubre de 2009 y 2010, que va en paralelo con el año agrícola, intenta llamar la atención del agricultor y/o productor, de manera de mostrarle que existe un instrumento de gestión de riesgo agroclimático que cuenta con el apoyo del Estado y que permite asegurar la producción agrícola desde la siembra hasta la cosecha. Con lo anterior se pudo llegar a los dos mercados definidos, el Global y Especifico, dando a conocer la existencia del Seguro Agrícola como una herramienta de gestión de riesgos que permite traspasar éstos a las empresas aseguradoras.

Resultados

Televisión: Por su característica de masividad y cobertura permitió alcanzar al 60% del grupo objetivo con una frecuencia promedio de 6.8 veces La elección de TVN Regional permitió la cobertura específica de las regiones, en sus programas noticiosos, deportivos y relacionados con el campo. Total de avisos: 784

Prensa: Publicaciones en Revista del Campo y a nivel regional la cobertura de diarios regionales de El Mercurio en sus páginas suplementos del agro: revistas Mundo del Agro y Campo Sureño. Total de avisos: 185

Radio: Se utilizó para dar la continuidad a la campaña con repetición diaria de la comunicación. La elección de las radios se realizó por su audiencia, asociación al tema, cobertura, cercanía local. En total se

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

difundieron 1.333 frases a través de las radios Bío – Bío, Agricultura, Cooperativa, y espacios radiales de la Fundación de Comunicaciones del Agro.

2. Incorporación de frutales al aseguramiento con subsidio del Estado.

A la fecha se han incorporado al aseguramiento con apoyo del Estado vides, manzanos, paltos, arándanos y olivos y se debe continuar hasta ofrecer cobertura a una amplia gama de especies, de esta forma se asegurarán mayores superficies, con montos asegurados más elevados, de manera de proteger un gran porcentaje del total de las producciones agrícolas de nuestro país. A la fecha (2010), la superficie asegurada de frutales corresponde al 4%, lo anterior debido a que el aseguramiento de frutales ha sido paulatino y existe sólo una aseguradora (Aseguradora Magallanes) interesada en esta materia, por lo cual, la partida ha sido lenta dado que no existe historial de siniestralidad.

Los frutales cumplen con perfil de productores de mayor o más intensiva inversión.

En la actualidad, el Comité de Seguro Agrícola, por instrucción del Ministerio de Agricultura, se encuentra trabajando para incorporar el aseguramiento de praderas y el tema ganadero, temas en que existen grandes avances, de manera que todo indica que durante el primer semestre de 2011 se habrá iniciado el aseguramiento de estas materias, lo cual, tendrá importantes consecuencias.

3. Extender y potenciar las actividades de Capacitación y Difusión para ejecutivos y usuarios de INDAP y clientes de BancoEstado Microempresas.

La implementación de este compromiso se materializa a través de la realización de capacitaciones ejecutadas por el Comité de Seguro Agrícola entre las que se consideran actividades con Banco Estado Microempresas, con el objetivo de aclarar dudas acerca de la contratación y operación del seguro agrícola para aumentar la calidad en la contratación.

Otra de las actividades destacadas corresponde a capacitación realizada a INDAP, con el objetivo de entregar información en el marco de la política institucional de capacitación y difusión de este instrumento para agricultores y funcionarios de la institución. La actividad, realizada el día viernes 8 de mayo en el Auditorio de la Biblioteca Municipal de Lebu, capital de la Provincia de Arauco, contó con la asistencia de agricultores de las comunas de Lebu, Arauco y Cañete, entre otras. Las exposiciones estuvieron a cargo de Camilo Restrepo, Coordinador Regional del Comité de Seguro Agrícola, Luis Barros, del Departamento Agrícola de Aseguradora Magallanes y Juan Carlos Aguilera, Encargado Nacional del seguro en INDAP. Se dirigieron además a los presentes el Jefe de Asistencia Financiera de INDAP Regional, Néstor Retamal y los

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

jefes de área y ejecutivos de las áreas Arauco y Cañete.

Respecto de actividades complementarias de capacitación y difusión, se cuenta la realización de "Seminario Internacional: Experiencias y Futuro del Seguro Agrícola" el 15 de Octubre de 2009 y abordó diferentes temáticas en las que se incluyeron temas de gestión de riesgos agroclimáticos, el clima y la agricultura en Chile, Seguro de Prendimiento e incendio Forestal entre otras.

A junio 2010.

De acuerdo a la observación planetada, se adjuntan los siguientes medios de verificación para dar cuenta de los cursos de acción implementados a diciembre de 2009. Cabe destacar que los medios de verificación han sido ingresados en el periodo correspondiente a marzo de 2010 para el proceso de elaboración del balance de Gestión Integral. Se solicitará revisión de observaciones con Analista del Programa a fin de determinar cuales son los requerimientos complementarios específicos que darían cuenta del cumplimiento del programa.

Informe Final campaña Comunicacional a consejo COMSA (octubre 2009)

Informe Final_ DILO Campaña Comunicacional 2009

Folletos cultivos anuales y frutales 2009.

Invitación Programa

Informe de Producción Pólizas 2009

Boletín Informativo N° 10 Marzo 2009

Boletín N° 12 Oct. 2009

Boletín N° 11 Jun. 2009

Boletín N° 13 Dic. 2009

Diciembre 2009

Los cursos de Acción implementados durante el año 2009, tienen relación con el desarrollo de una Campaña Comunicacional que se centra entre los meses de mayo y octubre; lo anterior con el propósito de cubrir desde el inicio de la temporada agrícola hasta el período de las siembras de primavera de cereales y cultivos industriales.

Esta Campaña de difusión se desarrolla mediante medios masivos como televisión, prensa especializada radios nacionales, emisión de Folletos de Cultivos (Anuales y Frutales) y Boletines Informativos, éstos

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

últimos impartidos trimestralmente.

Además se realizan eventos como son el desarrollo del Seminario Internacional: Experiencias y Futuro del Seguro Agrícola realizado en el mes de octubre, y diversas acciones de capacitación a nivel regional las que se encuentran incluidas las de Banco Estado e Indap.

Medios de Verificación: Se adjuntan Informes de la Campaña Comunicacional e Informe de Producción de Pólizas de Seguros, Folletos de Cultivos Anuales y Frutales, Boletines Trimestrales (Marzo, Junio, Octubre, Diciembre, los cuales se adjuntan los meses de marzo, junio y diciembre Invitación al Seminario Internacional. Los archivos adjuntos dan cuenta de las acciones comunicacionales realizadas durante el año 2009.

A junio de 2009:

Una conclusión del estudio de Satisfacción de Usuarios es la baja comprensión entre los potenciales usuarios del Seguro Agrícola y la inexistencia de cultura de seguro en el agro.

Otra de las recomendaciones es que se deben orientar esfuerzos en la búsqueda de nuevos usuarios del Seguro Agrícola hacia productores de mayor o más intensiva inversión.

Otra recomendación es aprovechar comunicacionalmente el ambiente de credibilidad asociado al proceso mundial de cambio climático para potenciar la apreciación de que este tipo de riesgo está eventualmente aumentando.

De acuerdo con los resultados se determinan las siguientes propuestas de cursos de acción.

1. Realizar Campaña Comunicacional que tenga como sus principales objetivos los siguientes:

Objetivo general: Que autoridades, dirigentes, agricultores, ejecutivos, asesores y profesionales del agro, tomen conciencia de la existencia de los fenómenos climáticos y de los daños que provocan en cultivos y plantaciones.

Que en este escenario de incertidumbre y riesgos, se reconozca al Seguro Agrícola contra fenómenos climáticos como un instrumento válido para gestionar estos riesgos.

Objetivo específico: Entregar información a los usuarios y operadores del Seguro Agrícola, sobre los beneficios, costos, funcionamiento y demás aspectos de interés, incluyendo las formas y lugares de contratación.

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

2. Incorporación de frutales al aseguramiento con subsidio del Estado.

A la fecha se han incorporado vides, manzanos y Paltos, y se debe continuar hasta ofrecer cobertura a una amplia gama de especies, de esta forma se asegurarán mayores superficies, con montos asegurados más elevados.

Los frutales cumplen con perfil de productores de mayor o más intensiva inversión.

3. Campaña Comunicacional enunciada en el curso de acción N° 1, se pretende promocionar a través de talleres y seminarios, de manera de asociar el Cambio Climático e incertidumbre climática con Seguro Agrícola como protección para estos problemas.

-El estudio, recomienda fortalecer el trabajo que se realiza con los pequeños productores agrícolas ligados a INDAP, BancoEstado y otras instituciones.

4. Extender y potenciar las actividades de Capacitación y Difusión para ejecutivos y usuarios de INDAP y clientes de BancoEstado Microempresas.

Seguir realizando actividades con estas instituciones, sobretodo difundiendo la entrega de indemnizaciones recibidas por los pequeños productores a través de web institucional, prensa, diarios regionales, grabaciones de TV y boletines informativos de Comité de Seguro Agrícola, BancoEstado e Indap.

A diciembre de 2010.

Entre las recomendaciones derivadas del Estudio se consideran la baja comprensión entre los potenciales usuarios del Seguro Agrícola y la inexistencia de cultura de seguro en el agro, la necesidad de orientar esfuerzos en la búsqueda de nuevos usuarios del Seguro Agrícola hacia productores de mayor o más intensiva inversión y aprovechar comunicacionalmente el ambiente de credibilidad asociado al proceso mundial de cambio climático para potenciar la apreciación de que este tipo de riesgo está eventualmente aumentando.

5. Implementar propuestas de modificaciones o perfeccionamientos del Programa en función de los resultados del Estudio "Determinación de Demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción de Usuarios

De acuerdo a lo anterior, y la implementación de los compromisos desarrollados a través de la Campaña Comunicacional desarrolla por el Comité de Seguro Agrícola a través de empresa asesora, la incorporación de nuevos rubros asegurados, y la realización de capacitaciones, talleres y seminarios, el Comité mantiene las actividades de capacitación y difusión para mantener la información respecto de los beneficios de la contratación del Seguro. Para lo anterior, durante el año 2010 se establece la publicación periódica de boletines informativos. Durante el año 2010 se realizan 122 actividades de capacitación, abarcando todas las regiones agrícolas de nuestro país.

La principal propuesta para mejorar es la mantención de actividades de

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

capacitación entre las instituciones relacionadas con la contratación del seguro, y sobretodo difundiendo la entrega de indemnizaciones recibidas por los pequeños productores a través de web institucional, prensa, diarios regionales, grabaciones de TV y boletines informativos de Comité de Seguro Agrícola, BancoEstado e Indap.

A través de los medios de verificación adjuntos se presentan las actividades de difusión y capacitación realizadas durante el año 2010 que respalda la continuidad de actividades desarrolladas a raíz de las recomendaciones del Estudio de "Determinación de Demanda por el seguro Agrícola y de Satisfacción de Usuarios", y que éstas a su vez continúan para el año 2011.

Para la verificación de las acciones de continuidad realizadas en el año 2010 se adjunta: "Informe de Capacitación 2010", que da cuenta de más de 120 acciones ejecutadas. En forma complementaria y como muestra se adjuntan 3 informes detallados de actividades ejecutadas; Informe N° 68 SEREMI Maule y Comité de Seguro Agrícola; Informe N° 78, Banco Estado Microempresa e Informe N° 88, Banco Estado Microempresa.

Como respaldo de las acciones propuestas para el año 2011, se adjunta Análisis Temporada y Estrategia 2011, que presenta un análisis de las acciones 2010 y la estrategia a abordar el año 2011 en materia de apoyo y difusión para la contratación del Seguro Agrícola y planilla con actividades programadas; "Actividades 2011".

Junio 2010

Una conclusión del estudio de Satisfacción de Usuarios es la baja comprensión entre los potenciales usuarios del Seguro Agrícola y la inexistencia de cultura de seguro en el agro. Otra de las recomendaciones es que se deben orientar esfuerzos en la búsqueda de nuevos usuarios del Seguro Agrícola hacia productores de mayor o más intensiva inversión.

Otra recomendación es aprovechar comunicacionalmente el ambiente de credibilidad asociado al proceso mundial de cambio climático para potenciar la apreciación de que este tipo de riesgo está eventualmente aumentando.

De acuerdo con los resultados se determinan las siguientes propuestas de cursos de acción.

1. Realizar Campaña Comunicacional que tenga como sus principales objetivos los siguientes:

Objetivo general: Que autoridades, dirigentes, agricultores, ejecutivos, asesores y profesionales del agro, tomen conciencia de la existencia de los fenómenos climáticos y de los daños que provocan en cultivos y plantaciones.

Que en este escenario de incertidumbre y riesgos, se reconozca al

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Seguro Agrícola contra fenómenos climáticos como un instrumento válido para gestionar estos riesgos.

Objetivo específico: Entregar información a los usuarios y operadores del Seguro Agrícola, sobre los beneficios, costos, funcionamiento y demás aspectos de interés, incluyendo las formas y lugares de contratación.

2. Incorporación de frutales al aseguramiento con subsidio del Estado.

A la fecha se han incorporado vides, manzanos y Paltos, y se debe continuar hasta ofrecer cobertura a una amplia gama de especies, de esta forma se asegurarán mayores superficies, con montos asegurados más elevados.

Los frutales cumplen con perfil de productores de mayor o más intensiva inversión.

3. Campaña Comunicacional enunciada en el curso de acción N° 1, se pretende promocionar a través de talleres y seminarios, de manera de asociar el Cambio Climático e incertidumbre climática con Seguro Agrícola como protección para estos problemas.

-El estudio, recomienda fortalecer el trabajo que se realiza con los pequeños productores agrícolas ligados a INDAP, BancoEstado y otras instituciones.

4. Extender y potenciar las actividades de Capacitación y Difusión para ejecutivos y usuarios de INDAP y clientes de BancoEstado Microempresas.

Seguir realizando actividades con estas instituciones, sobretodo difundiendo la entrega de indemnizaciones recibidas por los pequeños productores a través de web institucional, prensa, diarios regionales, grabaciones de TV y boletines informativos de Comité de Seguro Agrícola, BancoEstado e Indap.

SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DEL COMPROMISO PARA JUNIO DE 2009.

Mediante Decreto de Hacienda N° 488, tramitado con fecha 12 de Mayo de 2008, estuvieron disponibles los recursos para llamar a la licitación del estudio a que se refiere este compromiso. En correo electrónico del 11 de Junio de 2008, se recibieron de DIPRES los comentarios a los Términos de Referencia, los que se incorporaron a las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.

Con fecha 24 de Junio de 2008, el Comité de Seguro Agrícola hace el llamado a Licitación Pública del Estudio en www.chilecompras.cl, en cuyas bases se establece el cronograma de la licitación, que se adjunta como medio de verificación. En consecuencia, todos los compromisos derivados de los estudios requieren ser reprogramados teniendo

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

presente el cronograma establecido en las bases de la licitación

Antecedentes post reunión con analista de DIPRES:

Con fecha 1° de Septiembre de 2008, COMSA envía carta a DIPRES / (División de Control de Gestión), N° 1799 de 1° Septiembre de 2008, solicitando reprogramación de compromisos derivados del estudio a contratar (calendario de reprogramación).

**Programa / Institución: Transferencias Subsecretaría de Agricultura para Innovación Agrícola.
Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA)**

Año Evaluación: 2005

Fecha del Informe: 21/04/2011

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
	<p>A diciembre 2010</p> <p>A la fecha se trabaja en desarrollar una propuesta que involucra la creación de una Subdirección, la que será enviada a Dipres en cuanto sea aprobada por el Consejo de INIA.</p> <p>A junio 2010</p> <p>La propuesta que se debió implementar fue desestimada por la anterior Dirección. Existe una nueva presentación en revisión. Se adjunta nueva propuesta</p> <p>Diciembre 2009</p> <p>Este compromiso y las actividades de transferencia centradas en los GTT y las derivadas de algunos proyectos específicos estuvo en semestres anteriores sin movimiento</p> <p>En el último semestre se ha abordado como un tema prioritario, tanto por indicaciones del Ministerio, como de la evaluación del Banco Mundial y la coyuntura de que INNOVA ha financiado la elaboración de dos Proyectos de Centros de Extensión, uno para carne y otro para Fruticultura</p> <p>Se adjunta Documento de Rediseño de la Transferencia Tecnológica de INIA</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta Anexo 1: Acta de Consejo N° 294 del 26 de febrero de 2007, ver Acuerdo 4. Anexo 2: Acta de Consejo N° 303 del 11 de diciembre de 2007, ver Acuerdo 36. En medio digital se adjunta ORD. 487 del INIA a la Subsecretaría de Agricultura, informando esta postergación. En medio digital se adjunta Documento Rediseño de la Transferencia Tecnológica de INIA Orientaciones Rediseño TT</p>
<p>2. Implementar resultados obtenidos en el re-estudio de los Sistemas de Transferencia Tecnológica y Servicios.</p>	
<p>2. Validar e implementar Sistema de Evaluación del Desempeño Individual (EDI).</p>	<p>A diciembre 2010</p> <p>Para el año 2011 la Subsecretaría de Agricultura propone un rediseño del sistema de evaluación de desempeño que involucre tanto a INIA y a todas las Instituciones dependientes del Ministerio. Es por ello que el sistema de evaluación de Desempeño Individual evaluación se encuentra en evaluación como consecuencia del cambio de autoridades</p>

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>3. Presentar resultados de Sistema de Evaluación de Desempeño Individual (EDI) implementado.</p>	<p>tanto en INIA como en el Ministerio de Agricultura, lo que significa que tanto a nivel público como privado, Instituciones como INIA, establezcan un sistema de Evaluación del Desempeño a través de una perspectiva corporativa, que permita relacionar el desempeño de todas las personas que trabajan en las Instituciones del Agro. Lo anterior para generar una evaluación integral del sector y considerar las medidas pertinentes para mejorar la entrega de los productos que a nivel de Ministerio se generan para el Sector Silvoagropecuario. A partir del mes de marzo, se desarrollará la evaluación correspondiente para un Sistema de Evaluación de Desempeño y el estudio de factibilidad para su aplicación a nivel de todas las instituciones del AGRO.</p> <p>A Junio 2010 Existe una propuesta en discusión que deberá ser revisada por el nuevo Director antes de ser implementada.</p> <p>Diciembre 2009</p> <p>Se ha continuado durante 2009 haciendo nuevas propuestas y contrapropuestas desde los diferentes Sindicatos del Instituto, pero aún no se llega a una propuesta consensuada que permita reemplazar el sistema actual. Por tanto, se sigue aplicando la EDI antigua.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta ORD. 487 del INIA a la Subsecretaría de Agricultura, informando esta postergación REGLAMENTO SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS -INA</p>

A diciembre 2010

El sistema de evaluación de Desempeño Individual evaluación se encuentra en evaluación como consecuencia del cambio de autoridades tanto en INIA como en el Ministerio de Agricultura, lo que significa que tanto a nivel público como privado, Instituciones como INIA, establezcan un sistema de Evaluación del Desempeño a través de una perspectiva corporativa, que permita relacionar el desempeño de todas las personas que trabajan en las Instituciones del Agro. Lo anterior para generar una evaluación integral del sector y considerar las medidas pertinentes para mejorar la entrega de los productos que a nivel de Ministerio se generan para el Sector Silvoagropecuario. A partir del mes de marzo, se desarrollará la evaluación correspondiente para un Sistema de Evaluación de Desempeño y el estudio de factibilidad para su aplicación a nivel de todas las instituciones del AGRO.

A Junio 2010

Existe una propuesta en discusión que deberá ser revisada por el nuevo

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Director antes de ser implementada.</p> <p>Diciembre 2009</p> <p>Debido a la no implementación del Sistema EDI, no se pueden presentar resultados de la evaluación.</p> <p>De acuerdo al compromiso anterior y al avance de Diciembre 2009, (Se ha continuado durante 2009 haciendo nuevas propuestas y contrapropuestas desde los diferentes Sindicatos del Instituto, pero aún no se llega a una propuesta consensuada que permita reemplazar el sistema actual, por tanto, se sigue aplicando la EDI antigua).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> REGLAMENTO SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS -INA</p>
<p>2. Elaborar plan de enajenación de activos prescindibles, conforme al diagnóstico realizado.</p>	<p>A diciembre 2010</p> <p>La Subsecretaría de Agricultura reformulará en conjunto con INIA un plan de medidas que analice la pertinencia de establecer un nuevo plan de enajenación de activos. Al ser un periodo de evaluación, la Subsecretaría informará a Dipres la factibilidad y pertinencia de esta medida.</p> <p>A Junio 2010</p> <p>En el último semestre no se han tomado decisiones. Se trabajará en una nueva propuesta al Consejo.</p> <p>Diciembre 2009</p> <p>Sigue pendiente la concreción del acuerdo del Consejo. Un corredor de propiedades está encargado del tema.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta, Anexo 14: Acta de Consejo N° 299 del 23 de agosto de 2007, ver Acuerdo 27.</p>
<p>Analizar en conjunto con la Subsecretaría de Agricultura, la pertinencia y factibilidad de determinar y definir las Capacidades Mínimas de esta Institución. Presentar documento con conclusiones al respecto.</p> <p>(En función de los resultados obtenidos en este análisis se establecerán compromisos posteriores, si corresponde)</p>	<p>A diciembre 2010</p> <p>A la luz del estudio del Banco Mundial sobre institucionalidad de investigación silvoagropecuarias, cuya entrega está programada para el mes de abril de 2011, la Subsecretaría informará a Dipres la factibilidad y pertinencia de esta medida, luego de revisar el resultado de este estudio.</p> <p>A junio 2010</p> <p>Sin avance. No se han dado las condiciones para formar la Comisión.</p> <p>Diciembre 2009</p>

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Aplicar instrumento diseñado para evaluar satisfacción de usuarios de cursos y seminarios realizados del subproducto "Transferencia y Difusión Tecnológica". Presentar resultados obtenidos.</p>	<p>Sin avance.</p> <p>Sin avance. No se han dado las condiciones para formar la Comisión.</p> <p>A diciembre 2010</p> <p>Teniendo presente las ventajas de la retroalimentación del trabajo en Transferencia y Difusión Tecnológica, históricamente se han hecho encuestas de satisfacción de usuarios, pero éstas estuvieron sólo enfocadas a cada actividad en particular. Sin embargo, en los últimos años el esfuerzo se ha concentrado en una visión más holística de la medición de manera de homogeneizar patrones en todas las actividades y para todas las regiones de forma de sacar lecciones metodológicas que permitan reenforzar esta acción, que en los últimos años se ha puesto de gran relevancia en el INIA. Concretamente, para mediados del año 2011 está programado disponer de una metodología común para apoyar la evaluación de todas las actividades de difusión y transferencia que se desarrollen en el INIA.</p> <p>A Junio 2010</p> <p>En el Instituto se continúan aplicando encuestas de satisfacción de usuarios en los Cursos que se realizan. Cómo se mencionó, éstas no tienen más relevancia que sacar conclusiones útiles para el propio profesor y eventualmente para el CRI.</p> <p>Aún cuando el Proyecto INIA/Capacita perdió vigencia este Indicador se homogenizará para todos los eventuales Cursos y servirá como una medida que apunte al mejoramiento de ellos.</p> <p>Diciembre 2009</p> <p>El Proyecto INIA Educa no fue sancionado por el Consejo. Por ello todas sus actividades quedaron congeladas y con ello los compromisos que se derivaban de él.</p> <p>La actividad de Capacitación, es actualmente sólo esporádica y no se acoge a subvención SENCE.</p> <p>Se adjuntan algunas Encuestas realizadas de los compromisos.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>En medio digital se adjunta Ordinario N° 0487 dirigido al Subsecretario de Agricultura, justificando la fecha de propuesta.</p> <p>Encuesta Curso Berries</p> <p>Encuesta De Satisfacción Mesa regional de Berries General</p> <p>Encuesta pronta</p> <p>Resultados encuesta seminario lanzamiento de nodo de berries</p> <p>Resultados manejo de suelos en el cultivo de los berries</p> <p>Resultados seminario internacional del rubro de los berries</p> <p>Resultados taller de capacitación control biológico en el rubro de los</p>

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
------------	--------------

	berries
--	---------

A diciembre 2010

Enlazado con el compromiso anterior, se espera contar con una serie de indicadores que permitan medir los resultados de la adquisición de nuevos conocimientos y/o competencias que entreguen las actividades desarrolladas en transferencia y difusión, particularmente en el caso de los cursos.

A Junio 2010

5. Elaborar indicador de resultado de nuevos conocimientos y/o competencias adquiridas producto de los cursos de capacitación realizados en las actividades de transferencia, tecnología y difusión

Debido a que el Proyecto INIA Educa no fue sancionado por el Consejo, este indicador pierde prioridad y dado que es difícil de construir y bastante oneroso, solicitamos su eliminación.

Diciembre 2009

El Proyecto INIA Educa no fue sancionado por el Consejo. Por ello todas sus actividades quedaron congeladas y con ello los compromisos que se derivaban de él. La actividad de Capacitación, es actualmente sólo esporádica y no se acoge a subvención SENCE:

Medios de Verificación:

En medio físico se adjunta, Anexo 27: Documento "Indicadores para medir efectividad de la capacitación"

**Programa / Institución: Transferencias Subsecretaría de Agricultura para Innovación Agrícola.
 Instituto Forestal (INFOR)
 Año Evaluación: 2005
 Fecha del Informe: 21/04/2011**

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento

	Diciembre 2010. La Subsecretaría de Agricultura está evaluando en conjunto con INFOR, un sistema de Evaluación del desempeño a nivel corporativo que pueda demostrar el desempeño de los funcionarios de cada una de las Instituciones MINAGRI. Junio 2010 1.- Revisión de modelo de Incentivos; 03.08.10, 2.- Revisión de Descripciones de Cargo (Indicadores); 16.08.10, 3.- Propuesta de Mecanismo de Incentivo 31.08.10 4.- Revisión y validación de Propuesta de Incentivos; 13.09.10 5.- Marcha blanca sistema de incentivos; 31.10.10
1. Implementar Sistema de Gestión de Recursos Humanos. 1.9. Implementar sistema de reconocimiento e incentivos para el personal y presentar resultados obtenidos.	Diciembre 2009 En relación a la implementación del sistema de reconocimiento e incentivos para el personal, no se puede entregar resultados, ya que aún no se ha aplicado. Se pretende aplicarlo en 2010 y de acuerdo a su metodología requiere que los estados financieros sean auditados, existan utilidades netas y que los resultados de la evaluación del desempeño estén disponibles. Este último proceso se determina en diciembre de cada año y cuya primera aplicación se tiene planificado realizarla en 2010. Junio 2009 Este compromiso continúa pendiente, debido a que depende de que el compromiso 1.8 esté terminado. Depende de que el compromiso 1.8 este terminado.

**Programa / Institución: Transferencias Subsecretaría de Agricultura para Innovación Agrícola.
Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN)**

Año Evaluación: 2005

Fecha del Informe: 21/04/2011

Cuadro 12	
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
	Avance a Diciembre 2010
	<p>Se desarrollo e implemento un nuevo sistema integrado de control de gestión, a través de los servicios contratados de google, que permiten acceder automáticamente a distintas herramientas básicas, respaldo periódicos de google, y entrega inmediata de la información.</p> <p>Este sistema está basado bajo la perspectiva de Balanced Scorecard, que permite visualizar el proceso de planificación y control de gestión de cada área, con sus indicadores y metas establecidas, para retroalimentarla por medio de informes de gestión.</p> <p>El diseño del sistema considera trabajar con una planilla google, con un cuadro de mando integral, que emite reportes consolidados de los datos como compromisos, metas, indicadores, acciones, perspectivas, gráficos, etc. de cada una de las áreas integradas.</p> <p>Se ejecutará la información a partir de Marzo 2011, previa aprobación del Consejo, por consiguiente los primeros 10 días de cada mes, las gerencias podrán trabajar en su área con su respectivo balanced scorecard, para ingresar los datos de los indicadores respectivos, que alimentarán de forma automática el cuadro de mando integral, que permite visualizar y obtener los resultados finales de cada gerencia.</p> <p>Se adjuntan en medio digital pantallas del sistema diseñado, que señalan la estructura del sistema de gestión.</p>
5. Presentar resultados de implementación de Sistema de Seguimiento y Control de Gestión.	A Junio 2010
	<p>Debido a cambios estructurales y de autoridades en CIREN se reformulará la activación del Sistema de Seguimiento y Control de Gestión, capacitando a las nuevas Gerencias en el uso del sistema y definiendo los nuevos plazos de entrega de reportes.</p>
	A Diciembre 2009:
	<p>CIREN ha desarrollado un sistema de información para automatizar el proceso de planificación y control de gestión desarrollando interfaces para recolección distribuida de la información de desempeño y procesarla en forma automática para ofrecer reportes e informes de los indicadores definidos de gestión para las distintas unidades administrativas en supervisión.</p>

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

El ingreso y visualización de la información es a través de un Navegador Web. Desplegando para cada indicador su información. Mostrando gráfico correspondiente al comportamiento mensual del indicador respecto de un duodécimo de la Meta Anual, de modo que se verifique rápidamente el logro mensual. En este diagrama se representa con mayor facilidad las oscilaciones mensuales. El segundo gráfico es una vista de los rendimientos mensuales respecto del valor medio mensual, ambos acumulados. Esta vista permite ver el logro respecto de la Meta. Respecto al uso de la información para la toma de decisiones y al real uso de este por parte de la institución se puede señalar que de acuerdo a la última reunión gerencial sostenida se realizó análisis de cumplimiento de meta respecto al avances consignado a través de los reportes del BSC, teniendo como resultado acciones preventivas y correctivas con el propósito de lograr el cumplimiento institucional de metas. Los objetivos enmarcados dentro de este sistema son transversales a la institución por lo que el uso de este sistema es total a toda la institución.

A junio de 2009:

Se esta en el proceso final de implementación, tal como se menciona en punto anterior por lo tanto se obtendrán resultados en agosto del presente año. Para ser presentado como prueba en informe ECG de Diciembre del presente año.

Los resultados no existen aun estarán a la vista en septiembre después de terminado el proceso de capacitación

Medios de Verificación:

En medio físico (n° 23), se adjunta acta de adjudicación a proveedores N° 01

E-mail solicitud de información Gerentes.

Minuta

Marzo 2011. Se adjunta "BSC Cuadro de Mando Integral"

Marzo 2011. Se adjunta ejemplo de diseño estructura por Gerencia de Cuadro de Mando Integral. BSC Gerencia Administración y Finanzas.

Marzo de 2011. Se adjunta estructura de Reporte emitido por el Sistema Integrado de Control de Gestión. Archivo BSC Reporte.

Avance Diciembre de 2010.

6. Aplicar en forma definitiva Sistema de Evaluación de Desempeño de los funcionarios.

El Sistema de Evaluación del Desempeño que CIREN impulsó hasta el año 2009, y que según lo informado por CIREN se implementó al mes de junio de 2010, se encuentra en evaluación como consecuencia del cambio de autoridades tanto en Ciren como en el Ministerio de Agricultura, lo que significa que tanto a nivel público como privado,

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Instituciones como CIREN, establezcan un sistema de Evaluación del Desempeño a través de una perspectiva corporativa, que permita relacionar el desempeño de todas las personas que trabajan en las Instituciones del Agro. Lo anterior para generar una evaluación integral del sector y considerar las medidas pertinentes para mejorar la entrega de los productos que a nivel de Ministerio se generan para el Sector Silvoagropecuario. A partir del mes de marzo, se desarrollará la evaluación correspondiente para un Sistema de Evaluación de Desempeño y el estudio de factibilidad para su aplicación a nivel de todas las instituciones del AGRO.

A junio 2010

Concluye el proceso de aplicación del Sistema de Evaluación de Desempeño con la entrega de las evaluaciones realizadas por cada Gerencia y Unidad de Coordinación a la Gerencia de Administración y Finanzas, gerencia encargada del cumplimiento de este compromiso

A Diciembre 2009:

La evaluación de desempeño se encuentra en proceso de cierre, por cuanto el periodo de evaluación finalizó el día 31 de diciembre. Se encuentra en proceso de entrevistas finales a cada trabajador

Avance a junio de 2009:

Se encuentra finalizada la etapa de implementación del sistema de gestión de calidad de Ciren:

- Existe una plataforma con el control documental
- Se creó objetivos y políticas de calidad institucionales
- realización de auditoría de calidad para la mejora continua.
- se realizó auditoría final de certificación por parte de la empresa Bureau veritas concluyendo esta con la proposición de certificación bajo norma ISO.

Medios de Verificación:

En medio físico se adjunta Anexo N° 11 que contiene: BASES ADMINISTRATIVAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS para el diseño de un Sistema de Evaluación de Desempeño para el personal de CIREN con sistema de reconocimiento e incentivo.

Se adjunta en medio físico N° 4, Documento "Dicta Normas para la puesta en marcha en la aplicación del Sistema de Evaluación del Desempeño del Centro de Información de Recursos Naturales".

En medio físico, Medios de verificación a junio de 2009 (N° 19), se adjunta Control de avance de proyecto, Manual de Paridad; Política de Calidad. Manual de la Calidad y acta de adjudicación de Proveedores N° 06.

Cartas dirigidas a la Gerencia de Administración y Finanzas donde se deja constancia de la Entrega de Evaluaciones de Desempeño.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010

(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otros)

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple	
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
			I	II	III	IV	V	VI	VII				
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información								0	Mediana	6.00%	√
		Sistema Seguridad de la Información	0								Menor	5.00%	√
	Planificación / Control de Gestión	Gestión Territorial				0					Mediana	6.00%	√
	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable				0					Mediana	6.00%	√
	Enfoque de Género	Enfoque de Género				0					Menor	5.00%	√
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Capacitación			0						Alta	13.00%	√
		Evaluación del Desempeño		0							Alta	12.00%	√
		Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo		0							Mediana	6.00%	√
	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana	0								Mediana	6.00%	√
	Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna				0					Alta	13.00%	√
		Planificación / Control de Gestión				0					Alta	13.00%	√
	Administración Financiera	Compras y Contrataciones del Sector Público			0						Alta	9.00%	√
Porcentaje Total de Cumplimiento :											100.00%		

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2010				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁴	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁵	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁶
ET 01 SEREMI Arica y Parinacota	3	7	100%	8%
ET 02 SEREMI Antofagasta	4	6	100%	8%
ET 03 SEREMI Atacama	4	6	100%	8%
ET 04 SEREMI Coquimbo	5	6	100%	8%
ET 05 SEREMI Valparaíso	6	7	100%	8%
ET 06 SEREMI Bernardo O Higgins	7	8	100%	8%
ET 07 SEREMI Maule	8	8	100%	8%
ET 08 SEREMI Biobío	6	7	90%	8%
ET 09 SEREMI Araucanía	8	6	100%	8%
ET 10 SEREMI Los Lagos	7	7	100%	8%
ET 11 SEREMI Aysén	3	7	100%	8%
ET 12 SEREMI Magallanes	6	7	100%	8%
ET 13 SEREMI Metropolitana	5	6	100%	8%
ET 14 Gabinete Ministro	11	6	100%	8%
ET 15 Gabinete Subsecretario	16	6	100%	8%
ET 16 Auditoría Interna	5	6	100%	8%
ET 17 División Administrativa	32	9	100%	8%
ET 18 SEREMI Tarapacá	5	6	100%	8%
ET 19 SEREMI Los Ríos	4	9	100%	8%

Nota: En los equipos de trabajo no se consideran el Sr. Ministro ni el Sr. Subsecretario.

34 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2010.

35 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

36 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: 7484-01

Descripción: Regula las transacciones comerciales de productos agropecuarios.

Objetivo: Establecer mecanismos e instrumentos que asistan a la libre determinación de precios en las transacciones de productos agropecuarios, regulando y transparentando los procedimientos que determinan la cantidad y calidad de los productos que son transados en el mercado agrícola y, con ello, mejorar las condiciones en las cuales el mercado pueda determinar precios que respondan a las características del producto.

Fecha de ingreso: 1 de marzo de 2011

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional. Cámara de Diputados.

Beneficiarios directos: Los distintos agentes que forman parte de los mercados agrícolas (aunque principalmente productores de granos).

BOLETÍN: 7486-01

Descripción: Crea el Servicio Nacional Forestal

Objetivo: Crear un nuevo órgano público, sobre la base de modernizar y regularizar la naturaleza jurídica de la actual CONAF, transformándola en un servicio que contribuya al desarrollo sustentable del país, impulsando la preservación, conservación, protección, incremento, manejo y aprovechamiento de los recursos y ecosistemas forestales, formaciones xerofíticas, bosques urbanos y los recursos naturales renovables.

Fecha de ingreso: 26 de enero de 2011.

Estado de tramitación: En primer trámite constitucional en el Senado.

Beneficiarios directos: Productores Forestales.

BOLETÍN: 7487-12

Descripción: Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas.

Objetivo: Proteger la diversidad biológica, preservar la naturaleza y conservar el patrimonio ambiental del país, dando continuidad a la institucionalidad ambiental, jerarquizando los niveles de conservación que se practican en las diferentes áreas silvestres protegidas de Chile, respetando a la vez nuestra tradición histórica y las disposiciones de la Convención de Washington, de 1940.

Fecha de ingreso: 26 de enero de 2011.

Estado de tramitación: En primer trámite constitucional en el Senado.

Beneficiarios directos: Toda la comunidad.

BOLETÍN: 7411-01

Descripción: Mejora la fiscalización para la prevención del delito de abigeato.

Objetivo: Reemplazo de la guía de libre tránsito (documento “obsoleto” en términos de información) por otro acorde a las necesidades actuales de control, como es el formulario de movimiento animal, además de entregar al SAG las atribuciones necesarias para llevar a cabo la fiscalización.

Fecha de ingreso: 04 de enero de 2011.

Estado de tramitación: Proyecto ingresado a la cámara el 04.01.11.

Beneficiarios directos: Ganaderos.

BOLETÍN: 6829-01

Descripción: Proyecto de Ley para la aplicación de la convención CITES.

Objetivo: Cumplir con las obligaciones que tiene Chile como Estado Parte de la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), en especial, la prevención, fiscalización y sanción a las conductas que contravengan dicha Convención, mediante su incorporación a la legislación nacional.

Fecha de ingreso: 08 de marzo de 2010.

Estado de tramitación: En 1º trámite constitucional en Cámara desde 06.04.10.

Beneficiarios directos: Toda la comunidad nacional.

Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública

1. FONDO MODERNIZACIÓN 2010

Propuestas adjudicadas FMGP 2010

Nombre Propuesta Adjudicada	Monto Financiamiento Adjudicado para la elaboración de la propuesta durante año 2010

Propuestas FMGP 2010 a implementarse año 2011 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2011

Nombre Propuesta a implementarse	Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2011

2. FONDO MODERNIZACIÓN 2009

Propuestas adjudicadas FMGP 2009

Nombre Propuesta Adjudicada	Monto Financiamiento Adjudicado para la elaboración de la propuesta durante año 2009

Propuestas FMGP 2009, implementadas en 2010 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2010

Nombre Propuesta implementada	Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2010

Productos o componentes a implementar año 2010	Fecha Planificada de Cumplimiento de Producto o componente	Fecha real de Cumplimiento de Producto o componente	Medio de Verificación
Producto 1			
Producto 2			
Producto 3			
Producto N			

Propuestas FMGP 2009, a implementar en 2011 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2011

Nombre Propuesta FMGP 2009 a implementarse en 2011	Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2011